

CURRICULUM VITAE
DEL
DOCTOR JORGE CARPIZO
HASTA EL 18 DE ENERO DE 2012

DATOS GENERALES

Lugar de nacimiento:	Campeche, Cam., México
Fecha de nacimiento:	Abril 2 de 1944
Estado civil:	Soltero
Nacionalidad:	Mexicana

ESTUDIOS

Primaria: 1951 - 1956	Escuela “Justo Sierra Méndez”, terminando con primer lugar.
Secundaria: 1956 - 1959	“Instituto Campechano”, primer lugar en los tres años.
1959 - 1960	Estudios en St. Michael’s College. Winoosky, Vt. EUA, obteniendo certificado de conocimientos del idioma inglés.
Preparatoria: 1961 - 1962	“Universidad La Salle”. Promedio 10.
Profesión: 1963 - 1967	Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho por la UNAM. Promedio 9.9 Mención honorífica en el examen profesional, celebrado el 9 de febrero de 1968.
Abril - agosto 1969	Estudios del idioma alemán en el Instituto Goethe de Murnau, República Federal de Alemania. Certificado del “Grundkenntnisse der Deutschen Sprache”.
Posgrado:	Estudios de Maestría en Derecho en “The London School of Economics and Political Science”. Universidad de Londres.
a) 1969 - 1970	Doctor en Derecho Constitucional y Administrativo por la Facultad de Derecho de la UNAM. Promedio 9.6. Mención honorífica en el examen de grado de doctor en derecho, celebrado el 14 de abril de 1978.
b) 1968, agosto 1970 - agosto 1972	

CARGOS

1o. de enero de 1967- 1o. de septiembre de 1967	Jefe de la Sección de Becas y Colaboración Internacional de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.
14 de julio de 1967- 1o. de noviembre de 1967	Tesorero del Patronato Económico de Escuelas Preparatorias Particulares con estudios reconocidos por la Secretaría de Educación Pública.
1o. de septiembre de 1967- 1o. de noviembre de 1967	Subjefe del Departamento de Estudios Universitarios de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.
1o. de noviembre de 1967- 30 de marzo de 1969	Secretario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
1o. de julio de 1970- 15 de agosto de 1971	Subdirector general de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM.
1o. de enero de 1972- 31 de diciembre de 1972	Asesor de la Secretaría General Auxiliar de la UNAM.
22 de enero de 1973- 3 de enero de 1977	Abogado general de la UNAM.
22 de enero de 1973- 3 de enero de 1977	Secretario del Tribunal Universitario de la UNAM.
1o. de febrero de 1973- 3 de enero de 1977	Presidente de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos de la UNAM.
18 de octubre de 1973- 15 de noviembre de 1978	Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres
26 de agosto de 1975- 16 de abril de 1998	Secretario general ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
4 de enero de 1977- 6 de noviembre de 1978.	Coordinador de Humanidades y presidente del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM.
21 de febrero de 1977- 6 de noviembre de 1978	Presidente de la Comisión Editorial de la UNAM.
27 de marzo de 1978- 6 de noviembre de 1978	Presidente de la Comisión Técnica de Adquisición de Obras Artísticas de la UNAM.

14 de julio de 1978- 31 de diciembre de 1979	Secretario ejecutivo de las comisiones Organizadora y de Apoyo de los Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM.
23 de octubre de 1978- 23 de octubre de 1984	Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
1o. de noviembre de 1984- 1o. de enero de 1985	Asesor del subsecretario de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
2 de enero de 1985- 2 de enero de 1989	Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
11 de junio de 1986- 2 de enero de 1989	Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina.
26 de abril de 1989- 8 de junio de 1990	Ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
8 de junio de 1990- 4 de enero de 1993	Presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
4 de enero de 1993- 10 de enero de 1994	Procurador general de la República.
10 de enero de 1994- 30 de noviembre de 1994	Secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.
6 de septiembre de 1995- 6 de marzo de 1998	Embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Francia.
13 de febrero de 2002, hasta la fecha	Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

OBRA PUBLICADA

A) Libros

1. *La Constitución mexicana de 1917*. UNAM. México 1969, decimoquinta edición, 2009. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. y Editorial Porrúa, 305 pp.
2. *Lineamientos Constitucionales de la Commonwealth*. UNAM. México 1971. Instituto de Investigaciones Jurídicas; 175 pp. (Agotado)
3. *Federalismo en Latinoamérica*. UNAM. México 1973. Instituto de Investigaciones Jurídicas; 86 pp. (Agotado)
4. *El Presidencialismo Mexicano*. Siglo Veintiuno Editores. México 1978, decimonovena edición, actualizada, 2006; 279 pp.

- Edición especial de la Secretaría de la Defensa Nacional. México 1993, 240 pp.*
Traducido Il Presidenzialismo Messicano.
Nuova Guaraldi Editrice, Florencia, Italia, 1983; 295 pp. (Agotado)
Traducido DAS Mexikanische Präsidialsystem.
Eberhard Verlag Munich, República Federal de Alemania, 1987; 291 pp.
5. *Estudios Constitucionales.*
UNAM. México 1980, octava edición, 2003. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Editorial Porrúa, S.A.; 607 pp.
6. *Instituto de Investigaciones Jurídicas 1978-1984. Memoria.*
UNAM. México 1984. Instituto de Investigaciones Jurídicas; 283 pp.
7. *Discursos y afirmaciones 1985-1988.*
UNAM. México 1988. 834 pp. (Agotado)
8. *Derechos Humanos y Ombudsman.*
UNAM y Comisión Nacional de Derechos Humanos.
México 1993; 259 pp, cuarta edición 2008. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Editorial Porrúa, 277 pp.
9. *Un año en la procuración de justicia: 1993.*
Editorial Porrúa, México 1994; 558 pp.
10. _____ y Diego Valadés.
El voto de los mexicanos en el extranjero.
UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1998; 140 pp., tercera edición 2002. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Editorial Porrúa, 140 pp.
11. *Anatomía de perversidades. Reflexiones sobre la moral pública en México.*
Aguilar. México 2 000; 185 pp. (Agotado)
12. *Temas Constitucionales.*
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Editorial Porrúa, México 2 000; segunda edición 2003; 574 pp.
13. *El Derecho, la Universidad, la Diplomacia y el Arte. Esbozos de ideas y de vivencias.*
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Editorial Porrúa, México 2001; 462 pp.
14. _____ y Julián Andrade.
Asesinato de un cardenal. Ganancia de pescadores.
Aguilar. México 2002; 582 pp. (Agotado)
15. _____ y Miguel Carbonell.
Derecho Constitucional. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Editorial Porrúa, S.A., México 2003; séptima edición, 2010; 185 pp.

Traducido Diritto costituzionale messicano

G. Giappichelli Editore. Torino, Italia, 2010; 232 pp.

16. *El expediente Posadas a través de la lupa jurídica. Averno de impunidad*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2004; 391 pp.
17. *Algunas reflexiones constitucionales*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2004, primera reimpresión 2007; 179 pp.
18. *Propuestas sobre el ministerio público y la función de investigación de la Suprema Corte*. Editorial Porrúa e Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional. México 2005; 110 pp.
19. *Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2007, segunda reimpresión 2009; 240 pp.
Hay edición de IDEMSA, Editorial Moreno, Lima, Perú 2008; 263 pp.
Hay edición de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia 2009; 241 pp.
20. _____ y Diego Valadés.
Derechos humanos, aborto y eutanasia. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2008; primera reimpresión 2009; 2a. edición, 2010; 183 pp.
Hay edición de Dykinson, Madrid 2010; 160 pp.
Hay edición de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2010; 183 pp.
21. *Sistema presidencial mexicano. Dos siglos de evolución*. Editorial ADRUS y Tribunal Constitucional. Lima, Perú, 2011, 125 pp.

B) *Ensayos en obras colectivas*

1. *Sistema Federal Mexicano* en “Los sistemas federales del Continente Americano”. UNAM y Fondo de Cultura Económica. México 1972; 463-547 pp. *Reproducido por la “Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal”*, núm. 3. INAP. México 1981; 81-136 pp.
2. *La elección y la representación de los diputados y senadores* en “Derecho Legislativo Mexicano”. Cámara de Diputados. XLVIII Legislatura. México 1973; 77-92 pp.
3. *El Derecho a la Justicia* en “Los Derechos Sociales del Pueblo Mexicano”, tomo I. Cámara de Diputados. L. Legislatura. México 1979; 255-276 pp.
4. *La Reforma Política Mexicana en 1977* en “Los Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones”, tomo XII. Cámara de Diputados. L. Legislatura. Manuel Porrúa, México 1979; 193-251 pp. *Reproducido en “Anuario Jurídico”. VI-1979*. UNAM. México 1980; 39-100 pp.
5. _____ y Jorge Madrazo. *Derecho Constitucional* en “Introducción al Derecho Mexicano”, tomo I. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1981; segunda edición, México 1983; 95 pp. *Aumentado, revisado y actualizado*, tercera edición. UNAM. México 1991; 115 pp. *Una edición corregida y aumentada fue publicada por el Instituto Federal Electoral*. México 1993; 294 pp.

6. *Don Mario de la Cueva. Pinceladas biográficas* en “Mario de la Cueva”. UNAM. México 1981; 25-78 pp. *Reproducido en “Testimonios sobre Mario de la Cueva”*. Porrúa, México 1982; 185-209 pp.
7. _____ y Jorge Madrazo. *El Sistema Constitucional Mexicano* en “Los Sistemas Constitucionales Iberoamericanos”. Editorial Dykinson. Madrid 1992; 559-611 pp.
8. *El Congreso Constituyente de 1916-1917 y la nueva Constitución* en “Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones”. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Senado de la República, Miguel Ángel Porrúa *et al.* Séptima edición. México 2006; tomo XXV, 557-624 pp.
9. *La interrupción del embarazo antes de las doce semanas* en “Para la libertad ... siete leyes históricas de la IV Legislatura”, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2009; 49-65. Es una versión abreviada del ensayo contenido en el libro “Derechos humanos, aborto y eutanasia”.
10. *Tendencias actuales del constitucionalismo latinoamericano* en “Tendencias del Constitucionalismo en Iberoamérica”, Miguel Carbonell, Jorge Carpizo y Daniel Zovatto, coordinadores, México, UNAM-Instituto e Investigaciones Jurídicas, 2009; 1-31 pp. *Reproducido en “Memoria del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”*, Lima, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú e Importadora y Distribuidora Editorial Moreno, 2009, tomo I, 53-80 pp; *en Revista Derecho del Estado*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, núm. 23, 2009; 7-36 pp.; *en Gaceta Judicial*, Asunción, Paraguay, Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay, núm. 1, 2010; 17-40 pp.; y *en Anuario 2009*, número 3, El Salvador, San Salvador, Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Dr. José Matías Delgado, 2009; 11-50 pp.
11. *Tendencias y perspectivas del constitucionalismo contemporáneo en América Latina: algunos problemas de la democracia en América Latina*, en “Procesos constituyentes contemporáneos en América Latina. Tendencias y perspectivas”, José Ma. Serna de la Garza, coordinador, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 2009; 625-631 pp.
12. *Sistema presidencial mexicano: dos siglos de evolución*, en “El Derecho en México: dos siglos (1810-2010), Sergio García Ramírez, coord. de la obra, Derecho Constitucional, Diego Valadés, coord., México, Ed. Porrúa y UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, tomo I; 25-113 pp.
13. *Perspectivas de la protección de los derechos humanos en el México de 2010*, en “Formación y perspectivas del Estado en México”, Héctor Fix-Zamudio y Diego Valadés, (coords.), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, El Colegio Nacional, 2010; 73-105 pp. *Reproducido en “La reforma humanista. Derechos humanos y cambio constitucional en México”*, José Pablo Abreu Sacramento y Juan Antonio Le Clercq (coords.), México, Senado de la República, Fundación Humanismo Político *et al.*, 2011, t. I, 111-137 pp.

14. *La Facultad de Investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, en “La protección constitucional de los derechos fundamentales. Memoria del II Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional”, Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea (coords.), México, Porrúa, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, 2010, 303-312 pp.
15. *James Bryce y la utilidad de la clasificación de las Constituciones*, en “Ideas e Instituciones Constitucionales en el Siglo XX”, Diego Valadés, José Gamas Torruco, François Julien-Laferrière y Eric Millard (coords.), México, UNAM y Siglo Veintiuno, 2011, 39-47 pp.
16. *¿Es acertada la probable transferencia de la función de investigación de la Suprema Corte a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?*, en “La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma”, Miguel Carbonell y Pedro Salazar (coords.), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, 313-337.
17. *Una clasificación de los derechos de la justicia social*, en “Construcción y papel de los derechos sociales fundamentales”, Armin von Bogdandy, Héctor Fix-Fierro, Mariela Antoniazzi, Eduardo Ferrer Mac-Gregor (coords.), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2011, 419-464 pp.

C) Artículos

1. *La Noción de Soberanía* en “Círculo de Estudios Sociales”. Escuela de Derecho de Chiapas. San Cristóbal Las Casas. 1967. Epoca III, número 4; 7-23 pp.
2. *La Importancia del Deporte en la Educación de la Juventud* en “Memorias del Primer Congreso Internacional de Derecho del Deporte”. UNAM y Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada. México 1968; 193-199 pp.
3. *La Interpretación del Artículo 133 Constitucional* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo II, Nueva Serie, No. 4. UNAM. México 1969; 3-32 pp. Parte de este artículo se reprodujo en “*Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*”, cuarta edición, H. Cámara de Diputados. LV Legislatura. México 1994; tomo XII, 953-959 pp.
4. *Constitución y Revolución* en “Revista de la Facultad de Derecho”, tomo XX, Núms. 79-80, UNAM. México 1970; 1135-1163 pp.
5. *Aspectos Jurídicos de la Banca Central Mexicana* en “Lecturas Jurídicas”, núm. 47. Universidad Autónoma de Chihuahua. Chihuahua, Chih. México 1972, 51-81 pp.
6. *La Interpretación Constitucional en México* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo IV. Nueva Serie, No. 12, UNAM. México 1971; 381-402 pp.

7. *La facultad tributaria en el régimen federal de México* en “Revista de la Facultad de Derecho”, tomo XXII, núms. 85-86, UNAM. México 1972; 41-68 pp. *Reproducido en “Trimestre Fiscal”*. INDETEC. Número 1. Guadalajara, Jal. 1978; 80-106 pp.
8. *El sistema representativo en México* en “Revista Jurídica Veracruzana”, tomo XXIII, núm. 2. Órgano del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver. 1972; 5-35 pp.
9. *Bases Constitucionales de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo* en “Revista del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal”, Vol. I. Núm. 1. México 1972; 27-56 pp.
10. *La función de investigación de la Suprema Corte de Justicia* en “El Foro”, quinta época, núm. 28. México 1972; 63-84 pp. *Reproducido en “Derecho Procesal Constitucional”*. Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A. C. Editorial Porrúa. México 2001; 511-531 pp.
11. *Análisis de algunas tesis de la “Teoría General del Estado” de Jorge Jellinek* en “Revista Mexicana de Ciencia Política”, año XVIII, núm. 70. UNAM. México 1972; 99-109 pp.
12. *El Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM* en “Universidades”. Unión de Universidades de América Latina; año XII, No. 49, México 1972; 16-26 pp.
13. *La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo V. Nueva Serie, No. 15. UNAM. México 1972; 383-416 pp. *Reproducido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje*. México 1975; 33-70 pp. y en *Temas y Problemas de la administración de justicia en México*. UNAM. México 1982; 45-77 pp; y *por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje*, año 1, número 1, México 1990; 73-115 pp.
14. *Distribution of legislative competence between the central power and the states, and trends toward the unification of law* en “The influence of federal structures on the legislative sources of law”, Association yougoslave du droit comparé. Belgrado 1973; 81-89 pp. Traducido: *La división de competencia legislativa y la evolución hacia la unificación del Derecho en México* en “Revista de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora”. Tomo I, núm. 1. Hermosillo, Sonora 1975; 69-79 pp.
15. *La división del orden jurídico en el último tercio del siglo XX* en “Anuario Jurídico”, tomo I, UNAM. México 1974; 51-66 pp.
16. _____ y Héctor Fix-Zamudio. *Algunas reflexiones sobre la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano* en “La interpretación constitucional”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 1975; 9-58 pp. *Reproducido en “Interpretación Constitucional”*. Eduardo Ferrer Mac-Gregor, coordinador. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Editorial Porrúa. México 2005; tomo I, 385-438 pp.
17. *Algunas reflexiones sobre la legislación de la UNAM* en “Deslinde”, número 70. UNAM. México 1975; 1-24 pp. *Reproducido en “Anuario Jurídico”* tomo II, UNAM. México 1977; 519-532 pp.

18. *El régimen laboral del personal académico en la Universidad Latinoamericana* en “Revista de la Universidad de México”, volumen XXX, núm. 2. UNAM. México 1975; 1-8 pp. *Reproducido* en “Universidades” UDUAL., núm. 64, México 1976; 366-390 pp, y en *La Legislación Universitaria en la solución de los problemas de las universidades latinoamericanas*. UDUAL. México 1977; 107-130 pp.
19. *La estructura del gobierno en la Constitución de 1824* en “La Constitución Federal de 1824”. Facultad de Derecho. XXV Aniversario del Doctorado en Derecho. UNAM. México 1976, 47-71 pp. *Reproducido* en “*El predominio del poder ejecutivo en Latinoamérica*”. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1977; 135-153 pp., y en “*Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*”. UNAM. México 1980; 151-168 pp.
20. *Derecho Constitucional* en “Las Humanidades en el Siglo XX. El Derecho”. Dirección General de Difusión Cultural. UNAM. México 1976; 105-125 pp.
21. *Reformas Legislativas en la Universidad Nacional Autónoma de México; 1973-1976*, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos. UNAM. México 1976; 1-38 pp. *Reproducido* en “*La Universidad en el Mundo*”, número especial 5. UNAM. México 1976; 4-52 pp.; y en *Memoria del Primer Simposio Nacional de Legislación Educativa*. Secretaría de Educación Pública. México 1976; 107-126 pp.
22. *Les réformes constitutionnelles au Mexique* en «Mélanges Jean Bagniet». Revue du Notariat belge. Faculté de Droit de l'Université libre de Bruxelles. Bruselas, Bélgica 1976; 61-77 pp.
23. *El Poder Ejecutivo y las relaciones exteriores de México* en “La Constitución y las relaciones exteriores de México”. Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Instituto Mexicano “Matías Romero” de Estudios Diplomáticos. México 1977; 60-63 pp.
24. *El sistema presidencial y el predominio del Poder Ejecutivo* en “Revista de la Facultad de Derecho”, tomo XXVII, núms. 107-108, UNAM. México 1977; 569-584 pp.
25. *México, poder ejecutivo: 1950-1975* en “Evolución de la organización político-constitucional en América Latina”. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1978; 73-91 pp. *Reproducido* en “*Revista de la Escuela de Derecho*” de la Universidad Anáhuac. Año I, núm. 1. México 1982; 31-50 pp.
26. *Las garantías que integran el contenido de la justicia constitucional mexicana* en “Dike”, Año 2. Publicación jurídica de la Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina 1978; 57-66 pp. *Reproducido* en “*La Jurisdicción constitucional en Iberoamérica*”. Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1984; 121-144 pp.
27. *Notas sobre el presidencialismo mexicano* en “Revista de Estudios Políticos”. Centro de Estudios Constitucionales. Nueva Epoca. Número 3, Madrid, España, 1978; 19-36 pp. *Reproducido* en “*Las experiencias del proceso político constitucional en México y España*”. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1979; 287-306 pp. y en “*Estado, derecho y sociedad*”. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México 1981; 69-85 pp. *Traducido* *The Mexican Presidential System* en “The Mexican

- Forum”, vol. 2, No. 3. *The University of Texas at Austin. Institute of Latin American Studies*. Austin 1982; 8-13 pp.
28. *Algunos aspectos de la organización del ejecutivo federal mexicano* en “Revista de la Facultad de Derecho”, tomo XXVIII, núm. 110, UNAM. México 1978; 367-384 pp.
29. _____ y Diego Valadés. *Problemas del Federalismo Mexicano* en “Federalismo y Regionalismo”. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1979; 197-220 pp.
30. *La clasificación de las constituciones. Una propuesta* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XIII. Nueva serie, No. 38. UNAM. México 1980; 359-380 pp. *Reproducido en “Revista Mexicana de Justicia”, Procuraduría General de la República. Vol. II, número 8. México 1980; 25-48 pp.; en “Anuario Jurídico IX”. UNAM. México 1982; 351-369 pp. y en “Jus et Praxis”. Universidad de Lima, número 8. Lima 1986; 11-35 pp.*
31. *La Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Constitución Mexicana* en “Memoria del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y Filosofía Social”, volumen III. UNAM. México 1981; 41-47 pp. *Reproducido en “Los tratados sobre Derechos Humanos y la Legislación Mexicana”. UNAM. México 1981; 31-37 pp.*
32. *Los Derechos Humanos en México* en “Revista de la Asociación Nacional de Abogados”, Segunda Epoca, núm. 2. México 1981; 295-307 pp. *Traducido “Human Rights in México” en “Israel Yearbook on Human Rights”, vol. 12. Tel-Aviv University. Tel-Aviv 1982; 11-23 pp.*
33. *La soberanía del pueblo en el derecho interno y en el internacional* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XVI. Nueva Serie, No. 46. UNAM. México 1983; 51-65 pp. *Reproducido en “Revista de Estudios Políticos”. Centro de Estudios Constitucionales. Nueva Época, número 28. Madrid, España; 195-209 pp., y en “No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina”. Siglo Veintiuno. México 1983; 3-14 pp.*
34. *Evolución y perspectivas del régimen municipal en México. Reformas constitucionales de 1983* en “Reformas legislativas: 1982-1983”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1983; 23-37 pp. *Reproducido en “Nuevo Derecho Constitucional Mexicano”. Editorial Porrúa, S.A. México 1983; 233-242 pp. y en Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones. Doctrina constitucional, tomo II. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México 1985; 97-108 pp.*
35. *The No Re-election Principle in Mexico* en “The Mexican Forum”, vol. 3, No. 4. The University of Texas at Austin. Institute of Latin American Studies. Austin 1983; 9-13 pp. *Traducido y ampliado El principio de no-reelección en México* en “Estudios Jurídicos en Memoria de Roberto L. Mantilla Molina”. Editorial Porrúa, S.A. México 1984; 253-262 pp. *Reproducido en “Las Ciencias Sociales y el Colegio Nacional”. El Colegio Nacional, México 1985; 193-206 pp., en “Las elecciones en México: evolución y perspectivas”. Siglo Veintiuno Editores, México 1985; 119-128 pp. y en “Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones. Doctrina constitucional”, tomo I. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México 1985; 335-346 pp.*

36. *La Constitución de 1917* en “La formación del Estado mexicano”, Editorial Porrúa, México 1984; 271-280 pp.
37. *La ley y la participación en las decisiones universitarias* en “Anales de Jurisprudencia”. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. México 1984; 129-145 pp.
38. _____ y Héctor Fix-Zamudio. *La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XVIII. Nueva Serie. No. 52. UNAM. México 1985; 31-64 pp. Traducido “*Le controle juridictionnel des lois. Légitimité, effectivité et développements récents. Amérique Latine*”. Económica. Presses Universitaires d’Aix-Marseille, París 1986; 117-151 pp. Reproducido en la “*Revista Parlamentaria Iberoamericana*”. núm. 2. Madrid 1986, 84-124 pp.
39. *Algunas reflexiones sobre el poder constituyente* en “Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1988; 141-152 pp. Reproducido en “*Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*”. UNAM y Editorial Porrúa. México 2 000; 205-216 pp.
40. *La procedencia del juicio de amparo en violaciones de procedimiento* en “Primer Congreso Nacional de Amparo”. Editorial Porrúa, S. A. México 1990; 55-73 pp.
41. *Algunas reflexiones sobre los cambios en el presidencialismo mexicano (1978-1990)* en “La Ley”. Año LV, No. 47. Buenos Aires 1991; 1-3 pp. Reproducido en “*Boletín Mexicano de Derecho Comparado*”, tomo XXIV. Nueva Serie, No. 70. UNAM, México 1991; 85-96 pp.
42. *Desafíos contemporáneos del derecho constitucional* en “Medio Siglo de la Revista de la Facultad de Derecho de México”. Facultad de Derecho. UNAM. México 1991; 261-276 pp. Reproducido en “*Revista Michoacana de Derecho Penal*”. Número especial de Homenaje. Morelia 1993; 171-186 pp.
43. _____ y José Ramón Cossío. *La legitimación del ministerio público para interponer el recurso de revisión en amparo contra leyes* en “Perspectivas actuales del Derecho. Ensayos jurídicos en tiempos de cambios”. Instituto Tecnológico Autónomo de México. México 1991; 265-292 pp.
44. _____ y José Ramón Cossío. *La representación del presidente de la República en los juicios de amparo* en “Raúl Cervantes Ahumada. Cincuenta años de docencia universitaria”. UNAM. Facultad de Derecho. México 1991; 461-474 pp.
45. *México, la constitución y las situaciones de emergencia*, en “Revista Jurídica Jalisciense”, año 1, número 1. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco 1991; 125-144 pp. Reproducido en “*Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango*”, números 39, 40 y 41. “Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango”. Durango, Dgo. 1992; 13-32 pp., y en “*Derecho*”, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Número 46. Lima, Perú 1992; 277-302 pp.
46. *Tendencias actuales del derecho: Los derechos humanos*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1992; 12 pp. Traducido “*The current tendencies of Human Rights*” en “*California Western International Law Journal*”, volúmen 23, número 2. San

- Diego, California 1993; 373-381 pp. *Reproducido en "Tendencias actuales del derecho"*. Fondo de Cultura Económica y UNAM. México 1994; 272-281 pp.; en *"Testimonios de una generación"*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1994; 27-36 pp.; en *"El Jurista. Revista Peruana de Derecho"*, núms. 7-8. Lima, Perú 1992; 133-142 pp., y en *"Protección internacional de los Derechos Humanos"*. Librería Editora Platense. La Plata, Argentina 2007; 25-36 pp.
47. *Algunas reflexiones sobre el Ombudsman y los Derechos Humanos*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1992; 32 pp. *Reproducido en "XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal"*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1993; 21-41 pp.; en *"Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando"*. UNAM. Coordinación de Humanidades. México 1993; 257-277 pp. y en *"Homenaje a Fernando Hinestrosa"*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá 1993; 259-278 pp.
48. *Los derechos de la tercera generación: paz y desarrollo* en "Cuadernos Americanos", nueva época, volumen 3, número 39. UNAM. México 1993; 27-33 pp.
49. *Análisis del artículo 102, apartado B. de la Constitución* en "Modernización del Derecho Mexicano. Reformas constitucionales y legales 1992". UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1993; 75-91 pp. *Reproducido en "La Modernización del Derecho Mexicano"*. Editorial Porrúa, S.A. México 1994; 171-185 pp. y en *"Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 20 Aniversario: 1990-2010"*, México, CNDH, 2010; 22-31 pp.
50. *América Latina y sus problemas* en "Cuadernos Americanos", nueva época, volumen 6 número 42. UNAM. México 1993; 28-42 pp. *Reproducido en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado"*. Tomo XXVI. Nueva Serie. Núm 78. UNAM. México 1993; 1223-1238 pp; y en *"Boletín"*, número 10. Procuraduría General de la República. México 1993; 30-46 pp.
51. *Algunos aspectos de la reforma federal electoral de 1994* en "Un homenaje a don César Sepúlveda. Escritos jurídicos". UNAM. México 1995; 47-88 pp.
52. *La reforma federal electoral de 1994* en "Elecciones, diálogo y reforma, México, 1994/I". Nuevo Horizonte Editores y CEPNA. México 1995; Tomo I, 13-91 pp. Este artículo es una versión ampliada -más del doble- del citado en el número anterior. *Parte del artículo con algunas actualizaciones se publicó* en "Instituto Federal Electoral. Viviendo la Democracia". IFE. México 2005; 43-53 pp.
53. *Le Mexique: quelques réflexions* en "Nouvelles du Mexique", oct. 96-abril 97. Embajada de México en Francia. París 1996; 12-15 pp.
54. *Algunas garantías procesales constitucionales en México* en "Héctor Gros Espiell. Amicorum Liber". Bruylant. Bruselas 1997; Tomo I; 199-212 pp.
55. _____ José Ramón Cossío y Héctor Fix-Zamudio. *La jurisdicción constitucional en México* en "La jurisdicción constitucional en Iberoamérica". Dykinson, S.L. y Ediciones Jurídicas. Lima. Madrid 1997; 747-808 pp.
56. *Le système politico-constitutionnel du Mexique* en "Aperçus du Mexique" Ambassade du Mexique en France. París 1997; 35-55 pp.

57. *Derecho a la información, derechos humanos y marco jurídico* en “Héctor Fix-Zamudio. Amicorum Liber”. Corte Interamericana de Derechos Humanos. San José, Costa Rica 1998; tomo I, 503-519 pp. *Reproducido en “Memorias del VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá 1998; tomo I, 637-661 pp; en *50 años: 1948-1998. Declaración Universal de Derechos Humanos*. Edición Especial. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz. Xalapa, Ver, 1998; 58-68 pp; y en *Moral pública y libertad de expresión*, varios autores, México, Jus, Res pública, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Fundación para la Libertad de Expresión, 2008; 35-62 pp.
58. *México: ¿Hacia una nueva Constitución?* en “Hacia una nueva constitucionalidad”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1999; 85-104 pp. *Reproducido en “Revista Peruana de Derecho Constitucional”*, núm. 1. Tribunal Constitucional. Lima 1999; 89-109 pp; y en *Estudios de Teoría del Estado y Derecho Constitucional en honor de Pablo Lucas Verdú*. Directores: Raúl Morodo y Pedro de Vega. UNAM-Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2001. Tomo II, 875-894 pp.
59. *México: ¿sistema presidencial o parlamentario?* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 1. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1999; 49-84 pp. *Reproducido en “Diálogo y debate”*, núms. 9-10. Centro de Estudios para la Reforma del Estado, A. C. México 1999; 7-47 pp; en *“El gobierno en América Latina ¿Presidencialismo o parlamentarismo?”* UNAM. México 2 000; 11-45 pp; en *“Derechos Humanos y Constitución en Iberoamérica (Libro-Homenaje a Germán J. Bidart Campos)”*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú 2002; 463-492 pp; en *“Revista Latinoamericana de Derecho”*, año 1, núm 1. UNAM y Rubinzal-Culzoni Editores. México 2004; 1-37 pp., y en *“Mexican Law Review”*, núm. 3. México 2005, página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <http://info8.juridicas.unam.mx/cont/3/arc/arc2.htm>
60. *El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XXXII. Nueva Serie No. 95. UNAM. México 1999; 321-356 pp. Parte de este ensayo, con modificaciones y adiciones, fue reproducido con el título *El poder: su naturaleza y su tipología* en “Constituciones y constitucionalismo hoy”. Cincuentenario del Derecho Constitucional Comparado de Manuel García-Pelayo. Fundación Manuel García-Pelayo. Caracas 2 000; 831-855 pp., y en *Revista Internacional de Administración Pública*, Guadalajara, Jalisco, Instituto de Administración Pública de Jalisco, 2010, núm. VII, 150-195 pp.
61. *El voto de los nacionales residentes en el extranjero y el caso de México* en “Pensamiento Constitucional”, año VI, núm. 6. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima 1999; 355-381 pp.
62. *Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XXXII. Nueva Serie. No. 96. UNAM. México 1999; 743-764 pp. *Reproducido en “Boletín informativo”* de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. año XVI, no. 167. Buenos Aires 2 000; 4-10 pp; en *Ensayos Jurídicos en memoria de José María Cajica C.*

- Cajica. Puebla, Pue. 2003; 151-169 pp; en *Defensa de la Constitución. Garantismo y controles*. EDIAR. Buenos Aires 2003, 441-455 pp; y en *Confluencia XXI, Revista de pensamiento político*. Partido Revolucionario Institucional. México 2008; núm. 1; 70-81 pp.
63. *Constitución e información* en “Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI”. Cámara de Diputados. LVII Legislatura e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México 2000; 33-61 pp. *Reproducido en “Hacia un nuevo derecho de la información”*. Universidad Iberoamericana y Konrad-Adenauer-Stiftung. México 2000; 44-59 pp.; en *Estudios sobre federalismo, justicia, democracia y derechos humanos*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2003, 23-53 pp. Traducido al inglés en “Mexican Law Review”, núm. 7, México, January-june 2007; página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: “<http://info8.juridicas.unam.mx/cont/indice.htm>?”
64. *Mario de la Cueva* en “Ciencia y tecnología en México en el siglo XX. Biografías de personajes ilustres”. Academia Mexicana de Ciencias, CONACYT, SEP, CCC. México 2 000; volumen I, 105-130 pp.
65. _____ y Alonso Gómez-Robledo. *Los tratados internacionales, el derecho a la información y el respeto a la vida privada* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XXXIII. Nueva Serie. No. 97. UNAM. México 2 000; 9-63 pp. *Reproducido en “Pandecta”*. Revista de los alumnos de La Escuela Libre de Derecho. Edición especial XV aniversario. México 2001; 171-198 pp; y en *Revista Argentina de Derecho Constitucional*, año II, núm. 4. EDIAR. Buenos Aires 2001; 101-139 pp., y en “Mexican Law Review”, núm. 2. México 2004, página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <http://info8.juridicas.unam.mx/cont/2/arc/arc2.htm>.
66. *La reforma constitucional de 1999 a los organismos protectores de los derechos humanos* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 3. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2 000; 27-51 pp. *Reproducido en “Estudios en homenaje a Don Manuel Gutiérrez de Velasco”*. UNAM. México 2 000; 127-150 pp; en *La democracia constitucional. Estudios en homenaje al Profesor Francisco Rubio Llorente*. Congreso de los Diputados. Tribunal Constitucional. Universidad Complutense de Madrid. Fundación Ortega y Gasset. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid 2002; tomo I, 285-304 pp; y en “*Estudos de Direito Constitucional em homenagem a José Afonso da Silva*”, Eros Roberto Grau y Sérgio Sérulo da Cunha, coordinadores. Malheiros Editores. São Paulo, Brasil 2003; 111-133 pp.
67. *Algunas reflexiones sobre la cláusula de conciencia de los comunicadores* en “Derecho a la información y derechos humanos”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2000; 479-501 pp.
68. *Veintidós años de presidencialismo mexicano: 1978-2000. Una recapitulación* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XXXIV. Nueva Serie, No. 100. UNAM. México 2001; 71-99 pp. *Reproducido en “Debates de Actualidad”*, año XVII,

- núm. 187. Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Buenos Aires 2002; 61-69 pp.
69. _____ y Ernesto Villanueva. *El derecho a la información. Propuestas de algunos elementos para su regulación en México* en “Derechos Humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2001; 71-101 pp.
70. *Algunas semejanzas entre el Ombudsman español y el mexicano* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 9. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2003; 67-100 pp. *Reproducido en “La Constitución de 1978 y el Constitucionalismo Iberoamericano”*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid 2003; 527-555 pp; en “*Revista Latino-Americana de Estudos Constitucionais*”, núm. 3. Livraria del Rey Editorial. Ceará. Brasil; enero-junio de 2004; 1-33 pp.; y en Código Procesal Constitucional Comentado. Homenaje a Domingo García Belaunde, Jhonny Tupayachi Sotomayor (coordinador), Arequipa, Perú, Editorial Adrus, 2009; 939-968 pp.
71. *Principales diferencias entre el ombudsman español y el mexicano* en “Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional”, núm. 7-2003. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid 2003; 103-128 pp. *Reproducido en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”*, núm. 10. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2004; 3-32 pp.
72. *Vida privada y función pública* en “Derecho Comparado de la Información”, núm. 3. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, enero-junio. México 2004; 61-71 pp. *Reproducido en Diccionario de Derecho a la Información*, Ernesto Villanueva, coordinador, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas y Miguel Ángel Porrúa, México 2009; 1324-1331 pp.
73. *Globalización y los principios de soberanía, autodeterminación y no intervención* en “Anuario Mexicano de Derecho Internacional” IV. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2004; 117-148 pp. *Reproducido en “El Estatuto de Roma. El Estatuto de la Corte Penal Internacional y sus implicaciones en el Derecho Nacional de los Países Latinoamericanos”*. Coordinación de Moisés Moreno Hernández. Max-Plank-Gesellschaft, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales A. C., Facultad de Derecho ULSA. México 2004; 179-208 pp.; en “*Pensamiento Constitucional*”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Graduados. Lima, Perú 2004; año X, núm 10; 245-260 pp.; en “*Cadernos de Soluções Constitucionais*”, núm. 2. Associação Brasileira dos Constitucionalistas Democratas. Malheiros Editores. São Paulo 2006; 11-38 pp.; y una parte en *Derecho Constitucional para el siglo XXI*, Pérez Royo, Javier; Urías Martínez, Joaquín Pablo y Carrasco Durán, Manuel (editores). Thomson y Aranzadi. Cizur Menor, España 2006; tomo I, 33-45 pp.
74. *El ministerio fiscal como órgano constitucional autónomo* en “Revista de Estudios Políticos”, nueva época, núm. 125. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid 2004; 39-78 pp. *Reproducido en “Revista Peruana de Derecho Público”*, año 5, núm. 8. Grijley. Lima, Perú 2004; 31-75 pp; en “*El Estado constitucional contem-*

- poráneo. *Congreso de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2006; tomo I, 83-114 pp; y en *Memoria del I Congreso Internacional de Procuración de Justicia*. Tecnológico de Monterrey. Centro de Investigación Jurídica, Campus Chihuahua. Chihuahua 2007; 3-56 pp.
75. *Nuevas reflexiones sobre la función de investigación de la Suprema Corte de Justicia a 33 años de distancia* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 13. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2005; 3-56 pp. *Reproducido en* “*Anuario de Derechos Humanos*”. Nueva época. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2005; vol. 6; 167-229 pp; en “*Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*”. Editorial Porrúa e Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. México 2006; núm. 6, 159-204 pp; y en *Ponencias desarrolladas, IX Congreso Nacional de Derecho Constitucional*. Editorial ADRUS. Biblioteca Peruana de Derecho Constitucional. Arequipa, Perú 2008; tomo II, 759-813 pp.
76. *Derecho Constitucional Latinoamericano y Comparado* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XXXVIII. Nueva Serie. N° 114. UNAM. México 2005; 949-989 pp. *Reproducido en* “*Anuario de Derechos Humanos*”. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Madrid 2005; vol. 7, tomo I, 265-308 pp; en “*Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*”. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid 2006; núm. 10, 73-107 pp, y en “*Homenaje a Ignacio Burgoa Orihuela*”. UNAM-Facultad de Derecho y Editorial Porrúa. México 2007; 81-101 pp.
77. *Características esenciales del sistema presidencial e influencias para su instauración en América Latina* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XXXIX. Nueva Serie. N° 115. UNAM. México 2006; 57-91 pp. *Reproducido en* “*Estudios en homenaje a la doctora Olga Islas de González Mariscal*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2007; tomo I, 295-323 pp, en “*Revista Peruana de Derecho Público*”, año 7, núm. 12. Grijley. Lima, Perú 2006; 13-45 pp; en “*Revista Latinoamericana de Derecho*”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Rubinzal-Culzoni editores. Buenos Aires 2006; año III, núm. 6, 91-123 pp; y en “*Anuario de Derechos Humanos*”. Nueva época. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2007; vol. 8; 49-86 pp.
78. *Propuestas de modificaciones constitucionales en el marco de la denominada reforma del Estado* en “El proceso constituyente mexicano a 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917”, Diego Valadés y Miguel Carbonell, coordinadores. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2007; 183-226 pp. *Reproducido en* “*Revista Latino-Americana de Estudios Constitucionais*”, núm. 8, Instituto Albanisa Sarasate, Ceará, Brasil, enero-junio de 2008; 131-173 pp., y en *La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea (coordinadores), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas *et alt.*, 2008, tomo XI, 345-390 pp.

79. *Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XL. Nueva Serie. N° 119. UNAM. México 2007; 325-384 pp. *Reproducido en Revista da Academia Brasileira de Direito Constitucional*, Curitiba, Brasil, núm. 10, vol. 2, 2006, 9-65 pp.; en *Revista General de Derecho Público Comparado*, Iustel e Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid 2007, núm. 1; 19-71 pp; en *Revista Latinoamericana de Derecho*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas y Rubinzal-Culzoni editores, México 2007, año IV, núms. 7-8; 213-269 pp.; y en *Cadernos de Soluções Constitucionais*, San Pablo, Brasil, núm. 3, Malheiros Editores y Associação Brasileira de Constitucionalistas Democratas, 2008; 62-117 pp.
80. *Propuesta de una Tipología del Presidencialismo Latinoamericano* en “Intra Legem”. Poder Legislativo del Estado de Morelos. Cuernavaca 2007, número 0; 20-86 pp. *Reproducido en “Manuel Gutiérrez de Velasco y Aranda. Homenaje Post mortem”*, Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, A. C. e Instituto de Administración Pública del Estado de México, A. C., Toluca 2009; 107-149 pp.
81. *La reforma del Estado en 2007 y 2008* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 19. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2008; 19-48 pp. *Reproducido en “Como hacer que funcione el sistema presidencial”* Andrew Ellis, J. Jesús Orozco Henríquez y Daniel Zovato, coords., UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, México 2009; 371-399 pp.; y en *Homenaje al doctor Emilio O. Rabasa*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010; 61-89 pp.
82. *En búsqueda del ADN y las influencias en algunos sistemas presidenciales y parlamentarios* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, número conmemorativo, sexagésimo aniversario: 1948-2008; UNAM. México 2008; 181-209 pp. *Reproducido en Revista General de Derecho Público Comparado*, núm. 3, 2008, *revistas@iustel.com*; en “*La democracia constitucional en América Latina y las evoluciones recientes del presidencialismo. Memorias Encuentro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional*”, Pedro Pablo Vanegas Gil, coordinador, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia 2009; 11-37 pp.; en *Revista de Derecho Político*, núms. 75-76, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 2009; 329-355 pp.; en *Cortina de Humo*, Arequipa, Perú, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín, año 8, núm. 4, 2010; 11-35 pp.; en *Revista Latino-Americana de Estudos Constitucionais*, Fortaleza, Brasil, edições democrito rocha, 2010, año 9, núm. 11, 13-41 pp.
83. *Diversos aspectos personales y sociales en la procuración de justicia* en “Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia”, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 12, julio-diciembre 2008; 81-113 pp. *Reproducido en “Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol”*, Estudios de Derecho Constitucional y Ciencia Política en Homenaje a Juan Ferrando Badía, Valencia, España, 2009,

- núms. 58-59; 157-185 pp.; en “*Revista de Derecho Político*”, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 2009, núm. 74; 507-537 pp.; en “*Derecho, Ciencias y Humanidades*”, Ángela Figueruelo Burrieza, Gastón J. Enríquez Fuentes y Michael Nuñez Torres (dirs.), Granada, España, Ed. Comares, 2010; 11-40 pp. y en *El control del poder. Homenaje a Diego Valadés*, Peter Häberle y Domingo García Belaunde (coords.), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011; 571-600.
84. *El sistema nacional no-jurisdiccional de defensa de los derechos humanos en México: Algunas preocupaciones* en “Iuretec”, año 1, núm. 2, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua, Centro de Investigación Jurídica, Chihuahua, Chih., 2008; 1-48 pp. *Reproducido* en “*Anuario de Derechos Humanos*”, Madrid, Instituto de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, 2009, volumen 10; 83-129 pp.; y en *Isotimia. Revista Internacional de Teoría Política y Jurídica*, núm. 2 monográfico, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009; 29-62 pp.
85. *El tribunal constitucional y el control de la reforma constitucional* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XLII, Nueva Serie, No. 125. UNAM. México 2009; 735-794 pp. *Reproducido* en “*El tribunal constitucional y sus límites*”, Lima, Perú, Editora y Librería Jurídica Grijley, 2009; 130 pp.; en *Anales de Jurisprudencia*, tomo 301, octava época, primera etapa, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2009; 213-296 pp.; en *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, Editorial Porrúa, Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, julio-diciembre 2009, núm. 12, 21-67 pp., en “*La Reforma Constitucional. Sus implicaciones jurídicas y políticas en el contexto comparado*”, Pedro Rubén Torres Estrada y Michael Nuñez Torres, coords., Editorial Porrúa et al, México 2010; 197-250 pp.; en *La justicia constitucional y su internacionalización. ¿Hacia un Ius Constitutionale Commune en América Latina?*, Armin von Bogdandy, Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Mariela Morales Antoniazzi, coords., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2010, tomo I, 387-443; en *Revista El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, México, TSJDF, 2010, año III, núm. 5, 23-83 pp., y en *Reforma y control de la Constitución. Implicaciones y límites*, César Astudillo y Lorenzo Córdova (coords.), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, 67-100 pp.
86. *México: poder ejecutivo y derechos humanos, 1975-2005* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, tomo XLII. Nueva Serie, No. 126; 1237-1275 pp. *Reproducido* en “*Revista de la Facultad de Derecho de México*”, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2009, número 251; 27-61 pp.; en *Coloquio Centroamérica y México: Evolución de la organización político constitucional 1975-2005*, San Salvador, El Salvador, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sección El Salvador, 2010, 231-269 pp., y en *Revista Peruana de Derecho Constitucional*, Lima, Tribunal Constitucional, 2010, nueva época, núm. 3, 37-69 pp.

87. *Transparencia, acceso a la información y universidad pública autónoma* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 21, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 2009; 73-98 pp. *Reproducido en “Universidades”*, año LIX, núm. 43, Unión de Universidades de América Latina, México 2009; 3-18 pp.; en “*La Transparencia en las Universidades Públicas en México*”, Dorangélica de la Rocha Almazán y Oscar M. Guerra Ford, coords., Artículo 19, México 2009; 15-45 pp., y en *Pensamiento Constitucional*, Lima, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011, año XV, núm. 15; 27-50 pp.
88. *La reforma constitucional en México. Procedimiento y realidad* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, tomo XLIV, nueva serie, No. 131, 543-598 pp.
89. *¿Se necesita una nueva Constitución en México? Algunas reflexiones y seis propuestas* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 24, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2011; 141-167 pp. *Reproducido en “Cambiar México con participación social”*, Esthela Gutiérrez Garza (coord.), México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Siglo Veintiuno y Senado de la República, 2011, 291-314 pp.
90. *La República democrática en la Constitución mexicana* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, tomo XLIV, nueva serie, No. 132, 1047-1083 pp. *Reproducido en “Instituciones Judiciales y Democracia”*, Bogotá, Colombia, Consejo de Estado, 2011, 164-195 pp.
91. *Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 25, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2011, 3-29 pp.

D) *Estudios y reseñas legislativas y de jurisprudencia*

1. *L'Evolution du Droit au Mexique (1967-1968)* (en colaboración con otros autores) en «Annuaire de Législation Française et Etrangère». París 1969; 235-248 pp.
2. *Reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares y a la Ley Orgánica del Banco de México* en “Boletín Legislativo” del Departamento de Legislación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Año II, Núm. 19, 1971; 1-3 pp.; reseña que colaboró en la publicación de *L'Evolution du Droit au Mexique (1970)* en «Annuaire de Législation Française et Etrangère». París 1971; 530-544 pp.
3. *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana* en “Legislación y Jurisprudencia”, año 2, volumen 2. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1973; 347-350 pp.
4. *Ley Federal de Educación* en “Legislación y Jurisprudencia”, año 2, volumen 2. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1973; 351-352 pp.

5. *Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal* en “Legislación y Jurisprudencia”, año 8. Vol. 8. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1979; 649-654 pp.
6. *Ley Reglamentaria de la fracción V del Artículo 76 de la Constitución General de la República* en “Legislación y Jurisprudencia”, año 8, volumen 8, Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1979; 655-660 pp.
7. *La garantía constitucional de la autonomía universitaria* en “Legislación y Jurisprudencia”, año 9, volumen 9. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1980; 713-718 pp.
8. *Reformas a los artículos 78, 29, 90 y 92 constitucionales* en “Legislación y Jurisprudencia”, año 10, volumen 10. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1981; 531-534 pp.
9. *Reformas constitucionales al Ministerio Público y la creación de un sistema nacional de seguridad pública* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XXVIII-Nueva serie, No. 82. UNAM. México 1995; 371-383 pp.
10. *Reformas constitucionales al Poder Judicial Federal y a la jurisdicción constitucional, del 31 de diciembre de 1994* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XXVIII-Nueva serie, No. 83. UNAM. México 1995; 807-842 pp.
11. *Propuestas de reformas al artículo 102, apartado B, constitucional (organismos de protección de los derechos humanos)* en “Anuario Jurídico 1997”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1998; 43-57 pp.
12. *Otra reforma constitucional: la subordinación del Consejo de la Judicatura Federal* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 2. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2 000; 209-218 pp.
13. *La ley española sobre la cláusula de conciencia de los comunicadores* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XXXIII. Nueva Serie. N° 97. UNAM. México 2 000; 351-357 pp.
14. *Los tratados internacionales tienen jerarquía superior a las leyes federales. Comentario a la tesis 192,867 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 3. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2 000; 177-183 pp.
15. *El ministerio público chiapaneco como órgano constitucional autónomo* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 14. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2006; 287-296 pp.

E) *Reseñas bibliográficas*

1. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, tomo I, 1968: 3 reseñas bibliográficas y 2 reseñas de revistas; tomo II, 1969: 3 reseñas bibliográficas y 5 reseñas de revistas; tomo III, 1970: 3 reseñas bibliográficas y 2 reseñas de revistas; tomo IV, 1971: 3 reseñas bibliográficas y 6 reseñas de revistas; tomo V, 1972: 5 reseñas bibliográficas

- ficas y 11 reseñas de revistas; tomo VI, 1973: 1 reseña bibliográfica y 4 reseñas de revistas; tomo XII, 1979: 2 reseñas bibliográficas y 6 reseñas de revistas; tomo XIII, 1980: 4 reseñas bibliográficas y 11 reseñas de revistas; tomo XIV, 1981: 2 reseñas bibliográficas y 5 reseñas de revistas; tomo XV, 1982: 4 reseñas bibliográficas y 3 reseñas de revistas; tomo XVI, 1983: 4 reseñas bibliográficas y 5 reseñas de revistas; tomo XVII, 1984: 2 reseñas bibliográficas y 3 reseñas de revistas; tomo XVIII, 1985: 1 reseña bibliográfica y 2 reseñas de revistas; tomo XXXII, 1999: 1 reseña bibliográfica; tomo XXXIII, 2 000: 1 reseña bibliográfica; tomo XLI, 2008: 1 reseña bibliográfica. 103 en total.
2. *Revista de la Facultad de Derecho*, tomo XVII, Num. 66-67, una reseña bibliográfica; tomo LIX, núm. 252, una reseña bibliográfica.
 3. *Revista de la Universidad de México*, volumen XXXIV. Número 1, una reseña bibliográfica.
 4. *Este país*, núm. 100, 1999, una reseña bibliográfica.
 5. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 1, 1999, dos reseñas bibliográficas; núm. 2, 2000, una reseña bibliográfica; núm. 7, 2002, una reseña bibliográfica; núm. 8, 2003, una reseña bibliográfica.

F) Índices

1. *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, Tomo XIX. 1966. 25 pp.
2. *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, Tomo XX. 1967. 28 pp.

G) Prólogos y presentaciones

1. *Presentación al libro Partidos y política en América Latina* de Jorge Montaño. UNAM. México 1975; 7-9 pp.
2. *Introducción al libro Discursos y Mensajes. 1973-1976*, de Guillermo Soberón. UNAM. México 1977; 5-7 pp.
3. *Presentación a la obra colectiva El predominio del Poder Ejecutivo en Latinoamérica*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1977; 7-8 pp.
4. *Presentación a la serie iniciada con el libro "Errores constitucionales"* de Miguel Mejía. Coordinación de Humanidades. UNAM. México 1977; V-VI pp.
5. *Prólogo al libro Elementos de derecho constitucional mexicano* de Mariano Coronado, primera reimpresión de la tercera edición. Coordinación de Humanidades. UNAM. México 1977; V-IX pp. *Reproducido en La Justicia* tomo XXXV, número 584. México 1978; 56-62 pp.
6. *Prólogo al libro Las Humanidades en México: 1950-1975*. Coordinación de Humanidades. UNAM. México 1978; 7-8 pp.

7. *Introducción a la Memoria de la Exposición sobre la Universidad*. Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México, volumen XI. UNAM. México 1979; IX-X pp.
8. *Presentación al libro XL Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. UNAM. México 1980; 5-6 pp.
9. *Presentación al “Anuario Jurídico, VII-1980, México contemplado por los juristas”*. UNAM. México 1980; 5-6 pp.
10. *Prólogo a la obra Introducción al Derecho Mexicano*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1981; 7-8 pp.
11. *Presentación al “Anuario Jurídico, VIII - 1981, Estudios sobre la empresa pública”*. UNAM. México 1981; 9-12 pp.
12. *Presentación del Seminario en “Seminario de evaluación de la ley de fomento agropecuario”*. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. UNAM. México 1981; 1-4 pp. *Reproducido en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”*. Tomo XIV, Nueva Serie, No. 42. UNAM. México 1981; 1436-1438 pp.
13. *Presentación al libro La protección del consumidor*. UNAM y Nueva Imagen. México 1981; 9-11 pp.
14. *Prólogo al libro Estado y territorio* de Augusto Hernández Becerra. UNAM. México 1981; 7-8 pp.
15. *Presentación al “Anuario Jurídico, IX-1982. Memoria del II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”*. UNAM. México 1982; 13-16 pp.
16. *Prólogo al libro El pensamiento constitucionalista de Miguel de la Madrid*. Asociación Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, A.C. México 1982; 11-12 pp.
17. *Prólogo al libro Teoría de la Constitución* de Mario de la Cueva. Editorial Porrúa, S.A. México 1982; IX-XII pp.
18. *Presentación al primer tomo del Diccionario Jurídico Mexicano*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1982; 9-10 pp.
19. *Prólogo al libro Automatización de la legislación mexicana. El sistema UNAM-JURE*. de C. Belair, S. Matute y G. Aguilar. UNAM. México 1983; 3-6 pp.
20. *Prólogo al libro La Universidad Ahora. Anotaciones, experiencias y reflexiones* de Guillermo Soberón. El Colegio Nacional. México 1983; 9-12 pp.
21. *Prólogo al libro Sistema de clasificación de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas* de Martha Morineau y Héctor Dávalos. UNAM. México 1983; 5-7 pp.
22. *Presentación al libro La protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas*. Varios autores. UNAM. México 1983; 7-10 pp.
23. *Presentación al libro Régimen de las relaciones colectivas de trabajo en las universidades públicas autónomas* de José de Jesús Orozco Henríquez. UNAM. México 1984. 5-6 pp.
24. *Prólogo al libro Tratado de ciencia política*, tomo I, volumen III, de Georges Burdeau. UNAM. ENEP Acatlán. México 1984; 11-16 pp.
25. *Prólogo al libro La Constitución y su defensa*. Varios autores. UNAM, México 1984; 7-10 pp.

26. *Presentación* al libro *El derecho a la información* de Sergio López Ayllón. Miguel Angel Porrúa, librero-editor. México 1984; 9-10 pp.
27. *Prólogo* al libro *Financiamiento externo y desarrollo en América Latina* de José Juan de Olloqui. Editorial Porrúa, S.A. México 1984; 7-9 pp.
28. *Presentación* al libro *La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia (1917-1982)* de Ezequiel Guerrero y Enrique Guadarrama (Compiladores). UNAM. 1984; 9-10 pp.
29. *Presentación* al libro *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, varios autores. UNAM. México 1984; 11-13 pp.
30. *Introducción* al libro *Metas mínimas de trabajo 1985*. UNAM. México 1985; 9-10 pp.
31. *Prólogo* al libro *La Constitución Mexicana: rectoría del Estado y economía mixta*, varios autores, Porrúa, S.A. y UNAM. México 1985; 1-4 pp.
32. *Prólogo* al libro *La UNAM ante los sismos de septiembre*, varios autores, UNAM. México 1985; 9-11 pp.
33. *Presentación* al libro *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, varios autores, UNAM. México 1985; I-III pp. *Reproducida en la edición del Departamento del Distrito Federal*. México 1990; XVII-XIX pp.; y en la 19a. edición realizada por la UNAM y Editorial Porrúa. México 2006; XV-XVIII pp.
34. *Introducción* al libro *Del médico. Homenaje a Bernardo Sepúlveda*, varios autores, UNAM. México 1987; 11-12 pp.
35. *Prólogo* al libro *La reforma política en México y el Tribunal Federal Electoral* de Mauricio Rossell. Joaquín Porrúa. México 1988; 13-14 pp.
36. *Prólogo* al libro *Historia de las Ciencias de la Salud*, de Manuel Barquín C. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1989; IV-V pp.
37. *Prólogo* al libro *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al través de los regímenes revolucionarios 1917-1990*. Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1990; 29-31 pp.
38. *Introducción* al libro *Informe sobre las Violaciones a los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos en su Tránsito hacia la Frontera Norte, al cruzarla y al internarse en la Franja Fronteriza Sur Norteamericana*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1991; 9-18 pp.
39. *A manera de introducción* al libro *Estudios Jurídicos en torno a la Constitución Mexicana de 1917, en su septuagésimo quinto aniversario*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1992; VI-XVI pp.
40. *Presentación* al libro *Arenas del tiempo recuperadas*. Gobierno del Estado de Campeche. Campeche 1992; p.7.
41. *Prólogo* al libro *El imperio de la razón. Drogas, salud y derechos humanos*, de Luis Díaz Müller. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1994; 11-12 pp.

42. *Unas palabras* al primer número de la *Revista Foro Jurídico*. Expresión de los doctores en Derecho. México 1994; 7-8 pp.
43. *Prólogo* al libro *Notimex. 25 años de la información*. Notimex. México 1994; 9-10 pp.
44. *Presentación* al libro *México en campaña. 1994*. Secretaría de Gobernación. México 1994. p. 16.
45. *Presentación* al libro *Los diputados de la Nación*. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y Secretaría de Gobernación. México 1994; VII-VIII pp.
46. *Prólogo a la segunda edición* del libro “*Filosofía y praxis de la procuración de justicia*” de V. Humberto Benítez Treviño. Editorial Porrúa, S.A. México 1994; XI-XIII pp.
47. *Presentación* al libro “*La centenario obra de Ignacio L. Vallarta como gobernador de Jalisco*” de Manuel González Oropeza (compilador). UNAM. México 1995; 7-8 pp.
48. *A manera de prólogo* al libro “*Una Constitución para la Democracia*” de Jaime F. Cárdenas Gracia. UNAM. México 1996; XIX-XXI pp.
49. *La troisième époque de “Nouvelles du Mexique”* en “*Nouvelles du Mexique*”, marzo-septiembre, Embajada de México en Francia. París 1996; p. 1.
50. *Prólogo* al libro *La interpretación judicial constitucional* de Jorge Ulises Carmona Tino-co. UNAM. México 1996; 9-12 pp.
51. *Message* en el libro *Mexique. Traditions et paysages*, catálogo de la exposición. Pulsar International. París 1996; 6-7 pp.
52. *Presentación* al catálogo *Hommage à Juan Soriano*. Centre Culturel du Mexique. París 1996; p. 3.
53. *Un témoignage* presentación de la exposición “*Acaba de pasar*” de Mari Carmen Hernández. Centre Culturel du Mexique. París 1997; 5-6 pp.
54. *Préface a Passeurs. Quatre artistes français au Mexique*. Centre Culturel du Mexique. París 1997; 4-5 pp.
55. *Introduction* al libro *Aperçus du Mexique*, obra colectiva. Ambassade du Mexique en France. París 1997; p. 3.
56. *Presentation* al catálogo *Zoologie Fantastique de Francisco Toledo*. Centre Culturel du Mexique. París 1997; 2-3 pp.
57. *Presentation* al catálogo *Hommage à Santos Balmori*. Centre Culturel du Mexique. París 1998; p. 3.
58. *Prefacio u Homenaje al Maestro Eduardo García-Maynez en ocasión de la quincuagésima edición de esta obra* al libro *Introducción al Estudio del Derecho*. Editorial Porrúa. México 1999; VII-XIX pp.
59. _____ y Miguel Carbonell, *Presentación* al libro *Derecho a la información y derechos humanos*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2 000; IX-XI pp. *Prólogo a la segunda edición*. Editorial Porrúa y UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2003; XIII-XVI pp.
60. *Prólogo* al libro *Derecho mexicano de la información* de Ernesto Villanueva. Oxford University Press. México 2 000; XIII-XV pp.

61. *Prólogo* al libro *Abel Vicencio Tovar. Un hombre de oposición* de Juan José Rodríguez Pratts y Jorge Lara Rivera. Partido Acción Nacional. México 2000; 5-8 pp.
62. *Prólogo* al libro *Percepciones acerca de la medicina y el derecho* de Fernando Cano Valle. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Medicina. México 2001; XIX-XXII pp.
63. *Prólogo* al libro *El sistema representativo y la democracia semidirecta* de Iván Escobar Fornos. Editorial Hispamer. Managua, Nicaragua 2002; VII-XIII pp.
64. *Prólogo* al libro *La Constitución económica* de Germán J. Bidart Campos. FUNDAp. Querétaro, Qro. 2002; 9-12 pp.
65. *Prólogo* al libro *Poder Legislativo* de Jorge Fernández Ruiz. UNAM y Editorial Porrúa. México 2003; XXV-XXXI pp.
66. *Prólogo* al libro *Partidos Políticos. Un paso de su formación política y jurídica* de Bernardino Esparza Martínez. Editorial Porrúa y Tecnológico de Monterrey. México 2003; XIII-XIV pp.
67. *Prólogo* al libro *El federalismo en América Latina* de Francisco Fernández Segado. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica. México 2003; IX-XVII pp.
68. *Prólogo* al libro *Lo público y lo privado en Internet. Intimidación y libertad de expresión en la Red* de José Julio Fernández Rodríguez. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2004; XIII-XIX pp.
69. *Prólogo* al libro *Las mejores recetas de Luz María Carpizo* de María Quiterio E. Editorial Porrúa. México 2004; IX-XVI pp.
70. *Introducción. Treinta años del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional* al libro *Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional 1974-2004*. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. México 2004; 1-12 pp. *Reproducido en* "Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Estatutos". UNAM y IIDC. México 2005; 17-24 pp.
71. *Presentación* al libro *La Constitución y su dinámica* de Domingo García Belaunde. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2004; VII-X pp.
72. *Prólogo* al libro *Principio de igualdad: alcances y perspectivas* de Karla Pérez Portilla. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México 2005; XI-XV pp.
73. *Prólogo* al libro *Derecho administrativo del estado de Campeche* de Jorge Fernández Ruiz y Manuel Jiménez Dorantes. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas y Editorial Porrúa. México 2007; XXIII-XXX pp.
74. *Unas palabras* al libro *Catálogo de Búhos colección Jorge Carpizo*. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2008; 5-7 pp.
75. *Presentación* al libro *La evolución político-constitucional de América del Sur 1976-2005* coordinado por Humberto Nogueira Alcalá, Santiago, Chile, Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Librotecnia, 2009; 15-19 pp.

76. *Prólogo* al libro *Democracia sin garantías: Las autoridades vs. la reforma electoral*, Lorenzo Córdova y Pedro Salazar, coordinadores, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009; XI-XVI pp.
77. _____, Héctor Fix Fierro y Vidar Helgesen, *Presentación* al libro *Tendencias del Constitucionalismo en Iberoamérica*, Miguel Carbonell, Jorge Carpizo y Daniel Zovatto, coordinadores, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009; XIII-XV pp.
78. *Prólogo* al libro *Estudios de Filosofía Jurídica y Política* de María José Falcón y Tella, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, XV-XXII pp.
79. *Prólogo* al libro *La responsabilidad civil de los médicos*, México, Ed. Porrúa y UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009; XI-XVI pp.
80. *Prólogo* al libro *Derecho, ciencias y humanidades* de varios autores, Ángela Figueruelo B., Gastón J. Enríquez Fuentes y Michael Nuñez Torres, dirs., Granada, España, Ed. Comares, 2010, XI-XIV pp.
81. *Prólogo* al libro *Constitución mexicana. Reforma y mutación* de Víctor Alejandro Wong Meraz, México, Editorial Porrúa, 2010, XI-XIV pp.
82. _____ y Carol B. Arriaga, *Presentación* al libro *Homenaje al doctor Emilio O. Rabasa*, Jorge Carpizo y Carol B. Arriaga, coords., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, XIII-XIV pp.
83. *Prólogo* al libro *Codificaciones procesales constitucionales*, José de Jesús Naveja Macías y Hernán Alejandro Olano García, coords., Bogotá, Colombia, Ediciones Doctrina y Ley Ltda, 2010, XIII-XXVIII pp.
84. *Prólogo* al libro *La justicia constitucional y su internacionalización. ¿Hacia un Ius Constitutionale Commune en América Latina?*, Armin von Bogdandy, Eduardo Ferrer MacGregor, Mariela Morales Antoniazzi, coords., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Max-Planck Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2010, tomo I, XVII-XXII pp.
85. *Prólogo* al libro *La nueva representación política: algunos puntos para el debate mexicano* de Homero Vázquez Ramos, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2010, 7-11 pp.
86. *Presentación* al libro *La Madre de Todas las "Huelgas". La UNAM en 1966* de Ignacio Chávez de la Llama, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Criminología, 2011, 7-19.
87. *Prólogo* al libro *Hacia un nuevo derecho público. Estudios de derecho público comparado, supranacional e internacional* de Armin von Bogdandy, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, IX-XXI pp.
88. *Prólogo* al libro *Las coaliciones de gobierno. Una necesidad mexicana* de Tania de la Paz Pérez Farca, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Derecho y Porrúa, 2011, XIII-XVII pp.
89. *Prólogo* al libro *Tópicos de derecho universitario* de Luis Raúl González Pérez y Enrique Guadarrama López, México, UNAM-Oficina del Abogado General, 2011; 7-9 pp.

H) *Voces de diccionarios y comentarios*

Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo I. UNAM. México 1982:

1. Autonomía universitaria, 242-243 pp.

Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo II. UNAM. México 1983.

2. Circunscripción plurinominal, 95 p.
3. Colaboración de poderes, 129-130 pp.
4. Congreso constituyente, 234-235 pp.
5. Consejo de Salubridad General, 251-252 pp.
6. Costumbre constitucional, 350 p.
7. Cuenta pública, 366-367 pp.

Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo III. UNAM. México 1983.

8. Derecho constitucional, 154 p.
9. Desaparición de poderes en las entidades federativas, 233-235 pp.
10. División de poderes, 322-323 pp.

Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo IV. UNAM. México 1983.

11. Entidades federativas, 78-79 pp.
12. Estado federal, 116-118 pp.
13. Facultad de Investigación de la Suprema Corte de Justicia, 177-178 pp.
14. Facultades en el Estado federal, 181-182 pp.
15. Facultades implícitas, 184-185 pp.
16. Facultades legislativas del presidente, 185-186 pp.
17. Federación, 199 p.
18. Fuentes de la Constitución y del derecho constitucional mexicano, 242-244 pp.
19. Gabinete, 264 p.
20. Garantía Federal, 268-269 pp.
21. Garantías individuales, 273-275 pp.

Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo V. UNAM. México 1984.

22. Informe del presidente de la República, 102-103 pp.
23. Iniciativa de ley, 115-116 pp.
24. Interpretación constitucional, 175-177 pp.
25. Inviolabilidad de la Constitución, 197-198 pp.

Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo VI. UNAM. México 1984.

26. Libertad de enseñanza, 80-81 pp.
27. Ministros de la Suprema Corte de Justicia, 189-191 pp.

28. Nación, 223-224 pp.
29. No reelección, 242-245 pp.
30. Norma constitucional, 251-252 pp.

Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo VII. UNAM. México 1984.

31. Período y protesta presidenciales, 88-89 pp.
32. Presidente de la República, 189-190 pp.
33. Reforma constitucional, 379-380 pp.
34. Reforma política, 380-383 pp.
35. Refrendo ministerial, 383-384 pp.

Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo VIII. UNAM. México 1984.

36. Soberanía, 144-145 pp.
37. Supremacía del Estado sobre las Iglesias, 223-224 pp.
38. Suspensión de garantías individuales, 227-228 pp.
39. Sustitución presidencial, 243-245 pp.
40. Veto presidencial, 392-394 pp.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada, 7a. ed., Editorial Porrúa y UNAM. México 1995. Tomo II:

1. Comentario al artículo 91 constitucional, 920-923 pp.
2. Comentario al artículo 93 constitucional, 929-933 pp.

Glossario di Diritto pubblico comparato, Lucio Pegoraro, coordinador, 2009, Carocci editore, Roma, Italia:

1. Forma di governo presidenziale, 136-138 pp.

I) Varios

1. *Ciclo de Conferencias sobre Derecho Constitucional Contemporáneo* (información) en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo V. Nueva Serie, núm. 15, UNAM, México 1972; 642-643 pp.
2. *Interpretación de la legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México: 1973-1976* (en colaboración con otros autores). Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos. UNAM. México 1976; 213 pp.
3. *Intervención* en las audiencias en torno a la propuesta de adición del apartado “C” al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en “La Universidad en el Mundo”, número especial 1. UNAM, 1976; 2-25 pp.
4. *La Universidad Nacional y los problemas nacionales* en “Revista de la Universidad de México”, número especial: cincuenta años de autonomía. UNAM. México 1979;

- V-VI pp. *Reproducido* en los volúmenes VII y XIV de la Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México. UNAM. México 1979; 8-11 pp. y 143-147 pp.
5. *Discurso pronunciado con motivo de la inauguración del primer encuentro de constitucionalistas españoles y mexicanos* en “Las experiencias del proceso político constitucional en México y España”. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1979; 11-14 pp.
 6. *¿Qué debe ser la administración universitaria?* en “Seminario Internacional sobre administración universitaria”. UNAM, México 1979; 367-370 pp.
 7. *Evaluación de las labores del Instituto de Investigaciones Jurídicas: octubre 1978-octubre 1979* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XII, Nueva Serie, No. 36. UNAM. México 1979; 948-959 pp.
 8. *Discurso pronunciado en la inauguración de la Unidad Bibliográfica de la UNAM y ceremonia de clausura de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la Autonomía de la UNAM* en “Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México”, volumen XIV. UNAM México 1979; 217-276 pp.
 9. *Los energéticos en el plan de actividades del Instituto de Investigaciones Jurídicas* en “Petróleo y desarrollo en México y Venezuela”. UNAM y Nueva Imagen. México 1981; 11-15 pp.
 10. *El abogado mexicano* en “Pensamiento universitario”, número 45. UNAM. México 1981; 9 pp. *Reproducido* en “Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango”. Núms. 30 y 31, Durango 1988; 81-83 pp.
 11. *Discurso pronunciado en la ceremonia de entrega de insignias doctorales en la Facultad de Derecho de la UNAM*, en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XIV, Nueva Serie, No. 40. UNAM. México 1981; 534-536 pp.
 12. *Palabras pronunciadas en la exposición del fondo editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en la librería Marcial Pons de Madrid* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XIV, Nueva Serie, No. 41. UNAM. México 1981; 971-972 pp.
 13. *Evaluación de las labores del Instituto de Investigaciones Jurídicas durante 1980* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XIV, Nueva Serie, No. 41, UNAM. México 1981; 973-991 pp.
 14. *Discurso pronunciado en la ceremonia de clausura del I. Coloquio Internacional sobre Legislación Pesquera* en “Memoria del Coloquio”. Vol. II. Departamento de Pesca e Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1981; 21-23 pp.
 15. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de inauguración del Simposio sobre Derecho y Planificación para el Desarrollo: la Estrategia en Energéticos y en Alimentos* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XV. Nueva Serie, No. 43, UNAM. México 1982; 471-473 pp.
 16. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de entrega del premio “Maestro Jorge Sánchez Cordero”* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XV, Nueva Serie, No.

- 44, UNAM, México 1982; 953-955 pp.
17. *Evaluación de las labores del Instituto de Investigaciones Jurídicas durante 1981* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XV, Nueva Serie, No. 44, UNAM, México 1982; 972-987 pp.
 18. *Héctor Fix-Zamudio, jurista, maestro y universitario* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XV, Nueva Serie, No. 44, UNAM. México 1982; 988-993 pp. *Reproducido en “Héctor Fix-Zamudio. Imagen y obra escogida”*. UNAM. México 1984; 11-16 pp.
 19. *Algunas reflexiones sobre el poder judicial federal y sobre las relaciones internacionales de México* en “Legislación y Jurisprudencia”, año 11, volumen 11. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1982; 561-566 pp.
 20. *Palabras pronunciadas con motivo de la inauguración de la exposición “El Derecho en México”* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XVI. Nueva Serie, No. 46. UNAM. México 1983; 415-416 pp.
 21. *Intervención sobre el municipio libre* en “Memoria del Seminario de análisis de las reformas constitucionales del Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado”, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro 1983; 16-18 pp.
 22. *Evaluación de las labores del Instituto de Investigaciones Jurídicas durante 1982* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XVI, Nueva Serie, No. 47, UNAM. México 1983; 759-776 pp.
 23. *Palabras pronunciadas en la Academia de la Investigación Científica* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XVI, No. 48, UNAM. México 1983; 1231-1234 pp.
 24. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de clausura de la Reunión Nacional sobre Legislación Pesquera* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XVII. No. 49. México 1984; 420-422 pp.
 25. *Palabras pronunciadas en el homenaje al maestro Jorge Sánchez Cordero* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XVII, No. 49. México 1984; 423-425 pp.
 26. *Evaluación de las labores del Instituto de Investigaciones Jurídicas durante 1983* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XVII, No. 50. México 1984; 809-823 pp.
 27. *Discours prononcé à la séance inaugurale* en «Le Droit au Logement». Journées Mexicaines de l'Association Henri Capitant. Economica. París 1984; 7-9 pp.
 28. *Discurso al tomar posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México 1985; 14 pp. *Reproducido en “Universidades”*. No. 99. UDUAL, México 1985; 24-30 pp.
 29. *Discurso pronunciado en la conmemoración de los cuarenta y cinco años de magisterio del doctor Alfonso Noriega*. UNAM. México 1985; 9 p.
 30. *Discurso pronunciado al recibir la Presea Reforma de la Agrupación Gómez Farías*. UNAM. México 1985; 10 p.

31. *Discurso en la ceremonia de inauguración de las actividades del Centro para la Innovación Tecnológica.* UNAM. México 1985; 8 p.
32. *Discurso exhortando a los egresados de la Universidad a que le otorguen su apoyo.* UNAM. México 1985; 9 p.
33. *Discurso al inaugurarse las celebraciones del LXXV aniversario de la Universidad. Homenaje a los maestros e investigadores eméritos.* UNAM. México 1985; 10 p.
34. *Discurso en el homenaje fúnebre a Jesús Reyes Heróles.* UNAM. México 1985; 7 p.
35. *Discurso en la conmemoración del XI aniversario de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.* UNAM. México 1985; 7 p.
36. *Discurso sobre los programas de superación académica para el bachillerato de la UNAM.* UNAM. México 1985; 9 p.
37. *Discurso sobre los nuevos derechos humanos.* UNAM. México 1985; 15 pp.
38. *Discurso a los trabajadores administrativos en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la UDUAL.* UNAM. México 1985; 9 p.
39. *Ex-Hacienda de San Andrés en "Integración"*, año 2, No. 2-3. Programa Cultural de las Fronteras de la SEP. México 1981; 17-18 pp.
40. *Discurso en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza.* UNAM. México 1985; 8 p.
41. *Discurso exhortando a los estudiantes al pago de cuotas voluntarias.* UNAM. México 1985; 10 pp.
42. *Discurso sobre la política cultural universitaria.* UNAM. México 1985; 9 p.
43. *Exhorto a los estudiantes universitarios.* UNAM. México 1985; 11 pp.
44. *Discurso en la clausura del III Curso sobre Planificación Energética.* UNAM. México 1985; 7 p.
45. *Discurso pronunciado en el abanderamiento del equipo que representará a México en la Universiada.* UNAM. México 1985; 7 p.
46. *Discurso pronunciado en la VI Reunión de la Comisión Nacional de Alimentación.* UNAM. México 1985; 8 p.
47. *Programa académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.* UNAM. 1985; 41 pp.
48. *Discurso pronunciado en la Ceremonia de Inauguración de la Ciudad de la Investigación de la UNAM en Cuernavaca.* UNAM. México 1985; 17 pp.
49. *Discurso pronunciado en la reunión que tuvo con el presidente de la República la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.* UNAM. México 1985; 8 p.
50. *Discurso pronunciado en la ceremonia conmemorativa del septuagésimo quinto aniversario del carácter nacional de la Universidad.* UNAM. México 1985; 11 pp.
51. *Discurso pronunciado en la instauración de la Comisión Nacional de Reconstrucción.* UNAM. México 1985; 9 p.
52. *Informe sobre los resultados de las campañas: Apoyo de los egresados y cuotas voluntarias.* UNAM. México 1985; 9 p.

53. *Discurso pronunciado en la ceremonia de entrega de insignias del Doctorado Honoris Causa*. UNAM. México 1985; 9 p.
54. *Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración del Seminario sobre protección internacional de los derechos económicos, sociales y culturales* en “Anuario Jurídico XII”. UNAM. México 1985; 9-11 pp.
55. *Primer informe anual de labores a la comunidad universitaria*. UNAM. México 1986; 38 pp.
56. *Discurso pronunciado en la instalación del Comité Asesor del Consejo Nacional de Radio y Televisión*. UNAM. México 1986; 8 p.
57. *Programa Académico 1986*. UNAM. México 1986; 26 pp.
58. *Discurso pronunciado al recibir las insignias del Doctorado Honoris Causa en la Universidad Externado de Colombia*. UNAM. México 1986; 10 pp.
59. *Discurso pronunciado en la entrega del premio “René Cassin” de Derechos Humanos*. UNAM. México 1986; 9 p.
60. *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*. UNAM. México 1986; 34 pp. *Reproducido en Universidades*, No. 101. UDUAL. México 1986, 13-30 pp.
61. *Discurso pronunciado en la inauguración del Congreso El humanismo en México en las vísperas del siglo XXI*. UNAM. México 1986; 9 p.
62. *Discurso pronunciado en la ceremonia de presentación de los proyectos del Programa Académico 1986 relacionados con los alumnos del bachillerato*. UNAM. México 1986; 10 p.
63. *Discurso sobre las perspectivas del servicio social*. UNAM. México 1986; 9 p.
64. *Discurso pronunciado en los veinte años de siglo XXI*. UNAM. México 1986; 7 p.
65. *Discurso pronunciado en la inauguración del edificio del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. UNAM. México 1986; 9 p. *Reproducido en “Veinticinco años de la ciudad de la investigación en humanidades*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 2011, 13-16 pp.
66. *Intervención en las Mesas Redondas “Paz, desarme y desarrollo”*. UNAM. México 1986; 10 p.
67. *Las Universidades y la UNESCO ante la crisis de nuestro tiempo*. UNAM. México 1986; 15 pp. *Reproducido en Cuadernos SEP Conalmex*. México 1986; 25-30 pp.
68. *Documentos presentados ante el H. Consejo Universitario con motivo de los cambios en la Universidad*. México 1986; 21 pp.
69. *Discurso pronunciado en la inauguración del Ciclo Escolar 1986-1987*. UNAM. México 1986; 9 p.
70. *Informe de Labores 1986*. UNAM. México 1987; 37 p.
71. *La UNAM abierta al diálogo*. UNAM. México 1987; 9 p.
72. *Mensaje a la comunidad universitaria al comienzo de la huelga estudiantil*. UNAM. México 1987; 11 pp.
73. *Discurso ante el Consejo Universitario*. UNAM. México 1987; 12 pp.

74. *Mensaje a la Comunidad Universitaria a la terminación de la huelga estudiantil*. UNAM. México 1987; 9 p.
75. *Mensaje a los egresados universitarios sobre el sentido de la Universidad*. UNAM. México 1987; 9 p.
76. *Discurso pronunciado en la inauguración del edificio del Centro para la Innovación Tecnológica*. UNAM. México 1987; 6 p.
77. *Programa Académico 1987*. UNAM. México 1987; 27 pp.
78. *Discurso en el informe de actividades del Instituto de Investigaciones Económicas*. UNAM. México 1987; 8 p.
79. *Discurso al recibir la presea "El Faro"*. UNAM. México 1987; 8 p.
80. *Discurso en la celebración del Cincuentenario de Radio UNAM*. UNAM. México 1987; 8 p.
81. *Discurso en el Encuentro Chicano*. UNAM. México 1987; 9 p.
82. *Discurso en la entrega de insignias doctorales*. UNAM. México 1987; 8 p.
83. *Exhortación contra la violencia*. UNAM. México 1987; 9 p.
84. *Discurso en la instauración de la Cátedra Simón Bolívar*. UNAM. México 1987; 10 pp.
85. *Informe de avances de la reforma académica*. UNAM. México 1987; 20 pp.
86. *Discurso al inaugurar los cursos 1987-1988*. UNAM. México 1987; 11 pp.
87. *La democracia en América Latina*. UNAM. México 1987; 10 pp.
88. *Discurso sobre la reiteración del compromiso universitario*. UNAM. México 1987; 7 p.
89. *Informe de Labores 1987*. UNAM. México 1988; 41 p.
90. *Discurso en la ceremonia de reconocimiento a don José Antonio Pérez Porrúa*. UNAM. México 1988; 7 p.
91. *Programa Académico 1988 de la Universidad Nacional Autónoma de México*. UNAM. México 1988; 21 p.
92. *Discurso en la inauguración de la nueva casa de la Academia de la Investigación Científica*. UNAM. México 1988; 7 p.
93. *Exhortación a la defensa de la Universidad*. UNAM. México 1988; 15 pp.
94. *Universidad, política y academia*. UNAM. México 1988; 9 p.
95. *Discurso de despedida a los miembros del Consejo Universitario*. UNAM. México 1988; 8 p.
96. *Discurso en el establecimiento de la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico*. UNAM. México 1988; 7 p.
97. *Universidad y actividad partidista*. UNAM. México 1988; 9 p.
98. *Discurso en la inauguración de los edificios de los Institutos de Investigaciones Filológicas y Filosóficas y de la Coordinación de Humanidades*. UNAM. México 1988; 14 pp.
99. *Discurso en la ceremonia de entrega de diplomas a estudiantes sobresalientes de bachillerato*. UNAM. México 1988; 7 p.

100. *Discurso al recibir el Premio Continental de Derechos Humanos, 1987*. UNAM. México 1988; 10 p.
101. *Discurso en la ceremonia de apertura de los Festejos del XXX aniversario de la computación en México*. UNAM. México 1988; 6 p.
102. *El ser y el deber ser de la Universidad Nacional Autónoma de México*. UNAM. México 1988; 60 pp. *Reproducido en "Universidades"*. Anuario 1988. UDUAL. México 1988; 501-528 pp., y en "*Visión de la Universidad. Una visión plural*". UNAM. México 1999; 361-389 pp.
103. *Una vez más contra la violencia*. UNAM. México 1988; 7 p.
104. *Discurso al recibir la Banda de Honor de la Orden Andrés Bello*. UNAM. México 1988; 10 pp.
105. *Discurso en la creación de un Centro Nacional de Prevención de Desastres*. UNAM. México 1988; 10 pp.
106. *Discurso en la inauguración del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. UNAM. México 1988; 10 pp. *Reproducido en "Memorias del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional"* UNAM. México 1992; 9-13 pp.
107. *Discurso en la inhumación de los restos de don Manuel Sandoval Vallarta en la Rotonda de los Hombres Ilustres*. UNAM. México 1988; 9 p.
108. *Mensaje en ocasión de los sucesos ocurridos en el Consejo Universitario*. UNAM. México 1988; 11 p.
109. *Mensaje en la entrega del Premio Jurídico Maestro Sánchez Cordero, 1988*. UNAM. México 1988; 6 p. *Reproducido en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado"*. Tomo XXI, Nueva Serie, No. 63, UNAM. México 1988; 1345-1346 pp.
110. *Discurso en la inauguración del año escolar 1988-1989*. UNAM. México 1988; 10 pp.
111. *Declaración acerca de la no reelección del rector*. UNAM. México 1988; 8 p.
112. *Palabras en la reunión de ANUIES con el presidente electo de México*. UNAM. México 1988; 8 p.
113. *Visión de la Universidad*. UNAM. México 1988; 18 pp.
114. *Informe Final: 1985-1988*. UNAM. México 1988; 78 pp.
115. *Ninguna Constitución había regido tanto tiempo a México* en "El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX. La Constitución Mexicana. 70 años después", UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1988; 11-14 pp.
116. *Don Alfonso Noriega, un gran señor* en "Alfonso Noriega Cantú. Testimonios". UNAM. México 1989; 41-44 pp.
117. *Discurso pronunciado en honor del maestro Mozart Víctor Russomano* en "El Derecho del Trabajo ante el siglo XXI. Conferencias Magistrales en Homenaje al Maestro Mozart Víctor Russomano". UNAM. Facultad de Derecho. México 1989; 157-158 pp.
118. *Palabras pronunciadas durante la sesión solemne celebrada por el Tribunal Pleno, con motivo de su recepción como ministro numerario* en "Informe rendido a la Suprema Corte

- de Justicia de la Nación por su Presidente al terminar el año de 1989. Primera Parte. Pleno”. Volumen I. Mayo Ediciones. México 1989; 327-332 pp. *Reproducido en “Revista de la Facultad de Derecho de México”*; Tomo XL, núms. 169-170-171, UNAM. México 1990; 9-11 pp.
119. *Discurso pronunciado durante la ceremonia de instalación del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito, con residencia en la ciudad de Guanajuato e inauguración de su edificio sede* en “Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente al terminar el año de 1989. Primera Parte. Pleno”. Volumen I. Mayo Ediciones. México 1989; 497-505. *Reproducido* por el Gobierno de Guanajuato, Guanajuato 1989; 11-17 pp. y en “*Sobre la Suprema Corte*” Suprema Corte de Justicia de la Nación. México 1990; 11-15 pp.
120. *Tres discursos sobre Campeche*. Ediciones de la Muralla. México 1990; 27 pp.
121. *Mis veinticinco años en la vida del Instituto* en “Cincuenta Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas 1940-1990”. UNAM. México 1990; 285-301 pp.
122. *Discurso pronunciado al instalarse la Comisión Nacional de Derechos Humanos*. Secretaría de Gobernación. México 1990; 25-35 pp.
123. *Discurso pronunciado al inaugurarse la “Jornada Nacional contra la tortura”* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 3. México 1990; 39-41 pp.
124. *¿Qué es la Comisión Nacional de Derechos Humanos?* Comisión Nacional de Derechos Humanos. Serie Folletos 90/5. 2a. Ed. México 1991 37 pp. *Reproducido en “Caleidoscopio Jurídico-Político”*. UNAM. México 1991; 97-117 pp.
125. *Primer Informe Semestral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Junio-diciembre de 1990*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1990; 51 pp.
126. *Discurso pronunciado en la ceremonia de entrega del primer informe semestral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 5. México 1990; 6-8 p.
127. *Discurso pronunciado en la ceremonia conmemorativa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 5. México 1990; 88-90 pp.
128. *Discurso en homenaje al Maestro Mario de la Cueva* en “Mario de la Cueva. A diez años de su muerte”. UNAM. Facultad de Derecho. México 1991; 19-21 pp.
129. *Discurso pronunciado en la ceremonia de egresados de primavera 1991 en la Universidad Iberoamericana*. Universidad Iberoamericana. México 1991; 1-4 p.
130. *Segundo Informe Semestral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Diciembre 1990-Junio 1991*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1991; 95 pp.
131. *Discurso pronunciado con motivo del Sesquicentenario de la creación del Juicio de Amparo*, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 10. México 1991; 12-14 pp.

132. *Discurso pronunciado al recibir la Presea José María Morelos y Pavón* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 10. México 1991; 138-140 pp.
133. *Discurso pronunciado al presentar el Segundo Informe Semestral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos*, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 11. México 1991; 10-13 pp.
134. *Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración de la Jornada: “Los Derechos Humanos y la Educación Superior”*, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 11. México 1991; 123-125 pp.
135. *Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración del Simposio “Los Abogados Mexicanos y el Ombudsman”*, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 12. México 1991; 90-92 pp.
136. *Mensaje en la presentación de los anteproyectos de reformas legislativas*, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 16. México 1991; 11-15 pp.
137. *Mensaje al rendir el III Informe como Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos*, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 17. México 1991; 15-21 pp.
138. *Discurso pronunciado en la inauguración del Congreso Internacional sobre “La experiencia del Ombudsman en la actualidad”*, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 17. México 1991; 369-372 pp.
139. *Tercer Informe Semestral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Junio-Diciembre de 1991*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1991; 141 pp.
140. *Discurso pronunciado en la Ceremonia de entrega de los expedientes de queja a cuatro Comisiones Locales de Derechos Humanos*, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 20. México 1992, 367-370 pp.
141. *Intervención en la Mesa “Eficacia del Derecho Penal frente a los Derechos Humanos”*, durante el Sexto Congreso Nacional de Doctores en Derecho, en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 21. México 1992; 379-382 pp.
142. *Cuarto Informe Semestral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Diciembre de 1991 - Junio de 1992*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1992; 213 pp.
143. *Discurso al rendir el IV Informe como Presidente de la “Comisión Nacional de Derechos Humanos”* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 23. México 1992; 19-25 pp.
144. *Discurso pronunciado en la celebración del XXXI Aniversario de la fundación de Amnistía Internacional* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 23. México 1992; 29-31 pp.
145. *El Centro del Espacio Escultórico de la Universidad Nacional Autónoma de México* en “Pensamiento Contemporáneo Mexicano”. Núcleo Radio Mil. México 1992; 23-41 pp.

146. *Mensaje en el Simposio Experiencias y perspectivas de los organismos estatales de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 25. México 1992; 13-15 pp.
147. *Campaña Nacional para el cumplimiento total de las Recomendaciones* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 25. México 1992; 17-19 pp.
148. *Palabras pronunciadas en la Jornada Internacional de Derechos Humanos de personas con discapacidad* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 27. México 1992; 329-330 pp.
149. *Principales actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos durante su quinto semestre de existencia*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México 1992; 13 pp.
150. *Palabras pronunciadas con motivo del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa por parte de la Universidad de Tel-Aviv* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Tomo XXV. Nueva Serie. Núm. 75, UNAM. México 1992; 1093-1098 pp.
151. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito Académico y Civil*. UNAM. Facultad de Derecho. México 1992; 17-21 pp.
152. *Palabras pronunciadas en la inauguración del Simposio La ética del periodista: su responsabilidad social* en “Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, número 29. México 1992; 295-297 pp.
153. *1973: un año crítico en la vida de la Universidad Nacional y en la de Guillermo Soberón* en “Guillermo Soberón. Dentro y fuera de la Universidad. Impresiones sobre su obra”. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1992; 305-320 pp.
154. *Palabras pronunciadas al tomar posesión como Procurador General de la República* en “Boletín”, número 1. Procuraduría General de la República. México 1993; 5-6 pp.
155. *Palabras pronunciadas al inaugurarse el programa de Seguridad Pública en Carreteras* en “Boletín”, número 1. Procuraduría General de la República. México 1993; 7 p.
156. *Discurso pronunciado al conmemorarse los setenta y seis años de la promulgación de la Constitución de 1917* en “Boletín”, número 1. Procuraduría General de la República. México 1993; 8-14 pp. *Reproducido en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”*. Tomo XXVI. Nueva Serie. Núm. 76, UNAM 1993; 413-418 pp.
157. *Acciones concretas y compromisos de la Procuraduría General de la República: 1993-1994* en “Boletín”, número 1. Procuraduría General de la República. México 1993; 15-18 pp.
158. *Consideraciones sobre la Procuraduría General de la República* en “Boletín”, número 2. Procuraduría General de la República. México 1993; 7-10 pp.
159. *Palabras pronunciadas en la Reunión Cumbre Centroamericana para el Control de Drogas* en “Boletín”, número 2. Procuraduría General de la República. México 1993; 11-14 pp.
160. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de otorgamiento de estímulos económicos* en “Boletín”, número 2. Procuraduría General de la República. México 1993; 15-17 pp.

161. *Presentación de los proyectos: Reglamento de la Carrera de Policía Judicial Federal; Reglamento de Estímulos Sociales y Económicos de la Policía Judicial Federal, y Código de Ética Profesional para los agentes federales del Ministerio Público y de la Policía Judicial en “Boletín”, número 3.* Procuraduría General de la República. México 1993; 9-13 pp.
162. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de inauguración de los cursos de capacitación para agentes del Ministerio Público y de la Policía Judicial Federal en “Boletín”, número 3.* Procuraduría General de la República. México 1993; 17-18 pp.
163. *Discurso pronunciado en la Ceremonia de conmemoración del octagésimo aniversario de la promulgación del Plan de Guadalupe en “Boletín”, número 3.* Procuraduría General de la República. México 1993; 19-21 pp.
164. *Palabras pronunciadas en el inicio del programa: Puntos de Revisión Carreteros (PRECOS) en “Boletín”, número 4.* Procuraduría General de la República. México 1993; 26-27 pp.
165. *Informe al H. Senado de la República respecto a la penetración del narcotráfico en algunos medios de comunicación en “Boletín”, número 4.* Procuraduría General de la República. México 1993; 29-83 pp.
166. *Informe de las actividades y acciones concretas realizadas por la Procuraduría General de la República. 4 de enero - 4 de julio de 1993.* Procuraduría General de la República. México 1993; 46 pp.
167. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de ratificación de las nuevas condiciones laborales del personal de la PGR en “Boletín”, número 8.* Procuraduría General de la República. México 1993; 12-44 pp.
168. *Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas en “Boletín”, número 9.* Procuraduría General de la República. México 1993; 13-16 pp.
169. *Palabras pronunciadas en la inauguración del XVII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia en “Boletín”, número 9.* Procuraduría General de la República. México 1993; 29-32 pp.
170. *Discurso pronunciado durante la apertura de cursos para Agentes del Ministerio Público Federal y de la Policía Judicial Federal en “Boletín”, número 9.* Procuraduría General de la República. México 1993; 33-34 pp.
171. *Conferencia de prensa ofrecida a los reporteros de los medios de comunicación, en el Palacio de Gobierno de Hermosillo, Sonora en “Boletín”, número 9.* Procuraduría General de la República. México 1993; 35-47 pp.
172. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de reconocimientos y promociones a elementos de la Policía Judicial Federal en “Boletín”, número 10.* Procuraduría General de la República. México 1993; 11-14 pp.
173. *Palabras pronunciadas en la ceremonia inaugural del Segundo Encuentro Nacional de Presidentes de Organismos Públicos de Protección de Derechos Humanos en “Boletín”, número 10.* Procuraduría General de la República. México 1993. 15-19 pp.

174. *Palabras pronunciadas en la clausura del Ciclo de Mesas Redondas “La Procuración de Justicia: Problemas, Retos y Perspectivas”* en “Boletín”, número 10. Procuraduría General de la República. México 1993; 23-29 pp. *Reproducido en “La Procuración de Justicia: Problemas, Retos y Perspectivas”*. Procuraduría General de la República. México 1993; 585-591 pp.
175. _____ y otros autores. *Comentarios al Informe sobre los homicidios acontecidos en el aeropuerto de Guadalajara el 24 de mayo de 1993*. Procuraduría General de la República. México 1993; 66 pp.
176. *Conferencia de Prensa con el grupo de periodistas Veinte Mujeres y un Hombre*. Procuraduría General de la República. México 1993; 56 pp.
177. *Discurso pronunciado en ocasión de las reuniones plenarias especializadas en materia de Control de Drogas en el ámbito de la Asamblea General de las Naciones Unidas* en “Boletín”, número 11. Procuraduría General de la República. México 1993; 9-15 pp.
178. *Palabras pronunciadas en la presentación del Programa de la Procuración de Justicia en la Prevención de los delitos contra la salud* en “Boletín”, número 12. Procuraduría General de la República. México 1994; 13-21 pp.
179. *Participación en la VI Conferencia Internacional Anticorrupción* en “Boletín”, número 12. Procuraduría General de la República. México 1994; 26-34 pp. *Reproducido en “Memoria de la VI Conferencia Internacional Anticorrupción”*, tomo II. Secretaría de la Contraloría General de la Federación. México 1994; 17-23 pp.
180. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de clausura del Curso de Capacitación Generación 1993-2* en “Boletín”, número 12. Procuraduría General de la República. México 1994; 39-41 pp.
181. *Palabras pronunciadas en la ceremonia inaugural de la Reunión de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Norte, Golfo y Sureste de México* en “Boletín”, número extraordinario. Procuraduría General de la República. México 1994; 9-10 pp.
182. *Mensaje a los estudiantes de la carrera de Licenciados en Comunicación, de la Universidad Autónoma de Baja California* en “Boletín”, número extraordinario. Procuraduría General de la República. México 1994; 11-14 pp.
183. *Informe de las actividades y acciones concretas realizadas por la Procuraduría General de la República: 4 de julio de 1993-4 de enero de 1994*. Procuraduría General de la República. México 1994; 75 pp.
184. *Palabras pronunciadas con motivo de la toma de posesión como Secretario de Gobernación* en “Crónica”, número 1; Secretaría de Gobernación. México 1994; p. 4.
185. *Palabras pronunciadas con motivo de la toma de posesión del licenciado Diego Valadés como Procurador General de la República* en “Crónica”, número 1; Secretaría de Gobernación. México 1994; 4-5 pp.
186. *Palabras pronunciadas en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral* en “Crónica”, número 1. Secretaría de Gobernación. México 1994; 5-7 pp.

187. *Discurso pronunciado en el LXXVII Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en “Crónica”, número 1; Secretaría de Gobernación. México 1994; 7-11 pp. *Reproducido por el Instituto de Estudios Constitucionales*. Querétaro 1994; 9-16 pp., y en la “*Revista Jurídica*”. Órgano de información del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, número 10. Villahermosa 1994; 5-7 pp.
188. *Palabras pronunciadas en el Instituto Federal Electoral el primero de marzo de 1994* en “Crónica”, número 2. Secretaría de Gobernación. México 1994; 3-5 pp.
189. *Palabras pronunciadas en la ceremonia conmemorativa del natalicio de don Benito Juárez, en el Cerro de las Campanas* en “Crónica”, número 2. Secretaría de Gobernación. México 1994; 6-13 pp.
190. *Palabras pronunciadas durante la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con los Gobiernos de los Estados* en “Crónica”, número 2. Secretaría de Gobernación. México 1994; 14-15 pp.
191. *Declaración a los medios de comunicación con motivo del homicidio de Luis Donald Colosio* en “Crónica”, número 3. Secretaría de Gobernación. México 1994; 6-7 pp.
192. *Palabras en la clausura de la Conferencia Trilateral sobre Sistemas Electorales de Canadá, Estados Unidos y México* en “Crónica”, número 3. Secretaría de Gobernación. México 1994; 7-9 pp.
193. *Palabras pronunciadas durante la firma de los Acuerdos de Coordinación de Acciones en Materia de Seguridad Pública para 1994* en “Crónica”, número 4. Secretaría de Gobernación. México 1994; 4-5 pp.
194. *Palabras pronunciadas en el Consejo de Administración de PIPSA* en “Crónica”, número 4. Secretaría de Gobernación. México 1994; 6-7 pp.
195. *Mensaje pronunciado en la sesión especial del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el 3 de junio* en “Crónica”, número 5. Secretaría de Gobernación. México 1994; 4-12 pp. *De él se realizó una edición en folleto por la Secretaría de Gobernación*. México 1994; 20 pp.
196. *Intervención en el acto de inauguración del Curso Especializado de Técnicas y Tácticas Policiales* en “Crónica”, número 5. Secretaría de Gobernación. México 1994; 13-14 pp.
197. *Mensaje a Alianza Cívica* en “Crónica”, número 6. Secretaría de Gobernación. México 1994; 8-9 pp.
198. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de recepción del informe técnico sobre el Sistema Electoral Mexicano, por expertos de la Organización de las Naciones Unidas* en “Crónica”, número 7. Secretaría de Gobernación. México 1994; 17-18 pp.
199. *Palabras pronunciadas en el Consejo General del Instituto Federal Electoral al inicio de la sesión del 21 de agosto* en “Crónica”, número 7. Secretaría de Gobernación. México 1994; 18-20 pp.
200. *Palabras pronunciadas en el Consejo General del Instituto Federal Electoral al concluir la sesión del 22 de agosto* en “Crónica”, número 7. Secretaría de Gobernación. México 1994; 20-21 pp.

201. *Discurso pronunciado en la ceremonia de reconocimiento a los ciudadanos que participaron como funcionarios de casillas electorales* en “Crónica”, número 8. Secretaría de Gobernación. México 1994; 4-16 pp. De él se realizó una edición en folleto por la Secretaría de Gobernación. México 1994; 26 pp.
202. *Palabras en agradecimiento a la condecoración que le confirió el gobierno de Colombia* en “Crónica”, número 9. Secretaría de Gobernación. México 1994; 3-5 pp.
203. *Palabras pronunciadas como representante presidencial en el II Informe de Gobierno del C.P. Francisco Barrio, Gobernador del Estado de Chihuahua* en “Crónica”, número 9. Secretaría de Gobernación. México 1994; 6-8 pp.
204. *Palabras pronunciadas al inaugurar la XXXVI Semana de la Radio y la Televisión* en “Crónica”, número 9. Secretaría de Gobernación 1994; p. 9.
205. *Palabras pronunciadas al recibir la presea que le otorgó la Barra de Abogados Mexico-Texas* en “Crónica”, número 9. Secretaría de Gobernación 1994; p. 10.
206. *Palabras pronunciadas en la inauguración del Simposium Internacional “Jorge Carpizo” sobre problemas actuales del Derecho Constitucional* en “Problemas actuales del Derecho Constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo”. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México 1994; 15-21 pp. *Reproducido en “Cuadernos Americanos”*. Nueva Epoca, número 44. UNAM. México 1994; 11-18 pp.
207. *Informe que se presenta al Colegio Electoral de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión* en “Crónica”, número 10. Secretaría de Gobernación. México 1994; 4-28. *De él se realizó una edición en folleto por la Secretaría de Gobernación*. México 1994; 52 pp.
208. *Palabras pronunciadas al recibir el doctorado honoris causa en la Universidad de Colima* en “Crónica”, número 10. Secretaría de Gobernación. México 1994; 29-32 pp.
209. *Palabras pronunciadas en la sesión inaugural de la Conferencia Canadá-México. Pasado, presente y futuro* en “Crónica”, número 10. Secretaría de Gobernación. México 1994; 33-34 pp.
210. *Discurso pronunciado en la ceremonia de graduación de la Universidad de Calgary* en “Crónica”, número 10. Secretaría de Gobernación. México 1994; 34-37 pp.
211. *Informe de Labores: 1994*. Secretaría de Gobernación. México 1994; 125 pp.
212. *Innovación e investigación en la procuración de justicia dentro de la Procuraduría General de la República* en “México. Ciencia y Tecnología”. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México 1994; 755-772 pp.
213. *El caso Posadas* en “Este País”, número 50, mayo. México 1995; 7 p.
214. *Activités de l’Ambassade du Mexique en France: 1995-1996* en “Nouvelles du Mexique”, Troisième Epoque No. 3. Ambassade du Mexique en France. París 1997; 8-14 pp.
215. *Images Françaises* en “Nouvelles du Mexique”, Troisième Epoque No. 3. Ambassade du Mexique en France. París 1997; 18-20 pp.
216. *Discurso pronunciado en la Confrérie des Chevaliers du Tastevin* en “Gazette de la Confrérie des Chevaliers du Tastevin”, número 103. Nuits-Saint-Georges 1997; 20-21 pp.

217. *Le Mexique et la France* en “Association des Membres de la Légion d’Honneur décorés au péril de leur vie”. París 1997; p. 17.
218. *Palabras pronunciadas en la inauguración de la II Reunión de Bibliotecas y Centros Europeos especializados en México* en “Informe de la II Reunión”. Centro de Estudios Mexicanos. UFSIA. Amberes 1997; p. 21.
219. *Images Françaises II* en “Nouvelles du Mexique”, Troisième Epoque No. 4. Ambassade du Mexique en France. París 1997; 31-34 pp.
220. *Rapport sur les activités de l’Ambassade du Mexique en France: janvier-décembre 1997* en “Le Mexique Aujourd’hui”, números 68-69. Ambassade du Mexique. París 1998; 4-16 pp.
221. *El peligro del voto de los mexicanos en el extranjero* en “Nexos”, número 247, julio. México 1998; 11-12 pp.
222. *El nombramiento del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos* en “Nexos”, número 248, agosto. México 1998; 17-18 pp.
223. *La Presidencia renovada* en “Nexos”, número 249, septiembre. México 1998; 14-15 pp.
224. *Libertad de expresión, elecciones y concesiones* en “Nexos”, número 250, octubre. México 1998; 15-16 pp. *Reproducido en “La reforma de medios. Voces en torno a la Iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social*. H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México 1998; 53-55 pp.
225. *Derechos humanos y procuración de justicia* en “Nexos”, número 251, noviembre. México 1998; 13-15 pp.
226. *El Estado soberano* en “Nexos”, número 252, diciembre. México 1998; 18-20 pp. *Reproducido en “Revista Jurídica”*. Órgano Oficial del Colegio de Abogados de la Libertad, número 134. Trujillo, Perú 1999; pp. 833-838.
227. *Testimonio* en la obra “Salvador Zubirán 1898-1998”, Tomo IV. Testimonios. Secretaría de Salud, Universidad Nacional Autónoma de México y otras 3 instituciones. México 1998; 305-306 pp.
228. *La justicia como espectáculo* en “Nexos”, número 253, enero. México 1999; 16-17 pp.
229. *1999: Problemas acumulados* en “Nexos”, número 254, febrero. México 1999; 18-19 pp.
230. *Los candidatos y las preguntas* en “Nexos”, número 255, marzo. México 1999; 7-10 pp.
231. *Renovar el presidencialismo* en “Nexos”, número 256, abril. México 1999; 75-79 pp.
232. *Dos élites en pugna* en “Nexos”, número 258, junio. México 1999; 18-20 pp.
233. *Constitución nueva o Constitución renovada* en “etcétera”, número 331, junio. México 1999; 9-10 pp. *Reproducido en el “Boletín informativo” de la “Asociación Argentina de Derecho Constitucional”*, año XVII, no. 177. Buenos Aires 2001; 3-4 pp.
234. *Democracia social. Una nueva opción política* en “Nexos”, número 261, septiembre. México 1999; 25-27 pp.

235. *El deterioro de las instituciones* en “Nexos”, número 262, octubre. México 1999; 39-42 pp.
236. *El tapado: Sistema de engaños y mentiras* en “Nexos”, número 263, noviembre. México 1999; 38-39 pp.
237. *La CNDH y sus reformas. Sorteando el peligro* en “Nexos”, número 264, diciembre. México 1999; 27-28 pp. Reproducido en “Boletín informativo” de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, año XVI, núm. 172. Buenos Aires 2 000; 7-8 pp.
238. *Heridas abiertas. La UNAM nunca será la misma* en “etcétera”, número 374, marzo. México 2000; 9-10 pp.
239. *Sólo queda el silencio. Algo más que una novela* en “etcétera”, número 387, junio. México 2000; 12-13 pp.
240. *El poder y los medios* en “etcétera”, noviembre. México 2 000; 26-27 pp.
241. *Los medios de comunicación no son todo poderosos* en “etcétera”, diciembre. México 2 000; 27-29 pp.
242. *Los medios deben subordinarse al Estado de derecho* en “etcétera”, enero. México 2001; 30-31 pp.
243. *Democracia cero. Dentro de los medios, línea, censura y abusos* en “etcétera”, febrero. México 2001; 34-35 pp.
244. *El autocontrol en los medios es insuficiente* en “etcétera”, marzo. México 2001; 29-31 pp.
245. *¿Hacia una nueva Constitución?* en “Voz y Voto”, número 97, marzo. México 2001; 27-31 pp.
246. *Discurso pronunciado al inaugurar el IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XXXIV. Nueva Serie, No. 100. UNAM. México 2001; 367-373 pp. Reproducido en “Justicia. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional” I. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2001; XIII-XVIII pp.
247. *Qué legislar primero. Acceso, publicidad, concesiones, secrecía* en “etcétera”, abril. México 2001; 26-27 pp.
248. *Prensa y tribunales* en “etcétera”, mayo. México 2001; 24-25 pp.
249. *Carta a un Juzgador* en “Cartas a un juez que inicia su carrera judicial”. Poder Judicial de la Federación. México 2001; 121-126 pp.
250. *Antonio Gómez Robledo* en “Ciencia y tecnología en México en el siglo XX. Biografías de personajes ilustres”, volumen II. Academia Mexicana de Ciencias y otras instituciones. México 2001; 101-110 pp.
251. _____ y Julián Andrade. *El asesinato de un cardenal* en “Voz y Voto”, número 101, julio. México 2001; 36-42 pp.
252. *Voto en el extranjero. ¿Sí o no? Debate con Rodrigo Morales* en “Arcana”, septiembre. México 2001; 30-37 pp.

253. *Controversia constitucional, camino futuro del derecho*, entrevista de Rafael Cardona, en “Vértigo”, 2 de septiembre. México 2001; 35-37 pp.
254. *Noticias abundantes y variadas en “etcétera”*, noviembre. México 2001; p. 22.
255. *Palabras en el Homenaje por el Centenario del Natalicio del doctor Mario de la Cueva* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XXXV. Nueva Serie, No. 104. UNAM. México 2002; 623-634 pp.
256. *Palabras pronunciadas en la ceremonia de clausura* en “Conclusiones y relatorías del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2002; 155-163 pp.
257. *¿Conoce usted el caso Posadas y lo que implica?* en “Milenio” semanal, México, 24 de junio de 2002; 22-23 pp.
258. *Guillermo F. Margadant* en “Guillermo Floris Margadant y su mundo” de Lois Parkinson Zamora (Entrevistas y compilación). Miguel Angel Porrúa, librero-editor. México 2002; 167-168 pp.
259. *La no-reelección en México* en “Milenio” semanal, México, 9 de diciembre de 2002; 26-27 pp.
260. *Juárez, jurista y defensor de la Constitución* en “La Crónica de Hoy”, 21 de marzo de 2003; p. 23.
261. *La designación de ministros de la Suprema Corte* en “Reforma”, 9 de noviembre de 2003; p. 30 A.
262. *Bonifaz Nuño: la felicidad cronológica* en “Los Universitarios”, nueva época, núm. 40. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2004; 8-9 pp. Reproducido en “Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño. 30 años del Instituto de Investigaciones Filológicas”. UNAM. Instituto de Investigaciones Filológicas. México 2005; 25-27 pp.
263. *El choque que no fue* en “Voz y voto”, año 11, núm. 132. México 2004; 9-14 pp.
264. *José Juan de Olloqui* en “Este país”, núm. 161, agosto. México 2004; 11-12 pp.
265. *¡Cuánto lo extraño!* en “Carlos Castillo Peraza. Un homenaje”. Edición privada. México 2005; 13-15 pp.
266. *Universidad e investigación en humanidades* en “Revista de la Universidad de México”. Universidad Nacional Autónoma de México. México, junio 2006, nueva época, núm. 28; 27-28 pp. Reproducido en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, Tomo XXXIX. Nueva Serie. No. 117. UNAM. México 2006; 1153-1156 pp.
267. *Once razones para incorporar a la Constitución el derecho de acceso a la información* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XL. Nueva Serie. No. 119. UNAM. México 2007; 663-670 pp.
268. *América Latina: ¿Cambio de régimen?* en “Nexos”, número 356, agosto. México 2007; 23-27 pp.

269. *La interrupción del embarazo antes de las doce semanas es conforme a la Constitución y de acuerdo con los derechos humanos* en “Milenio”, 12 de octubre de 2007, suplemento especial, I-VIII pp.
270. *La moral pública en México* en “Voz y voto”, núm. 181. México 2008; 38-45 pp. *Reproducido en Transparencia & corrupción*, México, Probidad Periodística Editores, 2008, año 1, núm. 1; pp. 32-36, y la segunda parte en año 1, núm. 2; pp. 36-39; en *Moral pública y libertad de expresión*, varios autores, México, Jus, Res pública, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Fundación para la Libertad de Expresión, 2008; 9-33 pp.; y en “*Revista Peruana de Derecho Público*”, Lima, Perú, Grijley, 2008, año 9, núm. 17, 163-178 pp.
271. *Epístola a don Héctor Fix-Zamudio* en “La ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho”, Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinadores, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional y Marcial Pons, 2008; 49-53 pp.
272. *Algunas preocupaciones sobre la CNDH* en “Nexos”, número 372, diciembre. México 2008; 60-64 pp.
273. *Al maestro Héctor Fix-Zamudio, en su aniversario de oro como investigador* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XLII. Nueva Serie. No. 124. UNAM. México 2009; 479-490 pp. *Reproducido en “Revista Mexicana Status Rei Romanae de Derecho Administrativo”*, Monterrey, N. L., Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009, núm. 2, 11-26 pp.
274. *Aborto y derechos humanos* en “Foro sobre la despenalización del aborto. Respuesta social frente a las controversias constitucionales”, Javier Flores, editor, UNAM y La Jornada, 2009; 171-178 pp.
275. *150 años de las Leyes de Reforma* en “Revista de la Universidad de México”, México, nueva época, UNAM, núm. 63, mayo de 2009; 10-14 pp. *Reproducido en “Logos. Revista académica cultural del Plantel núm. 2 Erasmo Castellanos Quinto”*, primera época, año I, núm. 2, marzo de 2009; 2-8 pp.
276. *Discurso inaugural* del Seminario Internacional “Nuevas Tendencias del constitucionalismo en América Latina” en “Tendencias del Constitucionalismo en Iberoamérica”, Miguel Carbonell, Jorge Carpizo y Daniel Zovatto, coordinadores, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009; XVII-XIX pp.
277. *El mérito de la negociación* en “Voz y Voto”, núm. 201. México 2009; 40-43 pp.
278. *Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional* en “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”, tomo XLIII, Nueva Serie, No. 127. UNAM, México, 2010; 497-502 pp. *Reproducido en Crónica del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Lima, Perú, Tribunal Constitucional y Centro de Estudios Constitucionales, 2010, 33-38 pp.

279. *Guillermo Soberón, rector jurista* en “Guillermo Soberón Acevedo. Su impacto en la ciencia, la educación superior y la salud”, José Narro Robles y Jaime Martuscelli, coords., México, UNAM, 45-51 pp.
280. *Las democracias frágiles*, en “Newsweek” en español, México, 19 de abril de 2010; 20-22 pp.
281. *Proyecto y creación del Centro del Espacio Escultórico* en “El Espacio Escultórico”, Lily Kassner, coord., México, UNAM, 2010, 21-27 pp.
282. *A Miguel León Portilla* en “Cantos y flores para Miguel León-Portilla en sus 85 años”, México, Solar, Servicios Editoriales, 2011, 6-8 pp.
283. *La protección de los derechos humanos* en “Voz y Voto”, núm. 221, julio de 2011, 30-38 pp.
284. *Hacia una política de Estado* en “Revista de la Universidad de México”, México, nueva época, UNAM, núm. 90, agosto de 2011; 11-17 pp. *Reproducido* en “Confluencia XXI. Revista de pensamiento político”, México, PRI, 2011, 7-18 pp.
285. _____ y García Ramírez, Sergio *et al.*, *Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*, México, UNAM e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2011; 39 pp. *Reproducido* en “Voz y Voto”, núm. 223, septiembre de 2011, 38-41 pp.
286. *Cuarenta años del Taller Coreográfico de la UNAM* en “Taller Coreográfico de la UNAM. 40 años de danza en México”, México, UNAM-Difusión cultural, 2011, 87-89 pp.
287. *Gobiernos de coalición: el debate* en “Voz y Voto”, núm. 225, noviembre de 2011, 30-33 pp.
288. *Palabras pronunciadas en la inauguración del Museo de las Constituciones de la UNAM* en “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”, núm. 25, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2011, 403-405 pp.
289. *Reformas urgentes a la Constitución: Seis propuestas necesarias* en “Ibero”, Ideas para un país mejor, México, Universidad Iberoamericana, 2011, núm. 17, 4-6 pp.

EDICIÓN DE LIBROS

12 de junio de 1971-
31 de diciembre de 1973

Coordinador de la planeación y edición de la serie “Derecho Latinoamericano” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se publicaron ocho volúmenes.

1o. de febrero de 1974-
5 de marzo de 1979

Coordinador y responsable de la serie de publicaciones de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos de la UNAM, sobre aspectos universitarios. Se publicaron dieciséis volúmenes.

10. de febrero de 1977- 31 de diciembre de 1980	Codirector de la colección “Nueva Biblioteca Mexicana” de la UNAM. Se publicaron veinticuatro volúmenes.
11 de enero de 1978- 20 de agosto de 1979	Co-Coordinador de la segunda edición de la obra “Los Derechos del Pueblo Mexicano”. Cámara de Diputados. L. Legislatura. Se publicaron trece volúmenes.
17 de febrero de 1978- 28 de marzo de 1979	Coeditor de la obra: “Seminario Latinoamericano de Legislación Universitaria”. UNAM. 1979.
5 de julio de 1978- 7 de febrero de 1980	Coordinador de la obra: “Las experiencias del proceso político constitucional en México y España”. UNAM. 1979.
14 de julio de 1978- 31 de diciembre de 1980	Coordinador de las publicaciones: Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se publicaron catorce volúmenes.
2 de enero de 1979- 23 de octubre de 1984	Director General de la “Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia” de la UNAM.
8 de enero de 1979- 23 de octubre de 1984	Director General del “Anuario Jurídico” de la UNAM.
26 de agosto de 1980- 4 de enero de 1982	Editor del volumen “Anuario Jurídico IX. Memoria del II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”. UNAM. México 1982.
9 de marzo de 1981- 11 de octubre de 1984	Presidente del Comité Técnico del Diccionario Jurídico Mexicano, y Coordinador del área de Derecho Constitucional del mismo. Se publicaron ocho volúmenes.
28 de mayo de 1983- 3 de octubre de 1984	Co-coordinador de la obra: “Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional”. UNAM. México 1984.
7 de febrero de 1984- 9 de agosto de 1985	Vocal del Consejo Editorial de la tercera edición de la obra “Los Derechos del Pueblo Mexicano”. Cámara de Diputados. LII. Legislatura. Se publicaron doce volúmenes.
9 de agosto de 1999- 21 de septiembre de 2 000	Co-coordinador de la obra “Derecho a la información y derechos humanos”. UNAM. México 2000.

- 4 de febrero de 2009-
23 de octubre de 2009 Co-coordinador de la obra “Tendencias del Constitucionalismo en Iberoamérica”. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2009.
- 9 de marzo de 2009-
7 de junio de 2010 Co-coordinador de la obra “Homenaje al doctor Emilio O. Rabasa”. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2010.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

A) *Docencia*

- 1o. de marzo de 1968-
30 de marzo de 1969 Profesor adjunto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- 1o. de agosto de 1970-
31 de diciembre de 1971
- 1o. de marzo de 1971-
29 de febrero de 1972 Profesor adjunto de Historia de Derecho Constitucional de México en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- 1o. de enero de 1972-
13 de noviembre de 1984 Profesor de Asignatura A., de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la materia de Derecho Constitucional.
- 16 de marzo de 1972-
15 de julio de 1972 Profesor de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en el Seminario “Problemas del Sistema Federal en México”.
- 16 de abril de 1983-
15 de octubre de 1983 Profesor de la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM en la materia de Poder Ejecutivo.
- 14 de noviembre de 1984-
30 de abril de 1985 Profesor de Asignatura B., de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la materia de Derecho Constitucional.
- 6 de enero de 2004-
30 de diciembre de 2006 Profesor visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- 19 de enero de 2004-
16 de octubre de 2006 Profesor en el Postgrado de la Facultad de Derecho -Instituto de Derecho Parlamentario- de la Universidad Complutense de Madrid, en la materia “Presidencialismo y parlamentarismo en Iberoamérica”.
- 3 de febrero de 2009-
3 de julio de 2009 Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM en la materia de Poder Ejecutivo.

B) *Investigación*

1o. de julio de 1970- 31 de julio de 1971	Investigador especial de medio tiempo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
1o. de agosto de 1971- 31 de diciembre de 1971	Investigador asociado B, de tiempo completo, por oposición, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
1o. de enero de 1972- 31 de julio de 1972	Investigador asociado C, de tiempo completo, por dictamen de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
1o. de agosto de 1972- 31 de julio de 1975	Investigador titular A, de tiempo completo, por oposición, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
1o. de agosto de 1975- 6 de agosto de 1978	Investigador titular B, de tiempo completo, por promoción, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
7 de agosto de 1978- 1o. de mayo de 1989	Investigador titular C, de tiempo completo, por promoción, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
1o. de julio de 1984, hasta la fecha	Investigador nacional, nivel 3.
2 de mayo de 1989- 15 de enero de 1995	Investigador honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
16 de enero de 1995- 1o. de septiembre de 1995.	Investigador titular C, de tiempo completo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
1o. de abril de 1998- 9 de diciembre de 2005.	
9 de diciembre de 2005, hasta la fecha.	Investigador Emérito de la UNAM, adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas.
1o. de enero de 2011, hasta la fecha.	Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores.

BECAS

15 de mayo de 1965- 15 de mayo de 1967	Beca de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, ganada en oposición de méritos, para realizar un estudio jurídico, mismo que posteriormente publicó la UNAM.
---	---

Abril-septiembre de 1969	Beca de la Dirección General del Profesorado de la UNAM para realizar estudios del idioma alemán en el Instituto Goethe de Murnau, República Federal Alemana.
1o. de octubre de 1969- 30 de junio de 1970	Beca del Consejo Británico para realizar estudios jurídicos en Gran Bretaña.

PREMIOS Y DISTINCIONES

A) *Premios*

- Otorgados en la Facultad de Derecho de la UNAM:
 - Primer lugar con el estudio intitulado “Campeche” en el certamen socio - jurídico convocado por la mencionada institución.
 - Felicitación y premio por el “Estudio socio-económico sobre Aeronaves de México, S. A.” convocado por la mencionada institución.
 - Primer lugar en el concurso de práctica docente del curso de “Técnica de la enseñanza del Derecho” celebrado en la División de Estudios Superiores.
- Presea al Mérito en la Investigación Jurídica, otorgada por el Instituto Mexicano de Cultura, el 12 de junio de 1976.
- Diploma de Maestro Distinguido de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, otorgado por la Asociación Nacional de Abogados, el 12 de julio de 1982.
- Medalla de la Association Henri Capitant, otorgada por la propia Asociación, el 10 de septiembre de 1982.
- Premio de Investigación en Ciencias Sociales de la Academia de la Investigación Científica, A. C., otorgado el 14 de octubre de 1982.
- Medalla Justo Sierra Méndez del Estado de Campeche, otorgada por el Congreso de ese Estado el 26 de enero de 1984.
- Maestro Honoris Causa de la materia de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, otorgado el 9 de marzo de 1984.
- Eisenhower Fellowship, otorgada del 21 de marzo al 30 de mayo de 1984.
- Presea Reforma de la Agrupación Gómez Farías, A. C., el 19 de febrero de 1985.
- Diploma de Distinción, otorgado por el Colegio Nacional de Abogados, el 12 de julio de 1985.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad Externado de Colombia, el 12 de febrero de 1986.

12. Premio de Derechos Humanos “René Cassin”, el 8 de abril de 1986.
13. Condecoración de la Orden del Mérito por Servicios Distinguidos, en grado de Gran Oficial, del gobierno del Perú, el 28 de abril de 1987.
14. Presea “El Faro” de la Casa de Campeche, el 23 de mayo de 1987.
15. Categoría Especial de Profesor Invitado de la Universidad de La Habana, el 6 de julio de 1987.
16. Condecoración de la Orden Andrés Bello, en grado de Banda de Honor de Primera Clase, del Gobierno de Venezuela, el 25 de marzo de 1988.
17. Premio Continental de Derechos Humanos, otorgado por el Congreso Judío Latinoamericano, el 26 de mayo de 1988.
18. Medalla al Mérito José María Morelos y Pavón, otorgada por la Agrupación Nacional Periodística, el 28 de julio de 1988.
19. Medalla al Mérito Académico, otorgada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 28 de noviembre de 1988.
20. Presea al Talento y al Saber, otorgada por el Instituto Mexicano de Cultura, el 12 de julio de 1989.
21. Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Campeche, el 17 de noviembre de 1989.
22. Presea José María Morelos y Pavón, otorgada por el Diario de Morelos, el Gobierno del Estado de Morelos y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el 26 de abril de 1991.
23. Presea Gran Cruz de Honor a la Dignidad Profesional, otorgada por el Comité Director del Día del Abogado, el 12 de julio de 1991.
24. Doctor Philosophiae Honoris Causa de la Universidad de Tel-Aviv, el 2 de enero de 1992.
25. Medalla Paul Harris Fellow otorgada por The Rotary Foundation of Rotary International, el 21 de mayo de 1992.
26. Medalla y Diploma al Mérito Universitario otorgadas por la Unión de Universidades de América Latina, el 2 de octubre de 1992.
27. Medalla al Mérito Académico y Cívico otorgada por el Instituto Mexicano del Amparo, el 16 de noviembre de 1992.
28. Presea Anual de la Asociación “Vox Spei” otorgada por dicha Asociación, el 9 de diciembre de 1992.
29. Doctor of Laws in Honoris Causa otorgado por la California Western School of Law, el 15 de diciembre de 1992.
30. The Gold Cup otorgada por el World News Service, el 2 de enero de 1993.
31. Venera Ignacio L. Vallarta otorgada por la Asociación de Abogados de la Ciudad de México, A. C., el 28 de abril de 1993.
32. Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, el 21 de mayo de 1993.

33. Presea Norma Corona Sapién al Mérito Jurídico otorgada por la Asociación de Abogados litigantes de la República Mexicana, A. C., el 9 de julio de 1993.
34. Palmas de Oro otorgadas por el Círculo Nacional de Periodistas A. C. el 17 de junio de 1994.
35. Condecoración al Mérito Especial otorgada por la Secretaría de Marina, el 10 de octubre de 1994.
36. Presea a la dignidad de la profesión de Abogado otorgada por la Barra de Abogados de México y Texas, el 7 de octubre de 1994.
37. Orden al Mérito en el Grado de Comendador otorgada por la República de Colombia, el 11 de octubre de 1994.
38. Presea Jus Semper Loquitur otorgada por la Federación Nacional de Colegios de Abogados, A. C., el 27 de octubre de 1994.
39. Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad de Colima, el 28 de octubre de 1994.
40. Doctor of Laws. Honoris Causa otorgado por la Universidad de Calgary, el 10 de noviembre de 1994.
41. Medalla de la Municipalidad de la Ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, el 18 de noviembre de 1994.
42. Presea de los Derechos Humanos otorgada por el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos. Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1994.
43. Medalla al Mérito Constitucionalista otorgada por el Senado de la República, el 11 de diciembre de 1997.
44. Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Comendador, otorgada por el Gobierno de Francia, el 30 de marzo de 1998.
45. Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en grado de Gran Oficial, otorgada por el Gobierno de Francia, el 9 de octubre de 1998.
46. Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad de Xalapa, el 26 de enero de 2000.
47. “Biblioteca Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por decisión unánime del Consejo Interno del propio Instituto, el 12 de enero de 2001.
48. “Aula Dr. Jorge Carpizo”, salón 10 de la Escuela de Derecho de la Universidad Latina. Campus Sur, el 28 de agosto de 2001.
49. “Biblioteca Jorge Carpizo” de la Oficina del Abogado General de la UNAM, el 10 de febrero de 2006.
50. Gran Orden de la Reforma, en rango de honor y en grado de collar, otorgada por la Academia Nacional, el 18 de octubre de 2007.
51. Premio Nacional Benito Juárez García al Mérito Ciudadano 2009, otorgado por el Partido Convergencia, el 16 de diciembre de 2009.

52. Premio Ángel de la Esperanza 2011, otorgado por la Asociación Periodística Síntesis, el 3 de junio de 2011.
53. Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad Vizcaya de las Américas, el 20 de octubre de 2011.
54. Premio Juchimán de Plata, otorgado por Juchimanes de Plata, A. C., por el trabajo y obra desarrollada a favor de los derechos humanos y la paz, el 11 de noviembre de 2011.
55. Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el 25 de noviembre de 2011.

B) *Distinciones*

1. Padrino de la Generación 1986-1991 de licenciados en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. 24 de agosto de 1991.
2. Padrino de la Generación 1987-1991 de licenciados en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. 5 de septiembre de 1991.
3. Padrino de la Generación 1987-1991 de licenciados en Derecho de la Facultad de Derecho, Zona Costa, de la Universidad Autónoma de Baja California. 31 de enero de 1992.
4. Generación de Doctores en Derecho 1989-1992: Dr. Jorge Carpizo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. 30 de abril de 1992.
5. Padrino de la Generación 1988-1992 de licenciados en Relaciones Públicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Campus Ciudad Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. 20 de junio de 1992.
6. Padrino de la Generación 1988-1992 de licenciados en Derecho del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Hidalgo. 25 de junio de 1992.
7. Saludo y felicitación de los miembros del grupo parlamentario del Partido Popular Cristiano de la República del Perú. 15 de marzo de 1994.
8. El “Mazorco” otorgado por la Comuna de Florencia, Italia, el 4 de abril de 1994.
9. Simposium Internacional Jorge Carpizo sobre problemas actuales del derecho constitucional, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 4-6 de abril de 1994.
10. Libro: “Problemas actuales del derecho constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México 1994; 419 pp.
11. Padrino de la Generación 1991-1994 de la Escuela Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas” de Tijuana, B.C. 10 de junio de 1994.

12. Medalla de la Ciudad de Toulouse, Francia, otorgada por el Ayuntamiento de esa ciudad, el 20 de noviembre de 1995.
13. Distinción del Hall of Fame of the World Who's Who, de Cambridge, Inglaterra; 20 de enero de 1996.
14. Selección como Hombre Internacional del Año 1995-1996 por el International Biographical Centre of Cambridge, Inglaterra; 5 de septiembre de 1996.
15. Titular de la Cátedra de Estudios Mexicanos de la Universidad de Amberes, Bélgica; 18 de agosto de 1997.
16. Man of the Year 1998, designado por el American Biographical Institute, julio de 1998.
17. Twentieth Century Achievement Award. Five Hundred Leaders of Influence, designado por el American Biographical Institute, septiembre de 1998.
18. Cátedra Raúl Cervantes Ahumada de El Colegio de Sinaloa, el 28 de septiembre de 1998.
19. First Five Hundred at The New Millennium, designado por el International Biographical Centre de Cambridge, Inglaterra, octubre de 1998.
20. Profesor distinguido de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, el 30 de diciembre de 1999.
21. Semana de Derecho Dr. Jorge Carpizo en la Escuela Superior de Derecho de la Universidad Latina de México, del 21 al 25 de mayo de 2001.
22. Reconocimiento de la Corte Suprema de Justicia, de la Barra de Abogados de Nicaragua y de la Embajada de la República de Nicaragua en México, el 29 de noviembre de 2001.
23. Investigador Emérito de la UNAM, designado por su Consejo Universitario, el 9 de diciembre de 2005.
24. Dedicatoria, por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de la 19a. edición de la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y concordada”, cinco volúmenes. Editada por la UNAM y Editorial Porrúa, el 3 de febrero de 2006.
25. Medalla de honor al Mérito Académico del Consejo Superior de las Facultades de Enseñanza Superior de Brasil, el 15 de noviembre de 2006.
26. “Maestro Ad Vitam” de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, el 20 de abril de 2007.
27. “Reconocimiento al Mérito Docente Cátedra Prima de Leyes, Ponciano Arriaga” de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el 18 de mayo de 2007.
28. “Reconocimiento” por la “amplia trayectoria como jurista la cual se ha traducido en beneficio de la sociedad, al contribuir con su trabajo y ejemplo en la construcción de la Nación Mexicana” de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el 17 de agosto de 2007.

29. Profesor Honorario de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Perú, el 17 de septiembre de 2008.
30. Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Arequipa, Perú, y recipiendario del Reconocimiento al Mérito Jurídico en el grado del Tribuno Arequipeño “Toribio Pacheco y Rivero” del propio Colegio de Abogados, el 19 de septiembre de 2008.
31. Visitante Distinguido de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Perú, el 19 de septiembre de 2008.
32. Reconocimiento jurídico de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, el 22 de septiembre de 2008.
33. Cátedra de Derecho Constitucional “Dr. Jorge Carpizo” de la Universidad de Guadalajara. Centro Universitario del Sur, el 27 de marzo de 2009.
34. Dedicatoria de la obra “Glossario di Diritto pubblico comparato”, coordinada por el profesor Lucio Pegoraro, Roma, Italia, Carocci editore, 2009; 293 pp., el 27 de julio de 2009.
35. Diploma y libro de homenaje de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por las aportaciones a la Educación Superior, a la UNAM, a la Investigación Jurídica del País, a las Relaciones Internacionales entre México y Francia, los Derechos Humanos, Procuración de Justicia, Administración de Justicia y en Materia Electoral, el 15 de abril de 2010.
36. Libro “Teoría de la Constitución. Estudios jurídicos en homenaje al Dr. Jorge Carpizo en Madrid”, Carolina León Bastos y Víctor Alejandro Wong Meraz, coords., México, Editorial Porrúa, 1042 pp., septiembre de 2010.
37. Diploma de Huésped Distinguido de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú, por sus altos méritos profesionales, académicos y destacada gestión como ex-Rector e Investigador Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 11 de noviembre de 2010.
38. Cátedra Poder y Gobernabilidad Jorge Carpizo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 11 de mayo de 2011.
39. Edificio Jorge Carpizo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 2 de agosto de 2011.
40. Padrino de los egresados de las diversas carreras de la Universidad Vizcaya de las Américas, generación 2008-2011, y Aula Magna Jorge Carpizo de la misma Universidad, campus Tepic, el 21 de octubre de 2011.
41. Librería Jorge Carpizo de la Casa-Club del Personal Académico de las AAPAU-NAM, en Ciudad Universitaria D. F., el 14 de diciembre de 2011.

MIEMBRO DE ÓRGANOS ACADÉMICOS
O COLEGIADOS

1. 18 de noviembre de 1970-
7 de octubre de 2005 Vocal del Consejo Editorial de la Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM.
2. 1o. de enero de 1971,
hasta la fecha Miembro del Consejo Editorial del “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. UNAM.
3. Abril-mayo de 1972 Miembro propietario del jurado en el examen de oposición de la materia de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
4. 20 de mayo de 1972-
1o. de febrero de 1974 Vocal del subcomité de Becas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
5. Mayo-julio de 1973 Miembro propietario del jurado en el examen de oposición de la materia de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
6. Octubre-noviembre de 1973 Miembro propietario del jurado en el examen de oposición de la materia Régimen Legal de los Medios de Comunicación Colectiva en México, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
7. Noviembre de 1973 Miembro propietario del jurado en el examen de oposición de la materia de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
8. Noviembre de 1974 Miembro propietario del jurado en el examen de oposición de la materia de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
9. 10 de junio de 1975-
22 de agosto de 1978 Miembro de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la materia de Sociología.
10. 4 de enero de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro del Colegio de Directores de las Facultades y Escuelas de la UNAM.
11. 4 de enero de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.
12. 4 de enero de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro del Consejo de Estudios Superiores de la UNAM.
13. 1o. de febrero de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro del Consejo de Bibliotecas y Documentación de la UNAM.

14. 23 de marzo de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro de la Comisión de Planeación de la UNAM.
15. 23 de marzo de 1977-
6 de noviembre de 1978 Miembro del Consejo de Informática de la UNAM.
16. 28 de octubre de 1977-
6 de noviembre de 1978 Presidente del grupo de apoyo institucional del Centro del Espacio Escultórico de la UNAM.
17. 5 de diciembre de 1977-
6 de octubre de 1978 Miembro del Consejo Consultivo del curso de preparación de personal especializado en el área de información de las ciencias sociales y humanísticas de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.
18. 23 de octubre de 1978-
23 de octubre de 1984 Miembro del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM.
19. 23 de octubre de 1978-
23 de octubre de 1984 Presidente del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
20. 7 de noviembre de 1978-
23 de octubre de 1984 Miembro del Consejo Universitario de la UNAM y secretario de su Comisión de Legislación Universitaria.
21. 5 de julio de 1979-
31 de diciembre de 1983 Miembro del Comité Técnico del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM.
22. 4 de septiembre de 1979-
31 de diciembre de 1983 Miembro de la Comisión de Admisión de la Academia de la Investigación Científica, A. C.
23. 11 de diciembre de 1979-
31 de diciembre de 1982 Miembro del Comité Técnico del Programa Coordinador de Estudios Latinoamericanos de la UNAM.
24. 25 de agosto de 1980-
24 de agosto de 1989 Miembro de la Comisión Dictaminadora Unica de profesores de carrera de la Facultad de Derecho de la UNAM.
25. 1o. de junio de 1981-
9 de octubre de 1981 Miembro propietario del Jurado Calificador para una plaza de profesor de carrera en Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. UNAM.
26. 2 de enero de 1985-
2 de enero de 1989 Presidente del Consejo Universitario de la UNAM.
27. 2 de enero de 1985-
2 de enero de 1989 Presidente del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM.
28. 2 de enero de 1985-
2 de enero de 1989 Presidente del Consejo de Estudios de Postgrado de la UNAM.

29. 2 enero de 1985-
2 de enero de 1989 Presidente de la Comisión de Planeación de la UNAM.
30. 14 de marzo de 1985-
2 de enero de 1989 Presidente del Consejo Académico del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM.
31. 27 de junio de 1985-
2 de enero de 1989 Presidente del Colegio de Directores de Bachillerato de la UNAM.
32. 19 de julio de 1989,
hasta la fecha Miembro del Consejo Editorial de “Voices of Mexico” de la UNAM.
33. 30 de octubre de 1989-
6 de septiembre de 1995 Miembro del Comité Editorial de Derecho del Fondo de Cultura Económica.
34. 15 de enero de 1990-
30 de diciembre de 1994 Miembro del Consejo Editorial de la serie: Estudios Jurídicos de la Universidad Autónoma de Querétaro.
35. 28 de julio de 1990-
31 de mayo de 1993 Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad La Salle.
36. 26 de abril de 1991-
30 de diciembre de 1994 Miembro del Comité Científico de la “Revista Latinoamericana de Derecho Constitucional”.
37. 11 de junio de 1991-
30 de noviembre de 1998 Miembro de la Comisión de Juristas y Abogados por los Derechos Humanos.
38. 17 de septiembre de 1991-
16 de noviembre de 1998 Miembro del Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.
39. 25 de enero de 1993-
12 de enero de 1998 Miembro de la Comisión de Publicaciones de la Revista de la Asociación Iberoamericana del Ombudsman-Defensor del Pueblo.
40. 6 de septiembre de 1993,
4 de junio de 2001 Presidente de la Casa de la Cultura de La India en México.
41. 7 de octubre de 1994,
hasta la fecha Miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
42. 18 de abril de 1995-
10 de noviembre de 1997 Miembro del Consejo Asesor de Investigación de la Coordinación Sistema Universidad Abierta de la UNAM.
43. 20 de abril de 1995
1o. de septiembre de 1995 Miembro del Comité mexicano de selección del Eisenhower Exchange Fellowship Program.
44. 9 de marzo de 1998-
11 de diciembre de 2003 Miembro del Consejo Consultivo de la “Asociación por la Unidad de Nuestra América”. México.
45. 16 de abril de 1998-
13 de marzo de 2002 Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

46. 25 de mayo de 1998-
24 de septiembre de 2002 Miembro del Consejo Editorial de la “Revista Iberoamericana de Derecho de la Información”.
47. 12 de abril de 1999,
hasta la fecha Miembro del Consejo Editorial de la Revista “Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional”.
48. 3 de mayo de 1999-
28 de agosto de 2000 Miembro del Consejo Editorial de la Revista “Voz y Voto”.
49. 11 de junio de 1999,
hasta la fecha Miembro del Consejo Asesor, y posteriormente del de Redacción, del “Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional”.
50. 31 de diciembre de 1999,
hasta la fecha Miembro del Comité Asesor Internacional de la “Revista Peruana de Derecho Público”.
51. 24 de enero de 2000-
7 de febrero de 2011. Miembro del Consejo Consultivo de la “Fundación Carlos Pereyra”.
52. 16 de febrero de 2000,
hasta la fecha Miembro de “The Due Process of Law Foundation”.
53. 24 de febrero de 2000,
hasta la fecha Miembro de la Société Européenne de Culture.
54. 1o. de noviembre de 2000-
2 de febrero de 2011 Miembro del Consejo Editorial de la Revista “etcétera”.
55. 8 de enero de 2003,
hasta la fecha Miembro del Consejo Editorial de “Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia”.
56. 7 de enero de 2003,
hasta la fecha Miembro del Consejo Editorial de la Revista “Derecho Comparado de la Información”.
57. 20 de enero de 2003,
hasta la fecha Miembro del Consejo Editorial de “Comparative Media Law Journal”.
58. 19 de mayo de 2003,
hasta la fecha Miembro del Consejo Académico Consultivo Internacional del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca, Chile.
59. 9 de junio de 2003,
hasta la fecha Miembro del Comité Consultivo Internacional de la Revista “Aequum et Bonum”. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú.
60. 8 de julio de 2004,
hasta la fecha Miembro correspondiente de la “Revista Latino-Americana de Estudos Constitucionais”. Universidade Federal do Ceará. Brasil.
61. 4 de julio de 2005,
hasta la fecha Miembro del Consejo Asesor de la “Revista Latinoamericana de Derecho Social”.

62. 23 de abril de 2007-
8 de marzo de 2010 Miembro de la Comisión Evaluadora del área de Ciencias Sociales (V) del Sistema Nacional de Investigadores.
63. 29 de agosto de 2007,
hasta la fecha Miembro del Consejo Académico del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos.
64. 3 de septiembre de 2007,
hasta la fecha Miembro del Consejo Científico de la “Revista General de Derecho Público Comparado”. Madrid.
65. 3 de diciembre de 2007-
19 de octubre de 2009 Presidente del Consejo Honorario del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
66. 14 de mayo de 2008,
hasta la fecha Miembro del Consejo de Redacción del “Anuario de Derechos Humanos”. Universidad Complutense de Madrid.
67. 30 de julio de 2008,
hasta la fecha Miembro del Comité Editorial de la “Revista Derecho del Estado” de la Universidad Externado de Colombia.
68. 28 de septiembre de 2010-
29 de junio de 2011 Presidente del Consejo Técnico Consultivo del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de las Américas Puebla.
69. 9 de diciembre de 2010-
2 de agosto de 2011 Presidente del Consejo Consultivo del Museo de las Constituciones de la UNAM.
70. 20 de mayo de 2011,
hasta la fecha Socio del Instituto de Estudios para la Transición Democrática.
71. 1o. de agosto de 2011,
hasta la fecha Miembro del Consejo Editorial de la Revista Temas Electorales.
72. 18 de octubre de 2011,
hasta la fecha Miembro del Consejo Editorial de la Revista del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México.

ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, SEMINARIOS Y SIMPOSIOS

1. 3 de febrero de 1968-
10 de diciembre de 1968 Secretario de la Comisión Organizadora del I Congreso Internacional de Derecho del Deporte.
2. 6 de noviembre de 1972-
7 de diciembre de 1972 Miembro de la Coordinación de los Cursos de Otoño sobre “Derecho Constitucional Contemporáneo”, organizados por la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

3. 2 de febrero de 1975-
24 de agosto de 1975
Vocal del Comité Organizador del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, sobre Derecho y Realidad Constitucional en América Latina.
4. 1o. de septiembre de 1975-
27 de marzo de 1976
Vicepresidente del Comité Organizador del Coloquio sobre “Evolución de la organización político-constitucional en América Latina 1950-1975”.
5. 9 de febrero de 1976-
26 de octubre de 1976
Miembro del Comité Coordinador del Primer Simposio Nacional de Legislación Educativa.
6. 5 de abril de 1977-
6 de noviembre de 1977
Vicepresidente del Comité Organizador del Coloquio sobre: “La Jurisdicción Constitucional en Iberoamérica”.
7. 7 de julio de 1977-
14 de febrero de 1978
Miembro del Comité Organizador del Seminario Latinoamericano de Legislación Universitaria.
8. 31 de octubre de 1977-
15 de abril de 1978
Vicepresidente del Comité Organizador del II Congreso Mexicano de Derecho Constitucional.
9. 9 de enero de 1978-
25 de junio de 1978
Organizador del Encuentro de Constitucionalistas Españoles y Mexicanos.
10. 14 de julio de 1978-
9 de mayo de 1979
Organizador del Ciclo de 20 mesas redondas sobre la Universidad Nacional y los Problemas Nacionales.
11. 7 de noviembre de 1978-
22 de julio de 1979
Presidente de la Comisión Organizadora del Coloquio Internacional: “La protección jurídica del débil en el consumo”.
12. 7 de febrero de 1979-
14 de noviembre de 1979
Presidente de la Comisión Organizadora del: “Seminario Internacional sobre Regulación de la Empresa Pública”.
13. 2 de julio de 1979-
26 de mayo de 1980
Coorganizador del Coloquio Italo-Latinoamericano de Derecho Constitucional.
14. 5 de julio de 1979-
9 de septiembre de 1979
Miembro del Consejo Asesor del Primer Congreso Nacional de Teoría General del Estado sobre la teoría y práctica del Estado contemporáneo.
15. 6 de agosto de 1979-
7 de julio de 1980
Presidente del Comité Organizador del II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

16. 15 de agosto de 1979-
10 de agosto de 1980 Miembro de la Comisión Organizadora de la sesión de enseñanza sobre: “La protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas”.
17. 9 de junio de 1980-
20 de julio de 1981 Vicepresidente de la Comisión Organizadora del “Primer Coloquio Internacional sobre Legislación Pesquera”.
18. 4 de agosto de 1980-
27 de julio de 1981 Presidente de la Comisión Organizadora del “Coloquio Internacional de Derecho Mercantil sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías”.
19. 11 de agosto de 1980-
28 de julio de 1981 Miembro del Consejo Consultivo del “X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y de Filosofía Social”.
20. 14 de agosto de 1980-
20 de septiembre de 1981 Coorganizador del “Congreso Mexicano-Israelita sobre Derechos Humanos”.
21. 8 de septiembre de 1980-
4 de mayo de 1981 Copresidente del Comité Organizador del “Symposium Internacional sobre La Guerra Nuclear”.
22. 11 de noviembre de 1980-
15 de junio de 1981 Copresidente de la Comisión organizadora del “Simposio sobre Derecho y Planificación para el Desarrollo: la estrategia en energéticos y en alimentos”.
23. 13 de noviembre de 1980-
6 de septiembre de 1981 Copresidente de la Comisión Organizadora del Curso: “El Estado Mexicano: Realidad y Perspectivas”.
24. 3 de diciembre de 1980-
15 de noviembre de 1981 Copresidente del Comité Organizador del “Primer Congreso Mexicano de Derecho Penal”.
25. 5 de enero de 1981-
1o. de abril de 1981 Copresidente del Comité Organizador del “Seminario de evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario”.
26. 19 de enero de 1981-
1o. de diciembre de 1981 Organizador del Seminario “Las Perspectivas del Derecho Constitucional a fines del Siglo XX”.
27. 9 de febrero de 1981-
30 de marzo de 1982 Miembro de la Comisión Organizadora de la “Reunión Nacional sobre el Régimen Jurídico de las Cooperativas Pesqueras”.

28. 27 de abril de 1981-
2 de agosto de 1982
Presidente del Comité Organizador del Congreso “La Constitución y su defensa”.
29. 13 de julio de 1981-
25 de agosto de 1982
Copresidente del Comité Organizador del “Primer Coloquio Italo Mexicano de Derecho Romano: El Derecho Romano como Derecho Supranacional”.
30. 24 de noviembre de 1981-
25 de abril de 1983
Covicepresidente de la Comisión Organizadora de la “Reunión Nacional sobre Legislación Pesquera”.
31. 8 de enero de 1982-
16 de mayo de 1983
Copresidente del Comité Organizador del “III Congreso Nacional de Derecho Constitucional”.
32. 3 de agosto de 1982-
5 de septiembre de 1983
Vicepresidente del Comité Organizador del “Simposio Nacional sobre Inversión Extranjera”.
33. 17 de noviembre de 1982-
20 de septiembre de 1983
Copresidente de la Comisión Organizadora del “III Congreso de Historia del Derecho Mexicano”.
34. 10 de enero de 1983-
25 de octubre de 1983
Copresidente de la Comisión Organizadora del “I Coloquio Nacional de Derecho Civil”.
35. 2 de febrero de 1983-
22 de noviembre de 1983
Presidente de la Comisión Organizadora del Coloquio “Aspectos Fundamentales del Derecho Mexicano del Trabajo”.
36. 9 de enero de 1984-
16 de agosto de 1984
Presidente de la Comisión Organizadora del “II Coloquio Nacional de Derecho Civil”.
37. 16 de enero de 1984-
10 de septiembre de 1984
Copresidente del Comité Organizador del “Primer Seminario Nacional de Derecho Procesal Penal”.
38. 7 de enero de 1985-
21 de abril de 1985
Miembro de la Comisión Organizadora del Seminario “La Constitución Mexicana: Rectoría del Estado y Economía Mixta”.
39. 9 de agosto de 1999-
21 de septiembre de 2000
Co-organizador del Coloquio Internacional “El derecho a la información y los derechos humanos”.
40. 14 de agosto de 2000-
6 de febrero de 2001
Presidente honorario del Comité Organizador del “IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional”.
41. 5 de marzo de 2001-
12 de febrero de 2002.
Vicepresidente del Comité Organizador del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional.

42. 10 de enero de 2003-
13 de octubre de 2003. Vicepresidente del Comité Organizador del Primer Congreso Internacional de Derecho Municipal.
43. 9 de enero de 2006-
14 de noviembre de 2006 Presidente del Consejo Asesor para la organización del IX Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional y VII Simposio Nacional (Brasil) de Derecho Constitucional.
44. 6 de agosto de 2007-
23 de septiembre de 2008 Copresidente del Comité Organizador del Coloquio Internacional “La Evolución Político-Constitucional de Sudamérica: 1976-2005”.
45. 4 de agosto de 2008-
17 de marzo de 2009 Co-coordinador del Seminario Inter-nacional “Nuevas tendencias del cons-titucionalismo en América Latina”.
46. 8 de septiembre de 2008-
16 de septiembre de 2009 Presidente del Comité Organizador del “X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”.
47. 9 de febrero de 2009-
1o. de febrero de 2010 Copresidente del Comité Organizador del Congreso Internacional “El cons-titucionalismo a dos siglos de su nacimiento en América Latina”.
48. 9 de agosto de 2010-
12 de abril de 2011 Co-organizador del Congreso Interna-cional sobre la “Reelección Presidencial en las Américas”.
49. 20 de septiembre de 2010-
3 de junio de 2011 Co-organizador de la Conferencia Inter-nacional sobre “Seguridad y Justicia en Democracia”.
50. 26 de septiembre de 2011, Coordinador académico general del “Encuentro Iberoamericano para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. Las ideas constitucionales en América Latina”.

X. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

O COLEGIADAS

1. 1o. de enero de 1968-
30 de abril de 1969 Administrador del “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. UNAM.
2. Octubre de 1971 Profesor huésped de la Universidad de Guadalajara en el curso de Derecho Constitucional de la Escuela de Graduados.

3. 30 de mayo de 1977-
31 de agosto de 1977 Presidente del Jurado Calificador para el concurso del sitial “José Vasconcelos” convocado por la UDUAL.
4. 15 de noviembre de 1979-
8 de febrero de 1988 Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Ciencia Política.
5. 2 de enero de 1980-
16 de agosto de 1983 Miembro del Consejo de Directores de la American Association for the Comparative Study of Law.
6. 1o. de junio de 1981-
30 de diciembre de 1994. Miembro del jurado del premio anual jurídico “Maestro Jorge Sánchez Cordero”.
7. 24 de julio de 1981-
4 de marzo de 1988 Miembro del Comité de Consejeros de la “Arizona Journal of International and Comparative Law”.
8. 4 de febrero de 1982-
28 de agosto de 1989 Miembro del “Fondo mexicano de intercambio académico”, A. C., y hasta el 6 de septiembre de 1983, su secretario.
9. 11 de octubre de 1982-
6 de noviembre de 1989 Presidente de la “Fundación Jorge Sánchez Cordero”.
10. 5 de octubre de 1983-
29 de mayo de 1985 Miembro del Consejo Regional del Area Metropolitana del Grupo Serfin.
11. 22 de agosto de 1984-
20 de marzo de 1995 Miembro del Consejo Consultivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, San José, Costa Rica.
12. 4 de enero de 1985-
31 de diciembre de 1985 Miembro del Órgano Consultivo de la Comisión Nacional de Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.
13. 7 de enero de 1985-
2 de enero de 1989 Miembro del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
14. 7 de enero de 1985-
20 de diciembre de 1985 Presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos del Septuagésimoquinto Aniversario de la Apertura de la Universidad Nacional de México.
15. 7 de enero de 1985-
2 de enero de 1989 Vocal del Consejo de Salubridad.
16. 26 de febrero de 1985-
2 de enero de 1989 Miembro de la Comisión para la Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico de México.
17. 27 de febrero de 1985-
2 de enero de 1989 Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

18. 6 de mayo de 1985-
2 de enero de 1989 Miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
19. 29 de mayo de 1985-
2 de enero de 1989 Miembro de la Asamblea de Socios Fundadores de El Colegio de México.
20. 29 de mayo de 1985-
16 de febrero de 1989 Consejero propietario, Serie A, de Banca Serfín, S. N. C.
21. 5 de junio de 1985-
7 de noviembre de 1988 Vocal del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México.
22. 6 de junio de 1985-
14 de noviembre de 1988 Miembro del Consejo de los Premios Nacionales de Ciencias y Artes.
23. 6 de septiembre de 1985-
31 de diciembre de 1985 Miembro de la Comisión para la Celebración del Centenario del Nacimiento de Diego Rivera.
24. 4 de octubre de 1985-
31 de diciembre de 1985 Miembro de la Comisión Nacional de Reconstrucción.
25. 15 de octubre de 1985-
31 de diciembre de 1985 Vocal de la Coordinación de Educación del Comité de Auxilio Social de la Comisión Nacional de Reconstrucción.
26. 16 de octubre de 1985-
31 de diciembre de 1985 Miembro de la Comisión Consultiva del Comité Técnico Mixto del Fondo Nacional de Reconstrucción.
27. 19 de agosto de 1987-
19 de agosto de 1991 Miembro del Comité Consultivo del Centro Regional para la Educación Superior de América Latina y la Región del Caribe de la UNESCO, Caracas, Venezuela.
28. 19 de enero de 1989-
6 de septiembre de 1989 Miembro de la Comisión de Justicia para los Pueblos indígenas de México del Instituto Nacional Indigenista.
29. 31 de enero de 1989-
31 de diciembre de 1994 Miembro del Patronato de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.
30. 25 de octubre de 1989-
6 de diciembre de 1989 Miembro de la Comisión de Premios 1989-1990 de la Academia de la Investigación Científica, A. C.
31. 23 de octubre de 1990-
30 de noviembre de 1994 Miembro del Consejo Nacional para la Prevención y Control del S I D A.
32. 14 de marzo de 1991,
hasta la fecha Miembro del Consejo Directivo del Instituto Cultural México-Israel.
33. 19 de marzo de 1991-
1 de diciembre de 2003 Miembro del Consejo Asesor de la División Cultural del Núcleo Radio Mil.

34. 12 de febrero de 1992
24 de julio de 1992 Director del Curso de Verano: “Derechos Humanos en América Latina” de la Universidad Complutense de Madrid.
35. 9 de septiembre de 1992-
6 de septiembre de 1995 Miembro de la Comisión de Promoción de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
36. 19 de octubre de 1992
30 de enero de 1993 Miembro del Consejo de Premiación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
37. 10 de enero de 1994-
30 de noviembre de 1994 Presidente del Consejo Nacional de Radio y Televisión.
38. 10 de enero de 1994-
30 de noviembre de 1994 Presidente del Consejo Nacional de Población.
39. 10 de enero de 1994-
30 de noviembre de 1994 Presidente del Consejo de Administración de Productora e Importadora de Papel, S. A. de C. V.
40. 10 de enero de 1994-
30 de noviembre de 1994 Presidente del Consejo de Administración de la Agencia Mexicana de Noticias.
41. 25 de abril de 1994,
hasta la fecha Miembro del Consejo Cultural Mundial
42. 13 de junio de 1994,
hasta la fecha Asociado fundador de la Fundación UNAM, A. C.
43. 14 de junio de 1995-
5 de enero de 1998 Member of the Editorial Advisory Board, Electoral Assistance Division. United Nations.
44. 12 de junio de 1995-
8 de enero de 2001 Vocal del Patronato del Museo Dolores Olmedo Patiño.
45. 6 de septiembre de 1995-
6 de marzo de 1998 Presidente del Consejo de Administración de la Maison du Mexique de la Cité Internationale Universitaire. París, Francia.
46. 23 de abril de 1996-
18 de diciembre de 2006 Deputy Director General of the International Biographical Centre. Cambridge, England.
47. 13 de mayo de 1996-
6 de marzo de 1998 Presidente de Honor de la Association des Amis du Mexique en France. París, Francia.
48. 6 de diciembre de 1996-
6 de marzo de 1998 Miembro del Jurado del “Prix des Ambassadeurs”. París, Francia.
49. 19 de junio de 1997-
16 de diciembre de 2005. Miembro del Comité Consultivo del Doctorado en Derecho de la Universidad John F. Kennedy, de Argentina.

50. 21 de enero de 1999-
10 de abril de 2002. Responsable del área de investigación en Derecho Constitucional del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
51. 26 de enero de 1999-
21 de diciembre de 2006. Miembro del Research Board of Advisors del American Biographical Institute.
52. 5 de junio de 2003,
hasta la fecha. Miembro distinguido de la Comisión de Honor del Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho. A.C.
53. 2 de junio de 2005,
31 de diciembre de 2010. Miembro del jurado del premio internacional en investigación en Derecho Héctor Fix-Zamudio.
54. 14 de mayo de 2007,
hasta la fecha. Miembro del Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información.
55. 20 de octubre de 2008,
hasta la fecha. Miembro del Consejo Directivo de la Fundación para la Libertad de Expresión.
56. 19 de febrero de 2009,
hasta la fecha. Miembro de Honor y miembro del Consejo Consultivo del Instituto Mexicano del Amparo.
57. 17 de julio de 2009,
hasta la fecha. Miembro del Consejo Consultivo de la Fundación Sebastián, A. C.
58. 13 de junio de 2011-
8 de agosto de 2011. Presidente de la Comisión de Redacción del proyecto de la Propuesta de la UNAM al Estado Mexicano sobre seguridad y justicia en democracia.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y SEMINARIOS

1. 12-17 de junio de 1967. Secretario Auxiliar de la Delegación Mexicana ante la IV Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la UNESCO en el Hemisferio Occidental.
2. 2-4 de agosto de 1967. Representante de la Secretaría de Educación Pública en el Seminario de Orientación Vocacional celebrado en Zacapu, Mich.
3. 26-30 de junio de 1968. Ponente en el tema: “La Función Social del Deporte” en el I Congreso Internacional de Derecho del Deporte, celebrado en la ciudad de México.

4. 21-27 de noviembre de 1971 Participante en el seminario “Política Estudiantil y Reforma Universitaria en América Latina”, celebrado en la Catalina, Santa Bárbara de Heredia, Costa Rica.
5. 21-30 de agosto de 1972 Miembro de la delegación mexicana a la VIII Asamblea Mundial de la Juventud, celebrada en Manchester, Inglaterra.
6. 23-28 de octubre de 1972 Miembro de la delegación de la UNAM a la XIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior celebrada en Tepic, Nayarit.
7. 4-7 de julio de 1973 Ponente en el Coloquio: “La influencia de la estructura federal en la fuente legislativa del Derecho”, con el trabajo: “Distribution of legislative competence between the central power and the states and trends toward unification of law”, celebrado en Belgrado, Yugoslavia.
8. 5-9 de noviembre de 1973 Ponente en el I. Congreso Nacional de Derecho Constitucional con la segunda parte de la ponencia general intitulada “Algunas reflexiones sobre la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, y Presidente de la Mesa de Trabajo sobre “La interpretación Constitucional”, celebrado en Guadalajara, Jalisco.
9. 25-27 de agosto de 1974 Participante en el Coloquio: “Aspectos jurídicos de los problemas del medio ambiente en los países en vías de desarrollo”, celebrado en la ciudad de México.
10. 25-29 de agosto de 1975 Participante en el Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional con la comunicación “El Poder Ejecutivo en el Sistema de Gobierno de la Constitución Mexicana de 1824”, y vicepresidente de la mesa de trabajo sobre “El predominio del poder ejecutivo en América Latina”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

11. 28 de marzo-
2 de abril de 1976 Ponente en el Coloquio sobre “Evolución de la organización político-constitucional en América Latina: 1950-1975”, con la ponencia: “México. Poder Ejecutivo: 1950-1975”, celebrado en Oaxtepec, Morelos, México.
12. 26-30 de octubre de 1976 Ponente en el Primer Simposio Nacional de Legislación Educativa, con la ponencia “Reformas Legislativas en la Universidad Nacional Autónoma de México: 1973-1976”, celebrado en Campeche, Cam.
13. 6-10 de marzo de 1977 Ponente en la I. Conferencia Latinoamericana de Legislación Universitaria, con la ponencia “El régimen laboral en la Universidad Latinoamericana”, celebrada en Quito, Ecuador.
14. 26 de septiembre-
3 de octubre de 1977 Conferencista en el Simposio Internacional sobre Regionalismo y Federalismo Contemporáneos, celebrado en Santa Cruz de Tenerife, España.
15. 7-10 de noviembre de 1977 Ponente en el Coloquio sobre: “La Jurisdicción Constitucional en Iberoamérica”, con la ponencia “Dos procedimientos integrantes del contenido de la justicia constitucional mexicana”, celebrado en Sochagota, Colombia.
16. 15-17 de febrero de 1978 Participante en el Seminario Latinoamericano de Legislación Universitaria, celebrado en la ciudad de México, D. F.
17. 16-21 de abril de 1978 Participante en el II Congreso Mexicano de Derecho Constitucional y Presidente de la mesa sobre el tema primero: La representación popular en una sociedad política pluralista, celebrado en la ciudad de México, D. F.
18. 26-30 de junio de 1978 Ponente en el Encuentro de Constitucionalistas Españoles y Mexicanos, con la ponencia: “Algunas notas sobre el sistema presidencial mexicano”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
19. 5-7 de abril de 1979 Participante en el Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria, celebrado en la ciudad de México, D. F.

20. 23-27 de julio de 1979 Participante en el Coloquio Internacional: “La protección jurídica del débil en el consumo”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
21. 1-2 de octubre de 1979 Conferencista en el III Congreso Jurídico Nacional, celebrado en Tegucigalpa, Honduras.
22. 15-18 de octubre de 1979 Participante en el Simposio Internacional: “Petróleo y Desarrollo en Venezuela y en México”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
23. 14-16 de noviembre de 1979 Participante en el “Seminario Internacional sobre regulación jurídica de la empresa pública”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
24. 14 de marzo de 1980 Relator en las “II Jornadas de Derecho Constitucional” con el tema: “El régimen presidencialista de gobierno: enfoque comparado”, celebradas en La Plata, Argentina.
25. 26-31 de mayo de 1980 Relator en el Coloquio Italo-Latinoamericano de Derecho Constitucional, con el tema: “El poder ejecutivo en el constitucionalismo latinoamericano del siglo XIX”, celebrado en Roma y Perusa, Italia.
26. 8-11 de julio de 1980 Presidente y ponente del II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, con la ponencia intitulada: “La Democracia y la clasificación de las Constituciones. Una propuesta”, celebrado en la ciudad de México, D.F.
27. 28-31 de julio de 1980 Participante en el Simposio Internacional sobre las perspectivas del Derecho Comparado, celebrado en la ciudad de México, D. F.
28. 23-24 de abril de 1981 Participante y presidente de una de las sesiones en el Simposio Binacional sobre crecimiento y demanda de recursos en el área fronteriza México-Estados Unidos, celebrado en la Isla del Padre Sur, EE.UU.
29. 4-9 de mayo de 1981 Participante en el Symposium Internacional sobre la guerra nuclear, celebrado en la ciudad de Querétaro.

30. 11-14 de mayo de 1981 Relator general en el Coloquio sobre el asilo y la protección internacional de refugiados en América Latina, celebrado en la ciudad de México, D. F.
31. 16-18 de junio de 1981 Participante en el Simposio sobre Derecho y Planificación para el desarrollo: la estrategia en energéticos y en alimentos, celebrado en la ciudad de México, D. F.
32. 21-23 de septiembre de 1981 Ponente en el Congreso mexicano-israelita sobre Derechos Humanos, con la ponencia: “Human Rights in Mexico”, celebrado en Tel-Aviv.
33. 2-4 de diciembre de 1981 Participante en el seminario “Las perspectivas del Derecho Constitucional a fines del Siglo XX”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
34. 6-10 de enero de 1982 Ponente en el Seminario sobre “No-intervención, autodeterminación y democracia en América Latina”, con la ponencia: “La soberanía del pueblo en el derecho interno y en el internacional”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
35. 19-22 de enero de 1982 Presidente de la mesa de trabajo sobre Derecho, Constitución y Democracia en el “Coloquio sobre la Democracia en el Mundo Moderno”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
36. 27-29 de enero de 1982 Participante en el Coloquio sobre “Necesidades de Recursos en la región frontera México-Estados Unidos en el año 2000”, celebrado en la ciudad de Querétaro.
37. 3-5 de agosto de 1982 Moderador y participante en el Congreso “La Constitución y su defensa”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
38. 6-10 de septiembre de 1982 Presidente de las sesiones de trabajo de las jornadas mexicanas de la Association Henri Capitant: “El derecho a la habitación”, celebradas en la ciudad de México, D.F.
39. 15-17 de marzo de 1983 Participante en la “World Conference on Soviet Jewry”, celebrada en Jerusalén.

40. 11-12 de abril de 1983 Ponente en la Conferencia sobre “Unique Features of Mexican Constitutional Law” con la ponencia: “El principio de no-reelección en México”, celebrada en la ciudad de Austin, Texas.
41. 17-20 de mayo de 1983 Presidente y participante del “III Congreso Nacional de Derecho Constitucional”, celebrado en Querétaro, Qro.
42. 12-16 de septiembre de 1983 Participante en la “Conferencia Internacional sobre Redacción de Constituciones”, celebrada en Washington, D. C.
43. 10-12 de noviembre de 1983 Expositor en el “Segundo Congreso Nacional de Doctores en Derecho”, con la ponencia: “El federalismo y las reformas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
44. 23-24 de enero de 1984 Participante en el “Seminar on the case of Yosif Begun: International and domestic rights and remedies”, celebrado en Washington, D. C.
45. 27 de febrero-
2 de marzo de 1984 Ponente en el Seminario sobre “La formación del Estado Mexicano” con la ponencia: “El Estado Social de Derecho en la Constitución de 1917”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
46. 22-24 de agosto de 1984 Participante en el Seminario sobre “Protección Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
47. 7-8 de noviembre de 1985 Moderador del “VII Encuentro Nacional de Rectores”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
48. 8-11 de junio de 1986 Participante en la “IX Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina”, celebrada en Bogotá, Colombia.
49. 2-4 de agosto de 1986 Participante en las Mesas Redondas con motivo de la II Reunión Cumbre de los participantes en la iniciativa de Paz y Desarme, celebradas en la ciudad de México, D. F.

50. 25-26 de agosto de 1986 Ponente en el Seminario “México en la UNESCO en el umbral del Siglo XXI” con la ponencia: “Las Universidades y la UNESCO ante la crisis de nuestro tiempo” celebrado en San Juan del Río, Querétaro.
51. 14-16 de octubre de 1986 Participante en la XXII reunión ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en Manzanillo, Colima.
52. 24 de octubre de 1986 Participante en las Mesas Redondas en Homenaje al Dr. Héctor Fix-Zamudio, con el trabajo: “Algunas reflexiones sobre el Poder Constituyente”, celebradas en la ciudad de México, D. F.
53. 27-30 de septiembre de 1988 Presidente y participante del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en Madrid, España.
54. 22-29 de octubre de 1989 Ponente en el Congreso Internacional “Desafíos Contemporáneos” con la ponencia: “Desafíos contemporáneos del Derecho Constitucional”, celebrado en Madrid y Barcelona, España.
55. 26 de enero de 1990 Conferencista en las Jornadas “Sistema Constitucional y Democracia” con el tema: “La revisión judicial como medio de defensa de la Constitución en América Latina” celebradas en la ciudad de Guatemala.
56. 21-23 de marzo de 1990 Ponente en el Primer Congreso Nacional de Amparo, organizado por el Instituto Mexicano del Amparo, con la ponencia: “La procedencia del Juicio de Amparo en Violaciones de Procedimiento” celebrado en Guadalajara, Jalisco.
57. 25-29 de junio de 1990 Ponente en el Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado, con el trabajo: “Justicia Social en México”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
58. 4-5 de octubre de 1990 Ponente en el V Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Una economía sin fronteras, con la ponencia: “La Comisión Nacional de Derechos Humanos”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

59. 20-21 de junio de 1991 Participante en el Simposio “Los Abogados Mexicanos y el Ombudsman”, celebrado en la ciudad de Monterrey, N. L.
60. 4-6 de septiembre de 1991 Ponente en el Seminario “Las Tendencias Actuales del Derecho”, con la ponencia: “Tendencias actuales de los Derechos Humanos”, celebrado en la ciudad de México.
61. 22-24 de octubre de 1991 Conferencista en el XV Congreso Nacional de Tribunales de Justicia, con la conferencia: “Los Derechos Humanos en México”, celebrado en la ciudad de Toluca, México.
62. 13-15 de noviembre de 1991 Participante en el Congreso Internacional “La Experiencia del Ombudsman en la Actualidad”, celebrado en la ciudad de México.
63. 11-17 de marzo de 1992 Expositor en el Sexto Congreso Nacional de Doctores en Derecho, con la ponencia: “Eficacia del Derecho Penal frente a los Derechos Humanos”, celebrado en la ciudad de México.
64. 9-10 de julio de 1992 Participante en el Simposio “Experiencias y perspectivas de los organismos estatales de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos”, celebrado en la ciudad de Campeche.
65. 20-24 de julio de 1992 Expositor en el curso de verano de la Universidad Complutense sobre los Derechos Humanos en América Latina, con el tema: “Los Derechos Humanos en México”, celebrado en El Escorial, España.
66. 9-13 de agosto de 1992 Ponente en el XIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal y XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, con la ponencia: “El Ombudsman y la Protección de los Derechos Humanos”, celebrado en Cuernavaca, Morelos.
67. 21 de agosto de 1992 Conferencista en el Segundo Foro Estatal de Derechos Humanos, con la conferencia: “Tendencias actuales de los Derechos Humanos”, celebrado en Jalapa, Veracruz.

68. 11-17 de octubre de 1992 Ponente en el Taller Internacional Una semana para las Naciones Unidas, con la ponencia: “El Ombudsman y los Derechos Humanos”, celebrado en Oaxtepec, Morelos.
69. 18-20 de enero de 1993 Ponente en el Segundo Seminario de Actualización Jurídica, con la ponencia: “Análisis del artículo 102, Apartado B, de la Constitución”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
70. 19-21 de febrero de 1993 Observador en “The Central American Presidents Anti-Drug Conference”, celebrada en Belice, Belice.
71. 21 de junio de de 1993 Miembro de la delegación mexicana en la U.S.-México. Binational Commission Meeting, celebrada en la ciudad de Washington, D. C.
72. 7-10 de septiembre de 1993 Participante y Vicepresidente en la Conferencia de Ministros de Justicia de Latinoamérica, celebrada en Buenos Aires, Argentina.
73. 24-25 de septiembre de 1993 Participante en la “II Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia de México”, celebrada en Mazatlán, Sin.
74. 25-27 de octubre de 1993 Jefe de la delegación mexicana en las “Sesiones plenarias de alto nivel sobre cooperación internacional en materia de drogas” efectuadas dentro del 48 período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebradas en Nueva York.
75. 22-25 de noviembre de 1993 Ponente en la “VI Conferencia Internacional Anticorrupción”, con la Ponencia: “Narcotráfico y Corrupción”, celebrada en Cancún, Quintana Roo.
76. 4-6 de abril de 1994 Participante en el “Simposium Internacional Jorge Carpizo sobre problemas actuales del derecho constitucional”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
77. 10-13 de noviembre de 1994 Participante en la “Conferencia Canadá-México. Pasado, presente y futuro”, celebrada en Calgary, Canadá.
78. 17-18 de agosto de 1995 Participante en el “Coloquio La Reforma Constitucional en Argentina y México”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

79. 24 de noviembre de 1995 Participante en el “Coloquio France-Amérique Latine: Un dialogue à plusieurs voix”, celebrado en la ciudad de París, Francia.
80. 17-18 de mayo de 1996 Invitado de honor a la 27a. Reunión de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, celebrada en Venecia, Italia.
81. 8-9 de marzo de 1997 Invitado de honor a la 30a. Reunión de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, celebrada en Venecia, Italia.
82. 15-17 de abril de 1998 Expositor en el “VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”, con la ponencia: “El sistema mexicano no-jurisdiccional de defensa de los Derechos Humanos”, celebrado en Bogotá, Colombia.
83. 6-9 de mayo de 1998 Ponente en la Conferencia Internacional “El Derecho de la Información en el Marco de la Reforma del Estado en México”, con la ponencia: “Derecho a la información, derechos humanos y marco jurídico”, celebrada en la ciudad de México, D. F.
84. 10-12 de agosto de 1998 Moderador en el Seminario internacional “La Ciencia del Derecho durante el siglo XX”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
85. 2-3 de septiembre de 1998 Participante en la “Conferencia Trilateral Canadá-Estados Unidos-México”, celebrada en la ciudad de México, D. F.
86. 7-10 de septiembre de 1998 Presidente de Mesa y ponente en el Seminario “La sociedad mexicana frente al tercer milenio”, con la ponencia: “Derechos humanos y procuración de justicia”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
87. 14 de septiembre de 1998 Ponente en el “Foro Regional de Consulta Pública para Analizar la Factibilidad del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero”, con la ponencia: “El voto de los nacionales residentes en el extranjero y el caso de México”, celebrado en Xalapa, Ver.
88. 7-9 de octubre de 1998 Ponente en el Segundo Congreso Nacional de Ciencia Política, con la ponencia: “Presidencialismo versus Parlamentarismo”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

89. 2-4 de febrero de 1999 Ponente en el Seminario “Hacia una nueva constitucionalidad”, con la ponencia: “México: ¿hacia una nueva Constitución?”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
90. 15-19 de marzo de 1999 Ponente en el Seminario Internacional “Sobre forma de gobierno en América Latina: ¿Presidencialismo o Parlamentarismo?”, con la ponencia: “México: ¿sistema presidencial o parlamentario?”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
91. 15-17 de abril de 1999 Ponente en el Primer Congreso Regional de Derecho a la Federación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados sobre “La Procuración de Justicia y la Seguridad Nacional”, con la ponencia: “Una visión de la procuración de justicia y el Consejo de la Judicatura Federal”, celebrado en Campeche, Cam.
92. 31 de enero-4 de febrero de 2 000 Ponente en el Seminario Internacional “El Constitucionalismo Latinoamericano del Siglo XXI”, con la ponencia: “Constitución e Información”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
93. 18-21 de septiembre de 2 000 Ponente en el Coloquio Internacional “El Derecho a la Información y los Derechos Humanos”, con la ponencia: “Algunas reflexiones sobre la cláusula de conciencia de los comunicadores”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
94. 9-11 de noviembre de 2 000 Ponente en el Primer Congreso Nacional de Derecho a la Información, con la conferencia: “El Derecho a la Información y los Derechos Humanos”, celebrado en Morelia, Mich.
95. 13-14 de noviembre de 2 000 Ponente en el Foro de reflexión: Actores políticos y sociales frente al nuevo gobierno, con la ponencia: “El presidencialismo mexicano: veintidós años de cambios: 1978-2000”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

96. 22-23 de noviembre de 2 000 Conferencista en el Primer Encuentro Nacional de Derecho Constitucional Estatal, con la conferencia magistral: “La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia. Una propuesta para los Tribunales Superiores de Justicia”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
97. 24-25 de noviembre de 2 000 Conferencista en el XI Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, con la conferencia magistral: “La cultura de la legalidad y el derecho de la información”, celebrado en Acapulco, Gro.
98. 6-9 de febrero de 2001 Co-ponente en el IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional, con la ponencia: “Derecho a la información: propuestas de algunos elementos para su regulación en México”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
99. 12-15 de febrero de 2002 Participante en diversas mesas de trabajo en el VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en la ciudad de México, D. F.
100. 7-8 de noviembre de 2002 Ponente en el 3er. Congreso Nacional de Derecho de la Información, con la ponencia: “El poder y los medios de comunicación”, celebrado en la ciudad de Morelia.
101. 12-15 de noviembre de 2002 Conferencista en el IV Congreso Internacional de Derecho Electoral, con la conferencia magistral: “El voto de los mexicanos en el extranjero”, celebrado en la ciudad de Morelia.
102. 22-24 de enero de 2003 Conferencista en el 3er. Foro Nacional de Impartición de Justicia, con la conferencia: “Algunas reflexiones sobre la impartición de justicia en México”, celebrado en Lagos de Moreno, Jal.
103. 14 de febrero de 2003 Ponente en el Foro Nacional de Procuración de Justicia, con la ponencia: “Pena de muerte y condena perpetua”, celebrado en Toluca. Edo. de México.

104. 5 de marzo de 2003 Ponente en el Coloquio Etica en los Medios de Comunicación y Estado de Derecho, con la participación en la Mesa sobre: “Libertad de Expresión y libertad de información en el México de nuestros días”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
105. 18-22 de marzo de 2003 Ponente en el V Congreso Nacional de Organismos e Institutos de Investigaciones Legislativas, con la ponencia: “Presidencialismo vs. Parlamentarismo”, celebrado en Cuernavaca, Mor.
106. 20 de marzo de 2003 Participante en el Coloquio Actualidad de Juárez, con la intervención: “Juárez, jurista y defensor de la Constitución”, celebrado en la ciudad de México, D.F.
107. 28 de abril de 2003 Participante en el Encuentro Nacional para fortalecer el federalismo en México, de la Conferencia mexicana de Congresos y legisladores estatales, con la intervención en el panel “Los Congresos estatales, promotores del fortalecimiento del federalismo en México”, celebrado en Puebla, Pue.
108. 6-8 de mayo de 2003 Conferencista magistral en el Seminario Internacional Retos y perspectivas de la procuración de justicia, con la conferencia: “Problemas actuales de la procuración de justicia”, celebrado en la ciudad de México, D.F.
109. 21-24 de mayo de 2003 Ponente en el Encuentro de constitucionalistas mexicanos y brasileños, con la ponencia: “La globalización y los conceptos de soberanía, autodeterminación y no-intervención”, celebrado en Santos, Estado de San Pablo, Brasil.
110. 3-5 de diciembre de 2003 Ponente en el VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, con la ponencia: “Los principios de autodeterminación, no intervención y la justicia internacional”, celebrado en Sevilla, España.

111. 6-10 de febrero de 2006 Co-presidente y conferencista magistral inaugural en el Congreso Internacional de Derecho Constitucional y sexto Congreso Nacional de Derecho Constitucional, con la conferencia-ponencia: “La procuración de justicia como parte esencial del Estado democrático de derecho”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
112. 11-15 de noviembre de 2006 Presidente de Honor y conferencista de clausura en el IX Congreso Iberoamericano y VII Simposio Nacional de Derecho Constitucional, con la conferencia-ponencia: “Democracia y sistemas de gobierno en América Latina”, celebrado en Curitiba, Brasil.
113. 30-31 de enero de 2007 Ponente en el Foro La Transparencia a la Constitución: una Reforma Democrática de Segunda Generación, con la ponencia: “Once razones para incorporar a la Constitución el derecho de acceso a la información”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
114. 26 de febrero de 2007 Ponente en el Panel Internacional La pregunta parlamentaria, con la ponencia: “Los instrumentos de control del Legislativo sobre el Ejecutivo en ‘El presidencialismo mexicano’. Una recapitulación a 29 años de su publicación”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
115. 19 de abril de 2007 Ponente en el Congreso Internacional de Procuración de Justicia, con la ponencia “Propuestas de modificaciones a la procuración de justicia en México”, celebrado en Chihuahua, Chih.
116. 29 de mayo-
1o. de junio de 2007 Ponente en el II Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, con la ponencia “La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, celebrado en la ciudad de México, D.F.

117. 21 de junio de 2007 Ponente en el I Encuentro México-España, Globalización y Calidad en la Defensa de los Derechos Universitarios, con la ponencia “La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
118. 7-9 de noviembre de 2007 Conferencia de clausura en el VIII Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Derecho a la Información, con la conferencia-ponencia “Homenaje a la Constitución de 1857 y su importancia para la libertad de expresión”, celebrado en San Luis Potosí, SLP.
119. 28 de noviembre de 2007 Ponente en el Coloquio Régimen de Gobierno, con la ponencia: “Sistema Presidencial o Parlamentario en México”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
120. 29 de noviembre de 2007 Ponente en la Mesa Redonda Libertad de expresión y derecho al honor, la vida privada y propia imagen. Criterios judiciales de ponderación, con la ponencia: “Libertad de expresión y vida privada”, celebrada en la ciudad de México, D. F.
121. 21-24 de enero de 2008 Ponente en el Seminario de discusión Aborto: Un Debate Abierto, Derecho, Filosofía, Medicina, Salud, Sociedad. Diálogo Interdisciplinario, con la ponencia: “Aborto y derechos humanos”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
122. 6-8 de febrero de 2008 Ponente en el Seminario Internacional Cómo hacer que funcione el sistema presidencial, con la ponencia: “Propuestas de reformas al sistema presidencial mexicano”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
123. 5-6 de marzo de 2008 Ponente en el Seminario Internacional Procesos Constituyentes Contemporáneos en América Latina: Tendencias y perspectivas, con la ponencia: “La democracia y sus problemas en América Latina”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

124. 13-15 de marzo de 2008 Conferencista magistral en el VI Congreso Nacional de Derecho de Amparo. Axiología del Juicio de Amparo en el Nuevo Milenio, con la conferencia: “Reflexiones sobre la Jurisdicción Constitucional Mexicana”, celebrado en San Luis Potosí, S. L. P.
125. 31 de marzo de 2008 Conferencista magistral en el Primer Encuentro Internacional sobre Federalismo Comparado, con la conferencia: “El Proceso de Reforma del Estado Mexicano”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
126. 8 de abril de 2008 Ponente en el Seminario Análisis de Sentencias Relevantes. Observatorio Judicial, con la ponencia “Demanda del aborto. Acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
127. 23-25 de abril de 2008 Ponente en el Encuentro La democracia constitucional en América Latina y las evoluciones recientes del presidencialismo, con la ponencia: “Las influencias en algunos sistemas presidenciales y parlamentarios, en especial el caso de América Latina”, celebrado en Bogotá, Colombia.
128. 28-30 de mayo de 2008 Ponente en el Congreso Internacional La Repubblica fondata sul lavoro e i nuovi scenari costituzionali europei ed internazionali, con la ponencia: “Alla ricerca del DNA e delle influenze in alcuni sistemi presidenziali e parlamentari”, celebrado en Caserta, Italia.
129. 9-12 de septiembre de 2008 Conferencista magistral en el IX Congreso Nacional de Derecho Constitucional de los Estados. Los derechos fundamentales en el contexto de las constituciones estatales, con la conferencia-ponencia “Los problemas actuales de la defensa no-jurisdiccional de los derechos humanos en México”, celebrado en Toluca, Edo. de México.
130. 18-20 de septiembre de 2008 Conferencista magistral en el IX Congreso Nacional de Derecho Constitucional, con la conferencia “Tribunal constitucional y reforma constitucional”, celebrado en Arequipa, Perú.

131. 24-26 de septiembre de 2008 Ponente en el Coloquio Internacional La Evolución Político-Constitucional de Sudamérica: 1976-2005, con la ponencia “El Derecho Constitucional en América Latina”, celebrado en Santiago, Chile.
132. 23-25 de octubre de 2008 Ponente en el XX Simposium Internacional de Derecho. La Supremacía del Derecho, con la ponencia “Tipología del presidencialismo latinoamericano”, celebrado en Monterrey, N. L.
133. 12-14 de noviembre de 2008 Conferencista magistral y ponente en el Coloquio La Evolución político-constitucional de Centroamérica y México: 1975-2005, con la ponencia “México: poder ejecutivo y derechos humanos, 1975-2005”, celebrado en San Salvador, El Salvador.
134. 3-5 de febrero de 2009 Conferencista magistral en el Seminario Reforma y control de la Constitución, implicaciones y límites, con la conferencia “El tribunal constitucional y el control de la reforma constitucional”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
135. 18-20 de marzo de 2009 Conferencista magistral en el Seminario Internacional Nuevas tendencias del constitucionalismo en América Latina, con la conferencia “Tendencias actuales del constitucionalismo latinoamericano”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
136. 20 de abril de 2009 Conferencista magistral en el Foro La reforma al artículo 6o. constitucional en las universidades públicas autónomas: un debate nacional, con la conferencia “Transparencia, derecho de acceso a la información y universidad pública”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
137. 18-19 de junio de 2009 Intervención en el Seminario Tendencias y problemática del constitucionalismo local en México: hacia una agenda de investigación compartida, con el tema “El Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

138. 17-18 de agosto de 2009 Conferencista magistral en el Seminario Autonomía Constitucional de la Auditoría Superior de la Federación, con el tema: “¿Por qué la entidad de Fiscalización Superior de la Federación debe ser un órgano constitucional autónomo?”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
139. 16-19 de septiembre de 2009 Conferencista magistral en el X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, con la conferencia “La democracia y los sistemas presidenciales en América Latina”, celebrado en Lima, Perú.
140. 11-13 de noviembre de 2009 Ponente en el Seminario Internacional Presidencialismo, semipresidencialismo y parlamentarismo, con la ponencia: “Los sistemas presidenciales en América Latina”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
141. 2-4 de febrero de 2010 Ponente en el Congreso Internacional El constitucionalismo a dos siglos de su nacimiento en América Latina, con la ponencia “Desafíos actuales de la democracia en América Latina”, celebrado en Puebla.
142. 11-12 de febrero de 2010 Ponente en el Seminario La Reforma del Estado. Un diálogo universitario, con la ponencia: “Relaciones entre poderes. Dinámicas entre el Ejecutivo y el Legislativo”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
143. 10-12 de marzo de 2010 Conferencista magistral en el Coloquio Iberoamericano Estado constitucional y sociedad, con la conferencia “La quinta etapa de la reforma del Estado”, celebrado en Xalapa, Veracruz.
144. 20-24 de abril de 2010 Expositor en una de las sesiones plenarias del XIX Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados, con el tema: “Constitucionalismo en Iberoamérica”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
145. 21-22 de abril de 2010 Expositor en el Seminario Estado laico y libertad de creencias, en la mesa redonda con el mismo título, celebrado en la ciudad de México, D. F.

146. 10-20 de agosto de 2010 Ponente en el Ciclo de Mesas de Análisis y Discusión sobre 2010: Reforma del Estado y fortalecimiento de la Nación, con el tema: “Moral pública y reformas constitucionales urgentes”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
147. 23-26 de agosto de 2010 Expositor en la Feria del Libro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en las Mesas de Discusión, sobre el tema: “El sistema de justicia en México”, celebrada en la ciudad de México, D. F.
148. 2-4 de noviembre de 2010 Ponente en el Seminario Internacional Instituciones Judiciales y Democracia, con el tema: “Instituciones judiciales y democracia en México”, celebrado en Bogotá, Colombia.
149. 23-24 de noviembre de 2010 Ponente en el Cuarto Encuentro Nacional XX años del Sistema Ombudsman Mexicano: avances, retrocesos y desafíos, con el tema: “Avances y pendientes legislativos del sistema Ombudsman en México”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
150. 8-9 de febrero de 2011 Ponente en el Seminario Reforma Constitucional y Derechos Humanos: Un nuevo modelo, con el tema: “¿Es acertada la probable transferencia de la función de investigación de la Suprema Corte a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?”, celebrado en la ciudad de México, D. F.
151. 13-15 de febrero de 2011 Ponente en el Congreso Internacional sobre la Reelección Presidencial en las Américas, con el tema: “La no-reelección del presidente de la República y la no inmediata de los legisladores en México”, celebrado en Bogotá, Colombia.
152. 6-10 de junio de 2011 Relator general de la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, celebrada en la ciudad de México, D. F.
153. 9-10 de noviembre de 2011 Ponente en el Seminario de Transparencia Universitaria: Retos y Oportunidades, con la ponencia “Criterios generales de transparencia universitaria”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

154. 22 de noviembre de 2011 Conferencia magistral en el Seminario Alcances y Limitaciones de las Resoluciones de la SCJN en los Casos Baja California y San Luis Potosí, con la conferencia “Los derechos humanos de la mujer y la interrupción del embarazo”, celebrado en la ciudad de México, D. F.

CONFERENCIAS

1. 7-8 de julio de 1967 Biblioteca Municipal de San Cristóbal Las Casas, Chiapas, sobre el tema “Idea de la soberanía”.
2. 15-16 de diciembre de 1970 Escuela de Derecho de la Universidad de Chihuahua, sobre el tema “Sistema federal mexicano”.
3. 16-19 de agosto de 1971 Escuela de Derecho de la Universidad de Guadalajara, sobre el tema “El sistema federal”.
4. 29 de octubre de 1971 Librería Universitaria, Insurgentes, México, D. F., sobre el tema “Lineamientos constitucionales de la *Commonwealth*”.
5. 17-19 de abril de 1972 Escuela de Derecho de la Universidad de Guanajuato, sobre el tema “Problemas del federalismo en México”.
6. 25-26 de abril de 1972 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Honduras, sobre los temas “Teoría de la Constitución” y “Los factores jurídicos, políticos y económicos en la interpretación de la Constitución”.
7. 4 de mayo de 1972 Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla, sobre el tema “Problemas del federalismo en México”.
8. 13 de noviembre de 1972 Facultad de Derecho e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Participante en la mesa redonda sobre el tema “Constitución, revolución y soberanía”.
9. 2 de marzo de 1973 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema “Problemas actuales de la interpretación constitucional en México”.

10. 14 de noviembre de 1973 Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, sobre el tema: “Factores económicos, políticos e históricos en la interpretación de la Constitución de 1917”.
11. 22 de diciembre de 1973 Asociación Sudcaliforniana de Estudios Regionales. La Paz, Baja California Sur, sobre el tema: “La situación de las entidades y territorios federales en el Estado mexicano”.
12. 20 de marzo de 1974 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Belgrano, Argentina, sobre el tema: “Los principales aspectos del Constitucionalismo Mexicano”.
13. 28 de marzo de 1974 Departamento de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica do Río Janeiro, Brasil, sobre el tema: “Los principales aspectos del constitucionalismo mexicano”.
14. 10 de junio de 1974 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “La estructura de gobierno en la Constitución de 1824”.
15. 17 de septiembre de 1974 Instituto de Estudios Iberoamericanos de la Universidad de Estocolmo, Suecia, sobre el tema: “La Constitución mexicana: su historia y su trascendencia”.
16. 6 de noviembre de 1974 Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Iberoamericana, México, D. F. sobre el tema: “El sistema de gobierno en la Constitución Mexicana de 1824”.
17. 29 de noviembre de 1974 Procuraduría General de la República, México, sobre el tema: “Los poderes Ejecutivo y Legislativo en la Constitución de 1824”.
18. 9 de diciembre de 1974 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “La declaración de desaparición de los poderes en una entidad federativa”.
19. 22 de octubre de 1975 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “La función de investigación de la Suprema Corte de Justicia”.
20. 16 de febrero de 1977 Instituto Mexicano Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Participante en la mesa redonda sobre el tema: “El Poder Ejecutivo y las relaciones exteriores de México”.
21. 2 de marzo de 1977 Universidad Externado de Colombia sobre el tema: “El poder ejecutivo en México”.

22. 31 de marzo de 1977 El Colegio Nacional. Participante en la mesa redonda sobre el tema: “El futuro de la investigación en México”.
23. 17 de octubre de 1977 Escuela de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, sobre el tema: “Poder Ejecutivo en México”.
24. 21 de octubre de 1977 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, sobre el tema: “La autonomía universitaria”.
25. 26 de octubre de 1977 Coordinación de Humanidades de la UNAM. Moderador de la mesa redonda sobre el tema: “Los derechos Humanos: la política exterior de los Estados Unidos”.
26. 21 de noviembre de 1977 Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, sobre el tema: “La función de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.
27. 22 de noviembre de 1977 Facultad de Derecho de Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, sobre el tema: “Predominio del Poder Ejecutivo en México”.
28. 5 de octubre de 1978 Asociación de hijos de diputados constituyentes de 1917, A. C., sobre el tema: “Sistema de gobierno en la Constitución de 1917”.
29. 8 de noviembre de 1978 Dirección General de Planeación de la UNAM, sobre el tema: “Universidad y sistema político”.
30. 8 de febrero de 1979 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, sobre el tema: “El presidencialismo y la participación”.
31. 29 de mayo de 1979 Universidad de Salamanca, España, sobre el tema: “Algunos aspectos del concepto de autonomía en la UNAM”.
32. 22 de agosto de 1979 UNAM. Participante en la mesa redonda: “¿Qué debe ser la administración universitaria?”, dentro del Seminario Internacional sobre Administración Universitaria.
33. 13 de septiembre de 1979 ENEP Zaragoza, UNAM, sobre el tema: “Autonomía universitaria: alcances y limitaciones”.

34. 21 de enero de 1980 Universidad del Sudeste, Campeche, sobre el tema: “La interpretación constitucional en México”.
35. 4 de febrero de 1980 Escuela de Derecho de la Universidad de Nuevo México. Estados Unidos de Norteamérica, sobre el tema: “Legal Research at the Instituto de Investigaciones Jurídicas, Mexico”.
36. 22 de febrero de 1980 California Western School of Law; San Diego, Estados Unidos de Norteamérica, sobre el tema: “The Presidency of Mexico”.
37. 10 de marzo de 1980 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, Argentina, sobre el tema: “Sistema federal”.
38. 12 de marzo de 1980 Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, sobre el tema: “La reforma política en México”.
39. 13 de marzo de 1980 Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, sección argentina. Participante en la mesa redonda sobre el tema: “Perspectivas del constitucionalismo latinoamericano”.
40. 17 de marzo de 1980 Instituto de Derecho Público de la Universidad de Belgrano, Argentina. Participante en la mesa redonda sobre el tema: “Evolución político-constitucional de México: 1975-1980”.
41. 18 de marzo de 1980 Asociación Argentina de Ciencia Política. Participante en la mesa redonda sobre el tema: “El Estado del derecho Constitucional en México”.
42. 20 de marzo de 1980 Instituto Uruguayo de Derecho Comparado y Colegio de Abogados del Uruguay, sobre el tema: “El sistema presidencial mexicano”.
43. 23 de septiembre de 1980 Federación de Colegios de Abogados del Noreste, A. C. e Instituto Mexicano del Amparo, Monterrey, sobre el tema: “La garantía de la autonomía universitaria”.
44. 19 de febrero de 1981 The London School of Economics and Political Science, University of London, sobre el tema: “El presidencialismo mexicano”.
45. 20 de febrero de 1981 St. Anthony’s College, University of Oxford, sobre el tema: “The Mexican Presidential System”.

46. 1o. de abril de 1981 Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Participante en la mesa redonda sobre el tema: “Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Los pactos de las Naciones Unidas y la Convención Americana”.
47. 6 de julio de 1981 Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma del Estado de México, sobre el tema: “La interpretación constitucional en México”.
48. 4 de septiembre de 1981 Dirección General de Proyectos Académicos. UNAM. Ponente en la mesa redonda sobre el tema: “La investigación en ciencia política”.
49. 12 de noviembre de 1981 Asociación Nacional de Doctores en Derecho. Presidente de la sesión plenaria: “El derecho como estructura del Estado”.
50. 16 de marzo de 1982 Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac, sobre el tema: “La declaración de desaparición de los poderes en las entidades federativas”.
51. 20 de abril de 1982 Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas en Austin, sobre el tema: “Los derechos humanos en México”.
52. 21 de abril de 1982 Instituto de Estudios Latinoamericanos y la Escuela de Derecho de la Universidad de Texas en Austin, sobre el tema: “The mexican presidential system”.
53. 20 de septiembre de 1982 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sobre el tema: “Teoría y realidad del sistema federal mexicano”.
54. 23 de noviembre de 1982 Universidad Panamericana, sobre el tema: “La clasificación de las Constituciones”.
55. 15 de febrero de 1983 Cultura Jurídica, A. C., sobre el tema: “Evaluación y perspectivas del régimen municipal en México”.
56. 21 de febrero de 1983 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “La clasificación de las Constituciones”.
57. 8 de marzo de 1983 Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, sobre el tema: “Las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en México”.

58. 16 de junio de 1983 Club Sembradores de la Amistad, Monterrey, N. L., sobre el tema: “El principio de No-reelección en México”.
59. 16 de junio de 1983 Universidad Regiomontana, Monterrey, N. L., sobre el tema: “La clasificación de las Constituciones”.
60. 23 de agosto de 1983 El Colegio Nacional, coordinador y ponente en la mesa redonda sobre el tema: “El sistema político mexicano”.
61. 6 de diciembre de 1983 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, sobre el tema: “Función de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.
62. 6 de diciembre de 1983 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, sobre el tema: “Nacimiento de la declaración de los derechos sociales en México”.
63. 9 de diciembre de 1983 Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Ponente en la mesa redonda sobre el tema: “El futuro de los derechos humanos”.
64. 9 de marzo de 1984 Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, sobre el tema: “El nacimiento de las garantías sociales”.
65. 21 de mayo de 1984 Institute of Latin American Studies of the University of Texas at Austin, sobre el tema: “The current situation in México”.
66. 4 de diciembre de 1984 El Colegio de México, comentarista en el Tercer Coloquio Nacional de Estudios Fronterizos.
67. 19 de abril de 1985 Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C., sobre el tema: “Los nuevos derechos humanos”.
68. 17 de febrero de 1986 Universidad Autónoma de Hidalgo, sobre el tema: “La Universidad Nacional en nuestros días”.
69. 24 de mayo de 1986 Gobierno del Estado de Campeche, sobre el tema: “El nacimiento de las garantías sociales en el constitucionalismo mexicano”.
70. 6 de junio de 1986 Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, sobre el tema: “El principio de no reelección en México”.

71. 19 de agosto de 1988 Casa natal de Morelos, sobre el tema: “Morelos y la Constitución de Apatzingán”.
72. 18 de noviembre de 1989 Universidad Autónoma de Campeche, sobre el tema: “Desafíos contemporáneos del derecho constitucional”.
73. 24 de noviembre de 1989 Colegio de Secretarios del Poder Judicial Federal del Séptimo Circuito, sobre el tema: “Desafíos contemporáneos del derecho constitucional”.
74. 8 de febrero de 1990 Instituto Tecnológico Autónomo de México, sobre el tema: “La revisión judicial en América Latina”.
75. 21 de febrero de 1990 Escuela Libre de Derecho, México, sobre el tema: “La Constitución y la suspensión de garantías”.
76. 1o. de marzo de 1990 H. Cámara de Diputados de México, sobre el tema: “La Constitución de 1917 y el debate sobre la justicia social”.
77. 2 de marzo de 1990 Barra Tabasqueña de Abogados. Colegio de Abogados, A. C., sobre el tema: “Desafíos contemporáneos del derecho constitucional”.
78. 27-29 de marzo de 1990 Università degli Studi di Firenze. Facoltà di Scienze Politiche C. Alfieri, sobre los temas: “El control de la constitucionalidad de las leyes en América Latina” y “La evolución política y constitucional de México en los últimos diez años”.
79. 27 de abril de 1990 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, sobre el tema: “La procedencia del Juicio de Amparo en Violaciones de Procedimiento”.
80. 11 de mayo de 1990 Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, sobre el tema: “Desafíos Contemporáneos del Derecho Constitucional”.
81. 1o. de junio de 1990 Universidad de Guadalajara, sobre el tema: “La Constitución y el debate por la justicia social”.
82. 8 de junio de 1990 Escuela de Derecho de la Universidad Nuevo Mundo, sobre el tema: “La Constitución y el debate por la justicia social”.

83. 12 de septiembre de 1990 Columbia University. The Institute of Latin American and Iberian Studies, sobre el tema: "Human Rights and U.S. - Mexico relations".
84. 5 de octubre de 1990 Universidad Cervantina. Monterrey, sobre el tema: "Los Derechos Humanos en México".
85. 16 de octubre de 1990 Universidad La Salle. Escuela de Derecho, sobre el tema: "La Comisión Nacional de Derechos Humanos".
86. 16 de noviembre de 1990 Universidad Autónoma de Tlaxcala. Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, sobre el tema: "Un caso concreto de interpretación constitucional: la suspensión de garantías individuales y las facultades extraordinarias para legislar".
87. 26 de noviembre de 1990 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: "La Comisión Nacional de los Derechos Humanos".
88. 28 de noviembre de 1990 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: "Un caso concreto de interpretación constitucional: la suspensión de garantías individuales y las facultades extraordinarias para legislar".
89. 11 de enero de 1991 Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango, sobre el tema: "Un caso concreto de interpretación constitucional: la suspensión de garantías individuales y las facultades extraordinarias para legislar".
90. 16 de abril de 1991 Instituto Cultural Mexicano en Washington, D. C., sobre el tema: "Human Rights in Mexico".
91. 17 de junio de 1991 Museo Rufino Tamayo, sobre el tema: "El Centro del Espacio Escultórico".
92. 31 de agosto de 1991 Centro Cultural Tijuana, sobre el tema: "Derechos humanos".
93. 11 de septiembre de 1991 Residencia Universitaria Panamericana, sobre el tema: "Algunas reflexiones sobre los derechos humanos".
94. 29 de noviembre de 1991 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: "La constitucionalización de la Comisión Nacional de Derechos Humanos".
95. 17 de diciembre de 1991 Colegio de Defensa Nacional del Ejército Mexicano, sobre el tema: "Teoría, conceptos y funcionamiento de los derechos humanos".

96. 25 de febrero de 1992 Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, sobre el tema: “La Constitución mexicana de 1917 y la justicia social”.
97. 11 de marzo de 1992 Unión Social de Empresarios Mexicanos, sobre el tema: “Derechos Humanos en México”.
98. 22 de junio de 1992 Asociación Libre de Abogados y Postulantes del Estado de Aguascalientes, A. C., sobre el tema: “Tendencias actuales de los derechos humanos”.
99. 15 de diciembre de 1992 California Western School of Law, de San Diego, California, sobre el tema: “The current tendencies of Human Rights”.
100. 29 de enero de 1993 Universidad Iberoamericana, sobre el tema: “Las tendencias actuales de los derechos humanos”.
101. 25 de febrero de 1993 Colegio de Defensa Nacional del Ejército Mexicano sobre el tema: “La problemática de la Procuraduría General de la Republica frente al desarrollo y modernización del país”.
102. 10 de junio de 1996 France-Amérique. Institut des Etudes Américaines, París, sobre el tema: “Mexique: un pays ancien et moderne”.
103. 15 de junio de 1996 Johannes Gutenberg-Universität. Mainz, Alemania, sobre el tema: “Derechos humanos, reforma constitucional y democracia en México”.
104. 21 de abril de 1997 Loge Sarastro, París, sobre el tema: “Utopie révolutionnaire ou transition démocratique”.
105. 17 de noviembre de 1997 Universidad de Amberes. Centro de Estudios Mexicanos, sobre el tema: “La transición del sistema político mexicano”.
106. 29 de julio de 1998 Causa Ciudadana, México, sobre el tema: “Presidencialismo o parlamentarismo”.
107. 20 de agosto de 1998 Cruzada Democrática Nacional, México, sobre el tema: “¿Necesita cambios el sistema de gobierno mexicano?”.
108. 8 de octubre de 1998 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre el tema: “Voto de los mexicanos en el extranjero”.

109. 12 de marzo de 1999 Escuela Libre de Derecho de Puebla, sobre el tema: “El voto de los mexicanos residentes en el extranjero”.
110. 26 de abril de 1999 Universidad Central de Chile. Facultad de Derecho, sobre el tema: “El sistema presidencial mexicano y la discusión sobre la reforma del sistema de gobierno”.
111. 29 de abril de 1999 Universidad de Belgrano, Escuela de Gobierno, Argentina. Participante en la mesa redonda sobre el tema: “Actualidad del derecho constitucional comparado iberoamericano”.
112. 3 de agosto de 1999 Universidad Complutense de Madrid. Cursos de Verano, El Escorial, sobre el tema: “Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina”.
113. 26 de enero de 2000 Universidad de Xalapa, sobre el tema: “México. Derecho a la información: un marco jurídico deficiente”.
114. 23 de mayo de 2000 Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, participación en la mesa redonda sobre el tema: “Presentación del acervo César Sepúlveda”.
115. 1 de junio de 2000 Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, participación en la mesa redonda sobre el tema: “La jerarquía de los tratados internacionales en México”.
116. 4 de julio de 2000 Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, participación en la mesa redonda sobre el tema: “Presentación del acervo Antonio Gómez-Robledo”.
117. 4 de octubre de 2000 Dirección General de Artes Plásticas de la UNAM, participación en la mesa redonda sobre el tema: “El espacio escultórico”.
118. 5 de octubre de 2000 Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A. C., sobre el tema: “El Procedimiento investigador de la Suprema Corte de Justicia”.
119. 14 de febrero de 2001 Cámara de Diputados. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, sobre el tema: “Bases jurídicas de la comunicación en México”.

120. 22 de mayo de 2001 Universidad Latina de México, sobre el tema: “Derecho a la información. Problemas actuales”.
121. 3 de julio de 2001 Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, sobre el tema: “Del presidencialismo al sistema presidencial: un cambio aún inconcluso.
122. 24 de agosto de 2001 Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A. C., sobre el tema: “¿Necesita México una nueva Constitución?”
123. 28 de agosto de 2001 Universidad Latina. Campus Sur, sobre el tema: “México: ¿hacia una nueva Constitución?”
124. 29 de agosto de 2001 Universidad Autónoma de Coahuila. Facultad de Jurisprudencia, sobre el tema: “México: ¿Hacia una nueva Constitución?”
125. 29 de enero de 2002 Universidad Iberoamericana, sobre el tema: “Constitución y derecho a la información”.
126. 4 de julio de 2002 Universidad Iberoamericana, sobre el tema: “Experiencias jurídicas de un académico”.
127. 10 de julio de 2002 Colegio de Abogados de Veracruz, sobre el tema: “Sistema presidencial o parlamentario en México”.
128. 12 de septiembre de 2002 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “Constitución y sistema de gobierno”.
129. 25 de febrero de 2003 Universidad de Xalapa, sobre el tema: “México: ¿presidencialismo o parlamentarismo?”
130. 26 de febrero de 2003 Congreso del Estado de Veracruz-Llave. Organismo de Fiscalización Superior del Estado, sobre el tema: “Los problemas constitucionales actuales de México y la rendición de cuentas”.
131. 27 de febrero de 2003 Universidad Autónoma de Veracruz Villa Rica, sobre el tema: “México: ¿hacia una nueva Constitución?”
132. 3 de junio de 2003 Barra Mexicana Colegio de Abogados, sobre el tema: “Sistema presidencial o parlamentario”.
133. 11 de junio de 2003 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, sobre el tema: “¿Necesita México una nueva Constitución?”
134. 8 de julio de 2003 Universidad Complutense de Madrid, sobre el tema: “Constitución e información”.

135. 14 de agosto de 2003 En el marco de la Conferencia Internacional El Estatuto de la Corte Penal Internacional y sus Implicaciones en el Derecho Nacional de los Países Latinoamericanos, sobre el tema: “Soberanía, no intervención y justicia internacional”.
136. 3 de noviembre de 2003 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre el tema: “La democracia y el voto de los nacionales en el extranjero”.
137. 12 de noviembre de 2003 UNAM. Instituto de Investigaciones Filológicas. Participante en la mesa redonda en homenaje a Rubén Bonifaz Nuño y a los 30 años del propio Instituto.
138. 13 de mayo de 2004 Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el tema: “Constitución y democracia en México”.
139. 27 de mayo de 2004 Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, sobre el tema: “Acceso a la justicia y derechos fundamentales”.
140. 12 de noviembre de 2004 Instituto Navarro de Administración Pública sobre el tema: “El federalismo como organización de lo público: el sistema federal en México”.
141. 18 de enero de 2005 Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, sobre el tema: “Presidencialismo o parlamentarismo: un supuesto dilema latinoamericano”.
142. 26 de enero de 2005 Ateneo de Madrid, sobre el tema: “Madrid 2004 vivido por un mexicano”.
143. 5 de mayo de 2005 Universidade Nova de Lisboa. Faculdade de Direito, sobre el tema: “Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina”.
144. 5 de mayo de 2005 Universidade de Lisboa. Faculdade de Direito, sobre el tema: “Sistema federal mexicano”.
145. 6 de mayo de 2005 Universidade Nova de Lisboa. Faculdade de Direito, sobre el tema: “El sistema semi-presidencial de gobierno”.
146. 3 de junio de 2005 Universidad de Valladolid. Facultad de Derecho, España, sobre el tema: “El sistema federal en México”.

147. 27 de octubre de 2005 Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho, sobre el tema: “El Ministerio Fiscal como órgano constitucional autónomo”.
148. 2 de noviembre de 2005 Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, participante en la mesa redonda, sobre el tema: “El constitucionalismo en América Latina”.
149. 28 de marzo de 2006 Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho, sobre el tema: “Reforma del Estado en México”.
150. 23 de noviembre de 2006 Universidad Pública de Navarra, sobre el tema: “Un testimonio sobre los ‘trasterrados’ españoles en México”.
151. 21 de febrero de 2007 Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, sobre el tema: “Propuestas de modificaciones constitucionales en el marco de la denominada Reforma del Estado”.
152. 27 de febrero de 2007 Congreso del Estado de Campeche, sobre el tema: “Aspectos sobresalientes de nuestras Constituciones de 1857 y 1917”.
153. 21 de marzo de 2007 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, sobre el tema: “Procuración de justicia, independencia y transparencia”.
154. 26 de marzo de 2007 Secretaría de Seguridad Pública, sobre el tema: “Reforma al Ministerio Público: comparación con un modelo europeo”.
155. 27 de marzo de 2007 Círculos de Estudio y Acción Política, sobre el tema: “Constitución y reforma del Estado”.
156. 11 de abril de 2007 Facultad de Derecho de la UNAM, en unión de otros participantes, sobre el tema: “Democracia y reforma política: una propuesta de agenda para México”.
157. 24 de abril de 2007 Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, sobre el tema: “Procesos constitucionales: Las Constituciones de 1857 y 1917”.
158. 26 de abril de 2007 Universidad Iberoamericana. Campus León, sobre el tema “Reforma del Estado”.
159. 18 de mayo de 2007 Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, sobre el tema: “La problemática jurídico política de la reforma del Estado”.

160. 29 de mayo de 2007 Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sobre el tema: “La reforma del Estado y el Poder Judicial”.
161. 1 de junio de 2007 Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Derecho, Campus III, sobre el tema: “La reforma del Estado”.
162. 17 de abril de 2008 Universidad Tecnológica de la Mixteca, Oaxaca, sobre el tema: “La reforma del Estado”.
163. 18 de abril de 2008 Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca, sobre el tema: “Temas constitucionales de México”.
164. 18 de abril de 2008 Universidad del Mar, Oaxaca, sobre el tema: “¿Necesita México una nueva Constitución?”
165. 9 de mayo de 2008 Universidad Autónoma de Yucatán y Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Yucatán, sobre el tema: “Derechos humanos y función judicial”.
166. 10 de julio de 2008 Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el tema: “Problemas actuales del presidencialismo en Iberoamérica”.
167. 22 de septiembre de 2008 Pontificia Universidad Católica de Perú, sobre el tema: “Sistemas de gobierno”.
168. 23 de octubre de 2008 Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey, sobre el tema: “¿Puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación Resolver la Inconstitucionalidad de Reformas Constitucionales?”.
169. 4 de diciembre de 2008 Colegio de México, participante en el panel sobre “Soluciones y perspectivas del rumbo de las políticas de derechos humanos en México”.
170. 5 de marzo de 2009 Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, sobre el tema: “Tribunal Constitucional y Reforma Constitucional”.
171. 6 de marzo de 2009 Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, sobre el tema: “El investigador emérito y tú”.
172. 6 de marzo de 2009 Escuela de Derecho de la Universidad de Valladolid, Yucatán, sobre el tema: “El sistema presidencial en América Latina”.

173. 14 de marzo de 2009 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “El Presidencialismo en América Latina”.
174. 26 de marzo de 2009 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, sobre el tema: “Propuestas de modificaciones constitucionales”.
175. 27 de marzo de 2009 Universidad de Guadalajara. Centro Universitario del Sur, sobre el tema: “Los sistemas presidenciales de América Latina”.
176. 23 de abril de 2009 Asociación Mexicana de Derecho a la Información, participante en la mesa redonda con la conferencia-ponencia, sobre el tema: “Derecho de réplica y federalización de los delitos contra los periodistas”.
177. 24 de abril de 2009 Partido Social Demócrata, con la conferencia-ponencia, sobre el tema: “Las Leyes de Reforma en México”.
178. 22 de mayo de 2009 Biblioteca Palafoxiana. Puebla 2010. Comisión conmemorativa del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, sobre el tema: “Aspectos diversos de la Independencia y la Revolución de 1910 en México”.
179. 23 de mayo de 2009 UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, ponente en la Mesa redonda México ante el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con la ponencia: “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México”.
180. 8 de junio de 2009 Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sobre el tema: “Tribunal constitucional y control de la reforma constitucional”.
181. 9 de junio de 2009 UNAM. Rectoría, sobre el tema: “Guillermo Soberón, Rector jurista”.
182. 24 de junio de 2009 Universidad Externado de Colombia, Barranquilla, sobre el tema: “Reformas constitucionales recientes en América Latina”.
183. 4 de agosto de 2009 Instituto Nacional de Ciencias Penales, sobre el tema: “Experiencias de un ex-procurador”.

184. 27 de agosto de 2009 UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, participante en la mesa redonda sobre el tema: “Procesos institucionales y perfiles personales para la renovación de los organismos públicos de derechos humanos.
185. 10 de septiembre de 2009 Congreso de la Nación Paraguaya y Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política, sobre el tema: “Democracia y sistema de gobierno”.
186. 11 de septiembre de 2009 Secretaría de la mujer del Paraguay, sobre el tema: “Derechos de la Mujer en México”.
187. 15 de septiembre de 2009 Congreso de la República del Perú, sobre el tema: “El control de la reforma constitucional”.
188. 14 de octubre de 2009 Max-Planck-Institut, Heidelberg, sobre el tema: “Democracia, presidencialismo y parlamentarismo en América Latina”.
189. 29 de enero de 2010 Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, Zacatecas, sobre el tema: “La reforma del Estado: los problemas y controversias actuales”.
190. 19 de febrero de 2010 Instituto Campechano, sobre el tema: “La reforma del Estado”.
191. 22 de febrero de 2010 Universidad de Valladolid, Yucatán, sobre el tema: “Problemas actuales de la reforma del Estado”.
192. 25 de febrero de 2010 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “Los derechos humanos en la Independencia y la Revolución mexicanas”.
193. 22 de marzo de 2010 Universidad de Guadalajara, Guadalajara, sobre el tema: “Los derechos humanos en la Independencia y la Revolución mexicanas”.
194. 22 de marzo de 2010 Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, sobre el tema: “La importancia de los consejos de la judicatura en los estados”.
195. 23 de marzo de 2010 Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Sur, sobre el tema: “Aspectos sociales y personales en la procuración de justicia en México”.

196. 24 de marzo de 2010 Casa de la Cultura de Tuxpan, Jal., sobre el tema: “Los derechos humanos en la Independencia y la Revolución Mexicanas”.
197. 15 de abril de 2010 Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Criminología, sobre el tema: “La quinta etapa de la reforma política en México”.
198. 14 de junio de 2010 Universidad de Bolonia. Facultad de Jurisprudencia, sobre el tema: “Tendencias actuales del constitucionalismo en América Latina”.
199. 15 de junio de 2010 Università degli Studi di Parma. Facultad de Jurisprudencia, sobre el tema: “Sistemas de gobierno en América Latina”.
200. 16 de junio de 2010 Università degli Studi di Padova. Facultad de Ciencia Política, sobre el tema: “Problemas y experiencias constitucionales de México”.
201. 20 de agosto de 2010 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “Estado de derecho y Constitución en el México de hoy”.
202. 26 de agosto de 2010 Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, mesa de discusión sobre el tema: “El sistema de justicia en México”.
203. 7 de septiembre de 2010 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “La creación de los derechos humanos en México”.
204. 15 de octubre de 2010 Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sobre el tema: “El Procedimiento de reforma constitucional en México”.
205. 5 de noviembre de 2010 Universidad Externado de Colombia, sobre el tema: “Sistema de gobierno en América Latina”.
206. 10 de noviembre de 2010 Pontificia Universidad Católica del Perú, sobre el tema: “Evolución del sistema político mexicano durante el siglo XX”.
207. 12 de noviembre de 2010 Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú, sobre el tema: “Sistemas presidenciales en América Latina”.

208. 18 de noviembre de 2010 El Colegio Nacional, ponente en la Mesa Redonda sobre Los Derechos Fundamentales con la conferencia: “Perspectiva de la protección de los derechos humanos en el México de 2010”.
209. 4 de febrero de 2011 Congreso del Estado de Querétaro, sobre el tema: “La Reforma del Estado, la posibilidad de una nueva Constitución y seis propuestas”.
210. 6 de abril de 2011 Universidad Autónoma de Nuevo León, sobre el tema: “¿Se necesita una nueva Constitución en México? Algunas reflexiones y propuestas”.
211. 11 de mayo de 2011 Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, sobre el tema: “Dos siglos de evolución del sistema presidencial mexicano”.
212. 13 de mayo de 2011 Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, sobre el tema: “El proyecto de reforma a los derechos humanos”.
213. 4 de julio de 2011 Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema: “La reforma constitucional de derechos humanos”.
214. 7 de octubre de 2011 Max-Plank-Institut, Heidelberg, sobre el tema: “Los derechos humanos en México: normatividad y realidad”.
215. 21 de octubre de 2011 Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Tepic, sobre el tema: “La reforma constitucional en materia de derechos humanos en México”.
216. 25 de noviembre de 2011 Universidad Autónoma de San Luis Potosí, sobre el tema: “El pensamiento de Ponciano Arriaga”.

ASOCIACIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

1. Socio de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, desde el 21 de febrero de 1974 hasta el 1o. de mayo de 1989.
2. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, desde el 23 de marzo de 1974.
3. Miembro de la Academia de la Investigación Científica, A. C., México, desde el 26 de junio de 1975.
4. Miembro Correspondiente del Instituto de Derecho Político y Constitucional de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, desde el 23 de mayo de 1979.

5. Miembro de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, desde el 15 de noviembre de 1979.
6. Miembro Honorario del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, desde el 5 de marzo de 1980.
7. Miembro Correspondiente de la Academia Brasileira de Letras Jurídicas, desde el 13 de septiembre de 1980.
8. Miembro fundador de la Academia Internacional de Derecho Pesquero, desde el 25 de julio de 1981.
9. Miembro de la Academia Nacional de Derecho Administrativo y de la Administración Pública, desde el 17 de septiembre de 1981.
10. Miembro Honorario del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, desde el 23 de septiembre de 1982.
11. Miembro de Honor de la Abogacía Española, del Consejo General de la Abogacía Española, desde el 14 de octubre de 1982.
12. Miembro fundador de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, desde el 5 de septiembre de 1984. Su primer Tesorero.
13. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina, desde el 3 de julio de 1987.
14. Académico de Honor de la Academia Mexicana de Derecho Internacional, desde el 8 de noviembre de 1988.
15. Miembro Titular Correspondiente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, desde el 20 de julio de 1989.
16. Miembro fundador de la Asociación Iberoamericana del Ombudsman -Defensor de Pueblo- y su vicepresidente, desde el 10 de agosto de 1992.
17. Miembro de Honor del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita de la Universidad Externado de Colombia, desde el 4 de mayo de 1993.
18. Miembro asociado de la Académie Internationale de Droit Comparé, desde el 1º de septiembre de 1994.
19. Grand Officier de la Confrérie des Chevaliers du Tastevin, desde el 19 de octubre de 1996 hasta el 14 de enero de 2002.
20. Miembro de la Société de Législation Comparée. Francia, desde el 9 de diciembre de 1996.
21. Miembro Correspondiente de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, asociado desde el 6 de febrero de 1998, y titular desde el 24 de agosto de 2006.
22. Miembro Correspondiente del Instituto de Investigaciones del Nuevo Estado de la Universidad de Belgrano, Argentina, desde el 30 de abril de 1999.
23. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina, desde el 12 de mayo de 2006.

24. Miembro de Honor de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, desde el 25 de noviembre de 2008.
25. Académico Honorario de la Academia Peruana de Derecho, desde el 4 de julio de 2011.

REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DICTÁMENES LEGISLATIVOS

1. Miembro de la comisión redactora del Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario el 25 de febrero de 1972.
2. Dictamen sobre el proyecto de decreto que creó el Colegio de Bachilleres, publicado en el *Diario Oficial* el 26 de septiembre de 1973.
3. Dictamen sobre el proyecto de Ley Federal de Educación, publicada en el *Diario Oficial* el 29 de noviembre de 1973.
4. Dictamen sobre el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, publicada en el *Diario Oficial* el 17 de diciembre de 1973.
5. Miembro de la comisión redactora del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario el 5 de julio de 1974.
6. Miembro de la comisión redactora del anteproyecto de Estatuto de Responsabilidad Universitaria de la UNAM, publicado en la “GACETA UNAM” del 6 de agosto de 1975.
7. Miembro de la comisión redactora del proyecto de adición al artículo 123 constitucional con un apartado C, publicado en la “GACETA UNAM” del 25 de agosto de 1976.
8. Miembro de la comisión redactora del anteproyecto y del proyecto de Estatuto General de la UNAM, publicados en la “GACETA UNAM” del 17 de mayo y del 15 de julio de 1979.
9. Miembro de la comisión redactora del proyecto de adición al artículo tercero constitucional para garantizar la autonomía universitaria, publicado en el *Diario Oficial* el 10 de octubre de 1979.
10. Miembro de la comisión redactora del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos, publicado en el *Diario Oficial* el 6 de junio de 1990.
11. Miembro del Consejo que redactó el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, publicado en el *Diario Oficial* el 1o. de agosto de 1990
12. Miembro de la comisión redactora del Decreto por el que se modificaron diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales en los artículos 16 primer párrafo, 22 segundo párrafo, 28, 61, 73, 80 primer párrafo, 87, 95 fracción III, 103, 124, 125, 128, 135 segundo párrafo, 140, 146, primer párrafo, 154, 174 incorporándose a su texto el contenido de la fracción II, 177, 206, 207,

- 217, 223, 242, 287 primer párrafo y fracciones I, II y IV, y 399 primer párrafo. Adicionándose los artículos 123 con un tercer párrafo, 124 bis, 127 bis, 134 con un tercer párrafo, pasándose el tercero a ser cuarto, 220 bis, 287 con un párrafo final, 298 con una fracción VII y con dos párrafos finales, 388 con una fracción II bis y 399 con los párrafos segundo a cuarto, pasando los entonces actuales párrafos segundo y tercero a ser quinto y sexto, respectivamente; y del Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en los artículos 36, 72 fracción II, 83, 116, 135 fracción I y último párrafo, 136, 151, 171, 173, 183, 249 fracciones II y IV, 262, 266, 269, 270, 285, 290, 291, 295, 296 bis primer párrafo, 566. Adicionándose los artículos 59 con cuatro párrafos finales, 132 con un último párrafo, 134 con un segundo párrafo, 165 bis, 285 bis, 431 con una fracción III bis, así como el capítulo VIII, “sobresimiento” del Título Séptimo, que comprende los artículos 600 a 667; publicados en el *Diario Oficial* el 8 de enero de 1991.
13. Miembro de la comisión redactora del Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 47 con una fracción XXI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; publicado en el *Diario Oficial* el 11 de enero de 1991.
 14. Miembro de la comisión redactora de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, publicada en el *Diario Oficial* el 27 de diciembre de 1991.
 15. Miembro de la comisión redactora del Decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. Se reforman los artículos 51 primer párrafo; 55; 70; 90 fracciones I inciso a), VI, VII y VIII; 160 primer párrafo; 162 primer párrafo; 173 primer párrafo; 176; 178; 182; 185; 187; 194 fracción II y párrafos segundo, tercero y cuarto; 226; 243; 247 primer párrafo; 248; 249 primer párrafo; 279; 280 primer párrafo; 282 primer párrafo; 289; 336; 336 bis; 341; 380; 386 fracción I y 399-Bis; se adicionan los artículos 65 con un segundo párrafo; 74 con un segundo párrafo; 173 con un párrafo final y 282 con un párrafo final. Y se derogan los artículos 171 fracción I, 177; 184; 186; 190; 225; 256; 306 y 400 fracción I tercer párrafo del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en materia de Fuero Federal, publicado en el *Diario Oficial* el 30 de diciembre de 1991.
 16. Coautor con el doctor Héctor Fix-Zamudio del proyecto de decreto que adiciona al artículo 102 constitucional con un apartado B, publicado en el *Diario Oficial* el 28 de enero de 1992.
 17. Miembro de la comisión redactora de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, publicada en el *Diario Oficial* el 29 de junio de 1992.
 18. Miembro de la comisión redactora del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el *Diario Oficial* el 11 de marzo de 1993.

19. Miembro de la comisión redactora del Reglamento de la carrera de Policía Judicial Federal, publicado en el *Diario Oficial* el 26 de marzo de 1993.
20. Miembro de la comisión redactora del Reglamento de Estímulos Sociales y Económicos de la Policía Judicial Federal, publicado en el *Diario Oficial* el 26 de marzo de 1993.
21. Miembro de la comisión redactora del Código de Ética Profesional para los Agentes Federales del Ministerio Público y de la Policía Judicial, publicado en el *Diario Oficial* el 26 de marzo de 1993.
22. Miembro de la comisión redactora del Reglamento de la Carrera de Agente del Ministerio Público Federal, publicado por la Procuraduría General de la República el 28 de mayo de 1993.
23. Miembro de la comisión redactora del Reglamento de Estímulos Sociales y Económicos del Ministerio Público Federal, publicado por la Procuraduría General de la República el 28 de mayo de 1993.
24. Miembro de la comisión redactora del Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, publicado en el *Diario Oficial* el 17 de junio de 1993.
25. Miembro de la comisión redactora del Reglamento del Instituto de Capacitación de la Procuraduría General de la República, publicado en el *Diario Oficial* el 18 de agosto de 1993.
26. Miembro de la comisión redactora del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el *Diario Oficial* el 8 de octubre de 1993.
27. Miembro de la comisión redactora de la Ley de Amnistía, publicada en el *Diario Oficial* el 22 de enero de 1994.
28. Miembro de la comisión redactora del Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal. Se reforman los artículos 402; el primer párrafo y las fracciones III y IV del artículo 403; el artículo 404; el primer párrafo y las fracciones IV, VII y VIII del artículo 405; el primer párrafo y la fracción V del artículo 406; el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 407; el primer párrafo del artículo 409, y se adicionan las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII del artículo 403, las fracciones IX, X y XI del artículo 405 y los artículos 411, 412 y 413. (Delitos electorales), publicado en el *Diario Oficial* el 25 de marzo de 1994.
29. Miembro de la comisión redactora de reformas a los párrafos octavo, noveno, decimoséptimo y decimoctavo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el *Diario Oficial* el 19 de abril de 1994.
30. Miembro de la comisión redactora del decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electora-

- les. Se reforman los artículos 5 párrafo 3 incisos c), d) fracción IV, y f) que pasa a ser j); 7 párrafo 1, inciso e); 8 párrafo 2; 33 párrafo 1; 73; 74 párrafos 1, 5, 6 y 7; 76 párrafo 1 incisos c), d) e i), y párrafo 2; 77; 79 párrafo 1; 88 párrafo 1, inciso i); 100 párrafo 1, incisos f) y g); 102 párrafos 1, 2 y 4; 103 párrafo 1, incisos d) y e); 110 párrafo 1 inciso d); 113 párrafos 1, 2 y 4; 114 párrafo 1, inciso f); 182-A párrafos 1 y 6; 197 párrafo 3; 198 párrafo 1; 199 párrafo 1 incisos c) y f); 200 párrafo 1 inciso a); 201 párrafo 1 inciso a); 269 párrafos 1, 2 y 3; 272 párrafos 1, 2 inciso c), y 3; y 287 párrafo 1 inciso h); se adicionan los incisos f), g), h), e i) al párrafo 3 del artículo 5; un párrafo 2 al artículo 82; los incisos d) y e) al párrafo 1 del artículo 105, y los actuales incisos d) al i) pasan a ser, respectivamente, los incisos f) al k); los incisos b) y g) al párrafo 1 del artículo 116, los actuales incisos b) al e) pasan a ser, respectivamente, los incisos c) al f), y los actuales incisos f) al k) pasan a ser, respectivamente los incisos h) al m) y el inciso j) del párrafo 1 del artículo 287 y se derogan los incisos g) y h) del párrafo 8 del artículo 74; el artículo 75; el párrafo 5 del artículo 102; el párrafo 5 del artículo 113; el inciso h) del párrafo 1 del artículo 203 y el inciso f) del párrafo 1 del artículo 347, publicado en el *Diario Oficial* el 18 de mayo de 1994.
31. Miembro de la comisión redactora del decreto que reforma los artículos 74 y 77 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el *Diario Oficial* el 3 de junio de 1994.
 32. Dictamen sobre el proyecto de modificaciones al artículo sexto constitucional para garantizar el derecho de acceso a la información, publicado en el *Diario Oficial* el 20 de julio de 2007.

COMISIONES UNIVERSITARIAS DE CARÁCTER LABORAL

1. Miembro de la representación de la UNAM para redactar el Convenio Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM. Designación 23 de enero de 1973. Firma del Convenio 23 de febrero de 1973.
2. Miembro de la representación de la UNAM en la Comisión para discutir salarios de emergencia para el personal administrativo. Designación 15 de octubre de 1973. Firma del convenio salarial 19 de octubre de 1973. “GACETA UNAM” del 22 de octubre de 1973.
3. Miembro de la comisión de la UNAM para dialogar con las asociaciones del personal académico y establecer los salarios de emergencia para el propio personal académico. Designación 25 de septiembre de 1974. Establecimiento de los aumentos 6 de octubre de 1974. “GACETA UNAM” del 27 de septiembre de 1974.
4. Miembro de la Comisión de la UNAM para discutir salarios de emergencia para el personal administrativo. Designación 25 de septiembre de 1974. Firma del convenio salarial 19 de octubre de 1974. “GACETA UNAM” del 27 de septiembre de 1974.

5. Miembro de la representación de la UNAM para la revisión del Convenio Colectivo con el STEUNAM. Designación 17 de noviembre de 1974. Firma de la revisión del Convenio 5 de diciembre de 1974. “GACETA UNAM” del 6 de diciembre de 1974.
6. Miembro de la Comisión de la UNAM para dialogar con las asociaciones del personal académico y establecer la revisión de los salarios para el personal académico. Designación 16 de abril de 1975. Establecimiento de los aumentos el 5 de junio de 1975. “GACETA UNAM” del 2 de mayo de 1975.
7. Miembro de la Comisión de Rectoría de la UNAM para estudiar y acordar con los representantes de las diversas asociaciones del personal académico, los procedimientos para que dichas asociaciones intervengan en los aspectos gremiales del referido personal. Designación 11 de junio de 1975. “GACETA UNAM” del 11 de junio de 1975. Firma de los acuerdos con 19 asociaciones del personal académico los días 23 y 24 de junio de 1975.
8. Miembro de la Comisión de Rectoría de la UNAM para acordar, con los representantes de las diversas asociaciones del personal académico, el título sobre las “Condiciones Gremiales del Personal Académico”. Designación 17 de julio de 1975. Firma del título 24 de noviembre de 1975. “GACETA UNAM” del 26 de noviembre de 1975.
9. Miembro de la representación de la UNAM en la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación de las Asociaciones del Personal Académico. Designación 3 de diciembre de 1975. Dictámenes de la Comisión: “Gaceta UNAM” del 5 y el 16 de enero de 1976.
10. Miembro de la representación de la UNAM en la Comisión para discutir la revisión de salarios para el personal académico. Designación 16 de enero de 1976. Firma del Convenio salarial 1o. de febrero de 1976. “GACETA UNAM” del 16 de enero y 2 de febrero de 1976.
11. Presidente de la Comisión de Rectoría en las pláticas con las asociaciones del personal académico para preparar un proyecto para la creación del profesorado de carrera de la enseñanza media superior. Designación 8 de febrero de 1976. Entrega de los proyectos de Instructivo del profesorado de carrera de enseñanza media superior y proyecto de Instructivo sobre la coordinación y evaluación académica de las labores de apoyo a la docencia del profesorado de carrera de enseñanza media superior: 28 de abril de 1976, y aprobados por el H. Consejo Universitario de la UNAM el 27 de julio de 1976. “GACETA UNAM” del 9 de febrero, 30 de abril y 28 de julio de 1976.
12. Miembro de las Comisiones de la UNAM para discutir salarios de emergencia para el personal académico y administrativo. Designación 21 de septiembre de 1976. Firma del convenio salarial con el personal administrativo 29 de septiembre de 1976. Firma del convenio salarial con el personal académico 5 de octubre de 1976. “GACETA UNAM” del 22 de septiembre y 1º y 6 de octubre de 1976.

13. Miembro de la Comisión de la UNAM en la revisión del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal administrativo. Designación 21 de septiembre de 1976. Firma del Convenio 1º de noviembre de 1976. “GACETA UNAM” del 22 de septiembre, 3 y 5 de noviembre de 1976.

DIRECCIÓN DE TESIS

1. “El Pacto Federal y la Autonomía de las Entidades Federativas en México” de Salvador Guerrero Zorrilla. 1974. Licenciatura.
2. “El Estado Federal Mexicano” de Felipe Hernández Chamú. 1974. Licenciatura.
3. “Un orden libre y responsable. El sistema normativo de la Universidad” de Enrique González Casanova. 1976. Licenciatura.
4. “El sistema presidencial y el poder ejecutivo en las constituciones mexicanas del siglo XIX” de José Luis Stein Velasco. 1976. Licenciatura.
5. “El desarrollo constitucional de la propiedad en el campo mexicano” de José Manuel Tellaeche Bosh. 1977. Licenciatura.
6. “Los Organos Jurisdiccionales de la UNAM” de Jorge Luis Madrazo Cuéllar. 1977. Licenciatura.
7. “Consolidación del Estado Mexicano frente a la Iglesia” de Luis Silva Guerrero. 1981. Licenciatura.
8. “La planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la historia del pensamiento económico contemporáneo” de Rosa María Díaz López. 1982. Maestría.
9. “Teoría y Marco Jurídico de los Partidos Políticos” de José de Andrea Sánchez. 1982. Licenciatura.
10. “La representación política: una introducción a su análisis histórico-constitucional” de Amador Rodríguez Lozano. 1985. Licenciatura.
11. “Evolución Histórico-Constitucional del Poder Ejecutivo Mexicano” de Raúl García Moreno. 1985. Licenciatura.
12. “Teoría jurídica del ejército y sus lineamientos constitucionales” de Antonio Saucedo López. 2000. Doctorado.
13. “Estado-Nación, Soberanía y Globalización” de Pablo Fernández de Castro. 2002. Licenciatura.
14. “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a doce años de su creación” de Celia Carreón Trujillo. 2002. Licenciatura.
15. “El mandato representativo y sus mecanismos de control en la representación política” de Homero Vázquez Ramos. 2003. Licenciatura.
16. “El Parlamento en una democracia en transformación. Modificaciones a la Constitución mexicana de 1917” de Alejandro Wong Meraz. 2005. Diploma de Estudios Avanzados (de suficiencia investigadora).
17. “Principales semejanzas entre el ombudsman español y el mexicano (Oficina

- del Defensor del Pueblo y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos)” de Celia Carreón Trujillo. 2005. Diploma de Estudios Avanzados (de suficiencia investigadora).
18. “Las Comisiones de investigación del Poder Legislativo” de José Pablo Abreu Sacramento. 2006. Diploma de Estudios Avanzados (de suficiencia investigadora).
 19. “La Reforma del Estado” de Liliana León Maldonado. 2007. Licenciatura.
 20. “Las investigaciones parlamentarias. Control del poder y responsabilidad política” de José Pablo Abreu Sacramento. 2009. Doctorado.
 21. “Reforma y mutación constitucional en la Constitución mexicana” de Alejandro Wong Meraz. 2009. Doctorado.
 22. “La naturaleza jurídica del acceso a Internet” de Clara Luz Álvarez González de Castilla. 2010. Doctorado.
 23. “Las coaliciones de gobierno. Una necesidad mexicana” de Tania de la Paz Pérez Farca. 2010. Licenciatura.
 24. “Métodos alternos de solución de conflictos en materia de salud en México” de Rosa María Díaz López. 2011. Doctorado.
 25. “Medios de control constitucional local en México de Iván Alfredo Montes Flores. 2011. Especialización en derecho constitucional.

PRINCIPALES LOGROS EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN

1969

- a) En el ensayo *La Interpretación del Artículo 133 Constitucional* se propone una clasificación de las normas en el orden jurídico mexicano que cada día aceptan más investigadores y juristas y la propia jurisprudencia, con efectos prácticos muy importantes como es la conclusión de que en México entre la norma federal y la local no existe jerarquía sino es una cuestión de competencia. Este artículo se encuentra completamente vigente lo que se comprueba con el hecho de que en 1994 la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión lo volvió a publicar.
- b) En el libro *La Constitución mexicana de 1917* se realiza una nueva interpretación de la revolución mexicana de 1910 y de los sucesos que llevaron a la creación de la nueva Constitución y de su aspecto más importante: la tesis de la justicia social. Se realiza un examen de las principales decisiones e instituciones que conforman esta ley fundamental, método que posteriormente han seguido otros investigadores. Esta obra lleva ya quince ediciones y en la novena se realizó una síntesis y una valoración de la realidad constitucional de México.

1971

- c) El libro *Lineamientos Constitucionales de la Commonwealth* es uno de los primeros, si no es que el primero, que se publicó en español y en el cual se realiza un estudio comparado de diversas Constituciones de esa Comunidad, la mayoría de las cuales eran prácticamente desconocidas para los especialistas de la materia en nuestro idioma. Con todo ese material se hicieron consideraciones sobre algunas ideas de la teoría constitucional.
- d) El artículo *La interpretación constitucional en México* fue uno de los primeros que se escribió en nuestro país sobre este tema y, junto con dos trabajos del Doctor Héctor Fix-Zamudio con quien posteriormente se redactó otro ensayo sobre esta cuestión, se establecieron las reglas y las categorías sobre este aspecto en nuestro país y en varios de América Latina, las cuales han sido aceptadas por una parte de la doctrina de esos países.

1972

- e) En el ensayo *Sistema Federal Mexicano* se analizó en forma completa esta forma de Estado en nuestro país y entre alguna de sus aportaciones más importantes se encuentra el análisis de la problemática del artículo 76, fracción V constitucional que se refiere a cuando es el caso de nombrar un gobernador provisional porque han desaparecido todos los poderes en una entidad federativa; se estableció que era indispensable la existencia de una ley reglamentaria –tal y como la propia Constitución ordena pero que no existía– para que dicho dispositivo no continuara aplicándose discrecionalmente por el Senado de la República. Dicha ley se expidió en 1978 y muchos de sus artículos recogen las proposiciones contenidas en el ensayo. A partir de la expedición de la ley, ese dispositivo casi no se ha aplicado, con lo cual en parte se ha reforzado un aspecto del federalismo en nuestro país.
- f) En el artículo *El sistema representativo en México* se propuso para determinadas materias la existencia de la iniciativa popular y del referéndum. En este aspecto es uno de los antecedentes de la reforma política de 1977 que admitió, por primera vez en México para el Distrito Federal, estos mecanismos constitucionales.
- g) En el artículo *Bases constitucionales de los tribunales de lo contencioso administrativo* se reelaboraron los fundamentos de estos tribunales en nuestro país.
- h) En el artículo *La naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje* se precisaron la naturaleza, funciones y alcances de aquellas. Este artículo ha sido reproducido por las Juntas Federal y local del Distrito Federal en esa materia.

1973

- i) En el libro *–Federalismo en Latinoamérica se realizó un estudio comparado–* incluso con cuadros sinópticos- de los cuatro países con sistema federal en esta parte del mundo; fue uno de los primeros análisis de esta naturaleza que ha sido proseguido por otros estudiosos del tema.
- j) En el artículo *Distribution of legislative competence between the central power and the states, and trends toward the unification of law* se realiza una distribución –probablemente la más amplia y precisa que se ha hecho en el derecho constitucional mexicano– de competencias entre la federación y los estados en nuestro país.

1976

- k) En el artículo *El régimen laboral del personal académico en la universidad latinoamericana* se realiza un claro deslinde entre lo académico y lo laboral en las relaciones entre las Universidades y su personal académico. Este deslinde se hizo en un momento en que existía gran confusión al respecto, la cual llevaba consigo problemas difíciles para las universidades de esta parte del mundo. Poco a poco las ideas de este artículo se fueron aceptando y –quizás– auxiliaron en la resolución de este problema. La UDUAL reprodujo este artículo en dos diversas publicaciones.
- l) En el artículo *Reformas legislativas en la Universidad Nacional Autónoma de México: 1973-1976* se dió noticia de esas reformas –en las cuales se intervino en su concepción y redacción– que buscaron estabilidad y superación académica para la UNAM.

1978

- m) El libro *El presidencialismo mexicano* persiguió realizar un estudio jurídico, histórico, político y sociológico de esta importante institución. El método, las categorías jurídicas y la terminología empleados son hoy en día ampliamente aceptados y utilizados por la doctrina mexicana. Esta obra está considerada un clásico del tema y fue la obra jurídica más completa que existió sobre esta institución.

El libro contiene muchas y diversas propuestas. Algunas de ellas han sido incorporadas a nuestra Constitución; por ejemplo, la derogación de la facultad presidencial de solicitar al Congreso federal, enviando su solicitud a la Cámara de Diputados, la destitución de los miembros del poder judicial federal y de los del Distrito Federal por “mala conducta” lo cual rompía con el principio de la separación de poderes.

El libro ha sido editado en alemán e italiano. En español ha logrado diecinueve ediciones y una especial realizada por la Secretaría de la Defensa Nacional.

1980

- n) En el artículo *La clasificación de las Constituciones. Una propuesta*, después del examen de las más importantes clasificaciones al respecto, se propone una –probablemente la primera realizada en México– que ha tenido impacto en nuestro Derecho. Este artículo ha sido varias veces reproducido incluso internacionalmente.
- ñ) En el libro *Estudios constitucionales*, cuya octava edición ya apareció, se reunieron diversos artículos, varios de los aquí mencionados y otros más; entre las propuestas y teorías más importantes para el desarrollo de nuestro Derecho Constitucional en él contenidas, se pueden mencionar, entre otras, la naturaleza actual del senado, la creación de un verdadero Tribunal Constitucional, la abolición de la fórmula Otero –estas dos últimas proposiciones también las han realizado otros juristas mexicanos–, el esquema de las fuentes del Derecho Constitucional en nuestro país, los alcances de la función de investigación de la Suprema Corte, una clasificación de las reformas constitucionales y sobre diversos aspectos del municipio.

1982

- o) En el artículo *Los Derechos Humanos en México* se realiza una síntesis de este tema y se hace una exploración sociológica del mismo. Este artículo va a ser posteriormente una de las bases del desarrollo –en ideas e instituciones– de este asunto en nuestro país.

1983

- p) En el artículo *La soberanía del pueblo en el derecho interno y en el internacional* se realiza una defensa del concepto que muchos desean casi eliminar del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política. Se sostiene que actualmente la soberanía continua siendo la defensa de los países pequeños frente a los débiles. El artículo ha sido reproducido internacionalmente.
- q) En el artículo *The No Re-election Principle in Mexico* se examina profundamente este principio esencial de nuestro sistema constitucional y se otorgan los argumentos para su defensa. Este es uno de los artículos más reproducidos del autor.

1985

- r) Con el Dr. Héctor Fix-Zamudio se redactó el artículo *La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente*, artículo considerado un clásico en la materia en virtud de que no sólo se realizó un profundo examen jurídico de esas cuestiones sino que se dieron datos sobre la realidad de la revisión judicial en esta parte del mundo. Ha sido reproducido internacionalmente.

1986

- s) En el artículo *Algunas reflexiones sobre el poder constituyente* se realiza un análisis global sobre este tema y se hace una serie de proposiciones, mismas que incluso actualmente se discuten.

1988

- t) En el libro *Discursos y afirmaciones 1985-1988* se agrupan los estudios, informes, discursos y pronunciamientos que realicé como Rector de la UNAM; en ellos existe una concepción sobre la educación superior de carácter público, la investigación científica y la difusión de la cultura, así como las razones y los fundamentos de las medidas que se tomaron y de las que se propusieron –y no se lograron– en el largo camino para alcanzar la excelencia académica.

1990

- u) En el artículo *La procedencia del juicio de amparo en violaciones de procedimiento* se señalan los argumentos que serían la base de la nueva jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre esta materia y con la cual se modificó la jurisprudencia respectiva de más de 40 años. Es decir, se estructuró un nuevo sistema de procedencia del juicio de amparo para agilizar los procedimientos en general y evitar el abuso de aquél. Es ampliamente reconocido que la nueva jurisprudencia está muy influida por los argumentos del autor.

1991

- v) En el artículo *Desafíos contemporáneos del derecho constitucional* se realiza un balance de los grandes problemas actuales de esta disciplina y se señalan perspectivas para la misma.
- w) Con el Doctor José Ramón Cossío se escribieron dos artículos: *La legitimación del ministerio público para interponer el recurso de revisión en amparo contra leyes* y *La representación del presidente de la República en los juicios de amparo*, donde se hacen propuestas para perfeccionar el Juicio de Amparo, mismas que fueron ampliamente discutidas por el H. Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- x) En el artículo *Algunas reflexiones sobre los cambios en el presidencialismo mexicano (1978-1990)* se hace un recuento de las reformas en este aspecto desde la publicación del libro *El presidencialismo mexicano* y hasta ese año, quedando clara la influencia que este libro había y sigue teniendo en las modificaciones a esta institución jurídico-política.

- y) En el artículo *México, la Constitución y las situaciones de emergencia* se construye un análisis doctrinal de esta delicada institución, artículo que ha sido reproducido internacionalmente.

1992

- z) Con el Licenciado Jorge Madrazo se redactó el ensayo *El sistema constitucional mexicano* que es una visión general de nuestro Derecho Constitucional y que forma parte de una gran obra colectiva: “Los Sistemas Constitucionales Iberoamericanos”, que ha tenido gran difusión internacional.
- aa) En el artículo *Tendencias actuales del derecho: Los derechos humanos* se examinan estas tendencias desde el aspecto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, realizándose propuestas. Este artículo ha sido varias veces reproducido, incluso internacionalmente. La última vez fue en 2007.

1993

- bb) En el libro *Derechos humanos y Ombudsman* se reúne una serie de ensayos sobre estos temas así como sobre diversos aspectos y pronunciamientos respecto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos; fácil es notar que la estructura, competencia y funcionamiento de dicha Comisión Nacional responden en un alto porcentaje a las ideas y proposiciones contenidas en esos ensayos y que son también el fundamento de la creación constitucional del sistema no-jurisdiccional de la defensa de los derechos humanos en México.

Así mismo, en ellos se encuentran varios argumentos y proposiciones para reformas legales que fueron incorporados en modificaciones a Códigos o nueva Ley publicados en el Diario Oficial del 8 de enero de 1991 y 29 y 31 de diciembre del mismo año para establecer los derechos de los detenidos a tener un abogado o persona de su confianza en sus confesiones, la invalidez de éstas si se realizan sólo ante policía judicial, el derecho a tener un traductor, la ampliación del sistema de caución para la libertad provisional, la nueva Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, la despenalización de varias conductas, la ampliación de las sanciones aparte de aquella de la privación de la libertad y la ampliación de las facultades del juez para determinar la clase de sanción. El autor participó en la redacción de los respectivos proyectos legislativos.

En colaboración con el Doctor Héctor Fix-Zamudio se redactó el proyecto de decreto que adicionó el artículo 102 constitucional con un apartado B, y en el cual se plasmaron las ideas de nosotros dos sobre el funcionamiento del *Ombudsman* en México.

Este libro ya cuenta con una cuarta edición revisada y aumentada.

1994

cc) En el libro *Un año en la procuración de justicia: 1993* se reúnen diversos diagnósticos, informes, las razones para la elaboración de algunos reglamentos, las bases para la capacitación y la actualización de los agentes del ministerio público federal y de la policía, los fundamentos de un programa de prevención del delito, la creación de la carrera civil para los funcionarios y trabajadores de la procuraduría, los lineamientos para la lucha contra el narcotráfico, así como diversos informes de casos relevantes de la procuración de justicia. En una palabra, es la concepción de una procuración de justicia, eficiente y eficaz, pero con pleno respeto a los derechos humanos. Dicha concepción se completó con reformas a los artículos 16, 19, 20, 107 y 119 constitucionales –en las que directamente intervino– con la finalidad de que el ministerio público pueda cumplir mejor sus funciones; el establecimiento de reglas para que los inculpados cuenten con una defensa adecuada y la creación de un sistema de cooperación entre las diversas procuradurías del país. También se estructuró un proyecto de reformas penales y procesal-penales para la definición de cuales son los delitos graves y que debe entenderse por delincuencia organizada, la ampliación de la competencia de los juzgados federales, una mayor celeridad en los procedimientos y el establecimiento de la reparación de daños y perjuicios que causen las conductas ilícitas de los servidores públicos.

Con todo lo anterior se configuró un esquema teórico sobre la procuración de justicia que se llevó a la práctica.

1995

dd) En el ensayo *La reforma federal electoral de 1994* se da cuenta de las negociaciones que se llevaron a cabo para alcanzar esa importante reforma que cambió el rumbo histórico de las elecciones en México y en la cual se incorporaron muchas ideas y proposiciones del autor. Entre los aspectos más importantes de esa reforma se pueden mencionar: una nueva integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral; la “ciudadanización” de los órganos electorales; la eliminación de los votos de los partidos políticos en el Consejo General y en los consejos locales y distritales, así como en su integración que pasó a manos casi exclusivas de ciudadanos; la creación de una nueva legislación penal-electoral, el establecimiento de diversos aspectos para los observadores nacionales electorales y la creación de la figura de visitante extranjero.

En el ensayo, asimismo, se señalaron los aspectos electorales que aún se encontraban pendientes para terminar de perfeccionar nuestro sistema electoral.

1997

- e) Con los Doctores Héctor Fix-Zamudio y José Ramón Cossío se redactó el ensayo *La jurisdicción constitucional en México* que constituye una visión general de este tema y donde se realizan críticas y proposiciones. Este ensayo es parte de un proyecto internacional que ha tenido amplia difusión en Iberoamérica.
- ff) En el artículo *Algunas garantías procesales constitucionales* se señalan y se profundizan diversos aspectos de esas garantías que generalmente no han sido estudiadas con cuidado en nuestro país, salvo honrosas y muy importantes excepciones.

1998

- gg) Con el Doctor Diego Valadés se publicó el libro *El voto de los mexicanos en el extranjero*, el primero de su género en México —y uno de los primeros en el mundo si no es que también es el primero— sobre un tema especialmente delicado para el país y que casi no se había discutido. Se realizó un estudio de Derecho Comparado para conocer la legislación respectiva y la problemática de esta cuestión en muy diversos países; se investigaron sus antecedentes en México y se puso de manifiesto por qué México constituye un caso excepcional en este tema, se resaltaron los peligros del voto de los residentes mexicanos en los Estados Unidos y se concluyó la investigación realizándose algunas propuestas sobre los aspectos en que dichos peligros son superables o no existen. El libro lleva tres ediciones.
- hh) En el artículo *Derecho a la información, derechos humanos y marco jurídico* se examinan algunos problemas torales de nuestra época referidos a México, el establecimiento claro de qué es y qué no es la libertad de expresión; la compatibilidad de los diversos derechos humanos y como se superan sus aparentes contradicciones, la obsoleta legislación respecto a medios masivos de comunicación en México y la imperiosa necesidad de actualizarla dándose algunas ideas al respecto.
- ii) En el estudio *Propuestas de reforma al artículo 102, apartado B, constitucional (organismos de protección de los derechos humanos)* se analizan diversos proyectos de reformas a dichos organismos los cuales contienen graves errores que vulnerarían o de plano destruirían a esos organismos, se otorgan los argumentos sobre dichos errores y se realiza una serie de proposiciones. El proyecto actual de las Comisiones respectivas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión eliminó muchos de los peligros y errores a los que este estudio se refirió y aceptó varias de las proposiciones que el mismo contiene; de esta manera se aprobó.

1999

- jj) En el artículo *México: ¿hacia una nueva Constitución?* se examinan las tesis que se han expuesto para la creación de una nueva Constitución y se manifiestan las razones

de por qué esas tesis tienen inconvenientes jurídicos y políticos. En cambio, se exponen las reformas constitucionales que propongo a nuestro actual sistema de gobierno.

- kk) En el artículo *El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva* se continúan examinando diversos aspectos del derecho a la información. Se realiza un examen para destacar a los medios de comunicación masiva como un poder ideológico, sus características y sus relaciones con los otros tipos de poder.
- ll) En el ensayo *Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética* se analizan los aspectos que enuncia el título del ensayo y también aspectos poco estudiados en nuestro país como la democracia interna en los medios de comunicación y los “controles” que los dueños y directores de esos medios ejercen sobre los profesionales de la comunicación y las relaciones de los propios medios y de sus dueños con la política.

2000

- mm) Se continuó la línea de investigación sobre el derecho a la información. Se publicaron los artículos *Constitución e información*, *Algunas reflexiones sobre la cláusula de conciencia de los comunicadores*, y con Alonso Gómez-Robledo: *Los tratados internacionales, el derecho a la información y el respeto a la vida privada*. Estos artículos contienen análisis novedosos en nuestro país ya que son temas poco investigados desde la perspectiva jurídica. Dichos artículos contienen propuestas concretas sobre las cuestiones primordiales que la nueva legislación del Derecho a la Información debe incluir. El último artículo ha sido reproducido internacionalmente.

2001

- nn) En *Veintidós años de presidencialismo mexicano: 1978-2000. Una recapitulación* se sintetiza la evolución de esta institución a partir de la publicación de mi libro sobre el tema y se hace una evaluación de esos años en este asunto.
- ññ) Con Ernesto Villanueva se redactó *El derecho a la información. Propuestas de algunos elementos para su regulación en México* que recoge las propuestas que realicé al respecto en diversos artículos académicos, las enriquece y las jerarquiza.

2002

- oo) Con el Doctor Miguel Carbonell se redactó un ensayo para brindar una visión panorámica, pero precisa, del estado actual del Derecho Constitucional en México. En 2010 se publicó la séptima edición actualizada, la cual ha sido traducida y publicada en la lengua italiana por una prestigiada editorial de Turín.

pp) Con el Licenciado Julián Andrade se realizó una profunda investigación de uno de los casos judiciales más importantes del país en el siglo XX: el asesinato del cardenal Posadas Ocampo, lo cual permitió exponer ampliamente los graves problemas por los que atraviesa la procuración de justicia en México, mismos que afectan los derechos humanos de los habitantes de la nación. Esa investigación dejó en claro las causas por las cuales esos problemas no se resuelven sino, al contrario, se agravan. La investigación se terminó proponiendo una serie de programas y acciones para superar dichos problemas.

2003

- qq) Se redactaron dos ensayos para comparar las principales similitudes y diferencias entre el *Ombudsman* mexicano y el español.
- rr) El ensayo *La globalización y los principios de soberanía, autodeterminación y no intervención*, analiza estos conceptos, pero lo importante son las proposiciones que se realizan para la judicialización internacional de la intervención o asistencia humanitarias, tema muy poco estudiado. El ensayo ha sido reproducido en varias revistas extranjeras.

2004

ss) En el libro intitulado *Expediente Posadas bajo la lupa jurídica. Averno de impunidades* se realizan proposiciones, con fundamento en el Derecho Comparado, para mejorar de raíz nuestra procuración de justicia, tales como la creación de órganos constitucionales autónomos, la creación de Consejos del Ministerio Público, la autonomía técnica de los agentes de esa institución y la creación de jueces especializados en averiguaciones previas.

Es la primera vez que, después del examen de diversos sistemas jurídicos, se propone con precisión una reforma que realmente garantice la autonomía técnica del Ministerio Público y su despolitización. Esta cuestión es uno de los problemas más graves y actuales en relación al respeto a los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Justicia en nuestro país.

Además, se investigaron diversos aspectos jurídicos poco estudiados en México, tales como la función pública y la vida privada, la no exigibilidad de otra conducta, los alcances jurídicos de la coadyuvancia, y el artículo 211 bis del Código Penal Federal.

2005

tt) En el libro *Propuestas sobre el ministerio público y la función de investigación de la Suprema Corte* se continuó profundizando en las investigaciones que he realizado sobre la

procuración de justicia y las propuestas de reformas que he formulado al respecto. En lo referente a la función de investigación de la Suprema Corte se efectuó un análisis crítico de esta facultad durante 33 años, principalmente de las modificaciones constitucionales, las tesis judiciales y la doctrina. Con ese fundamento se hicieron propuestas de reformas constitucionales, a base de argumentos, como la supresión de la facultad de investigación respecto al voto público, por los graves peligros que representa, reforma que se llevó a cabo en 2007.

2007

- uu) En el libro *Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina* se expone el valor excepcional del derecho constitucional latinoamericano comparado en la realización de reformas constitucionales; se hace énfasis en la necesidad de contar con diagnósticos certeros para conocer qué reformar y cómo; se expone el grave error de querer resolver con reformas constitucionales problemas que son de otra índole; se argumenta que un sistema presidencial puede ser tan democrático como uno parlamentario; que la confusión de los controles del poder y los sistemas híbridos, empíricamente, son los más débiles para obtener resultados positivos para la democracia con gobernabilidad; que en la región latinoamericana los mayores peligros para la democracia no son de índole político sino social, como la pobreza y la desigualdad; se exponen los riesgos de cambiar de un régimen presidencial a uno parlamentario si no se satisfacen las condiciones para que este último sea exitoso; se analizan esas condiciones; se señalan algunos aspectos positivos del sistema presidencial para la región; y se proponen reformas constitucionales para fortalecer la democracia mexicana. De esta obra existe una edición peruana y otra colombiana.
- vv) En el artículo *Once razones para incorporar a la Constitución el derecho de acceso a la información* se exponen éstas, y las bases mínimas que la Ley Fundamental debe establecer para que las entidades federativas legislen sobre esta materia con la finalidad de asegurar su cumplimiento. En 2007 se reformó el artículo 6o. constitucional para incorporar el mencionado derecho, reforma en la cual se participó con un dictamen al proyecto en cuestión.

2008

- ww) Con el Doctor Diego Valadés se redactó la obra *Derechos humanos, aborto y eutanasia*. La parte que me correspondió fue la respectiva al aborto, en la cual se exponen los argumentos jurídicos que soportan la constitucionalidad de las leyes que permiten la interrupción del embarazo como decisión de la mujer antes de X semanas. Además, se exponen diversas razones sociales, de protección a la salud y económicas, así como un análisis de la legislación y jurisprudencia comparadas.

Varios de esos argumentos los hizo suyos la resolución respectiva de la Suprema Corte de Justicia en México. En 2009 esta obra tuvo una reimpresión y en 2010 una segunda edición.

En 2010, tanto la editorial Dykinson de Madrid como la Universidad Externado de Colombia, publicaron cada una, una versión revisada de esta obra.

- xx) En el artículo *En busca del ADN y las influencias en algunos sistemas presidenciales y parlamentarios* se investigan los orígenes de diversos sistemas de gobierno en Europa y América Latina de acuerdo con ideas correspondientes al genoma humano, y cómo unos han influido en otros, con lo cual es difícil encontrar sistemas de gobierno “puros”.

2009

- yy) En el artículo *El Tribunal constitucional y el control de la reforma constitucional* se examinan aspectos diversos de la jurisdicción constitucional y se plantean los problemas teóricos y prácticos que se presentan cuando un tribunal constitucional analiza la “constitucionalidad” de una reforma constitucional, ya sea que la propia ley fundamental le otorgue esta competencia o no. Asimismo, se examinan los límites expresos e implícitos que existen en la actuación tanto del órgano revisor de la Constitución como del tribunal constitucional. En el ensayo se utiliza el método de Derecho comparado, y se realizan propuestas precisas para la superación de los problemas que se presentan en el tema de investigación del artículo.

El ensayo fue publicado como libro por la editorial Grijley de Lima, Perú.

- zz) En el artículo *Diversos aspectos personales y sociales en la procuración de justicia* se continúan investigando otros aspectos de la muy importante función de procuración de justicia, a la cual se han dedicado diversos ensayos. En éste se examinan dos cuestiones poco estudiadas: cómo influyen decisivamente en el desarrollo de aquélla la personalidad de los principales funcionarios encargados de la misma, y la actitud de grandes sectores sociales hacia dicha función. Se afirma que la sociedad tiene alguna parte de responsabilidad en el desastre actual en que se encuentra la procuración de justicia y se otorgan los argumentos que fundamentan tal afirmación.
- aaa) En el artículo *El sistema nacional no-jurisdiccional de defensa de los derechos humanos: algunas preocupaciones* se exponen las razones por las cuales este sistema se ha desvirtuado y se ha alejado de las finalidades que persiguió con su creación, que en la actualidad mientras cuenta con mejor presupuesto, disminuyen los resultados positivos de la protección de los derechos humanos. Se señalan acciones posibles para que este sistema no-jurisdiccional recupere el prestigio, la eficacia y el compromiso con la defensa de los derechos humanos.

PRINCIPALES LOGROS EN LOS PUESTOS MÁS IMPORTANTES
QUE OCUPÓ

A) *Abogado general de la UNAM*

1. La ubicación del cargo de Abogado General como el cuarto en importancia de la UNAM, logrando que ocupara un sitio en el presidium del Consejo Universitario y en el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
2. La tramitación de los juicios civiles reivindicatorios números 63/72 y 141/74 que permitió que la UNAM recuperara en 1985, 3.5 hectáreas de terrenos en el lindero noroeste poligonal de la Ciudad Universitaria del Pedregal.
3. La facultad de interpretar en última instancia la legislación universitaria, la cual fue recopilada y publicada en un volumen.
4. La elaboración del Estatuto del Personal Académico, el cual aún está vigente en la UNAM.
5. La creación de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, la cual revisó la legislación universitaria y propuso anteproyectos y proyectos para la consideración del Consejo Universitario. Esta labor se recogió en la publicación “Reformas legislativas en la Universidad Nacional Autónoma de México: 1973-1976”.
6. La participación institucional en trece conflictos laborales universitarios tanto del personal académico como del administrativo y en los cuales se fueron precisando los diversos aspectos de las relaciones laborales colectivas en las universidades públicas del país.
7. Miembro de la comisión redactora del proyecto que el Rector Guillermo Soberón presentó para adicionar el artículo 123 constitucional con un Apartado “C”, con el objeto de regular las características de las relaciones laborales de las universidades públicas autónomas con su personal académico y administrativo.
8. La publicación de dieciséis obras sobre diversos aspectos de la UNAM con la finalidad de dar a conocer y comprender mejor a esta Universidad.

B) *Coordinador de Humanidades de la UNAM*

1. El apoyo e impulso a la creación del Centro del Espacio Escultórico.
2. El establecimiento de reglas precisas para la presentación de los informes anuales de investigación y su consecuente valoración, realizando el Consejo Técnico de Humanidades una evaluación real de dichos informes.
3. El impulso decisivo a las investigaciones interdisciplinarias y aquellas relacionadas con los problemas nacionales.
4. La duplicación de la labor editorial de la UNAM.
5. Un gran impulso a las colecciones universitarias de libros: La Nueva Biblioteca Mexicana, la Biblioteca del Estudiante Universitario y Lecturas Universitarias.

6. La realización de la obra “Las humanidades en México: 1950-1975” en la cual se hizo un análisis y una valoración sobre el desarrollo de las humanidades en esos veinticinco años.

C) *Secretario ejecutivo de las comisiones organizadora y de apoyo de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la autonomía de la UNAM*

1. Se realizaron 63 eventos de la más diversa naturaleza.
2. Se realizó una exposición sobre la UNAM en el Palacio de Minería montada en una superficie de tres mil doscientos noventa y cuatro metros cuadrados.
3. Se realizaron siete simposios internacionales y cuatro congresos internacionales.
4. Se inauguraron el teatro Juan Ruiz de Alarcón, el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz y el edificio que alberga el Instituto de Investigaciones Bibliográficas el que incluía a la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y al Centro de Estudios sobre la Universidad.
5. La publicación de la Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México que consta de catorce volúmenes.

D) *Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

1. La publicación de 418 obras.
2. La creación de la publicación “Alerta de Legislación”.
3. De la labor editorial destacan dos obras colectivas: “Introducción al Derecho Mexicano” y el “Diccionario Jurídico Mexicano”.
4. La realización de ocho ferias del libro jurídico universitario, una de ellas en el extranjero.
5. La quintuplicación del acervo bibliotecario.
6. La creación de un sistema propio de clasificación para bibliotecas jurídicas.
7. La realización de 104 congresos, simposios y coloquios internacionales y nacionales.
8. La creación del sistema UNAM-JURE de automatización de la legislación mexicana.
9. La clasificación general de voces en 4,280 rubros de las ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia, que contienen interpretación de diversos preceptos constitucionales de 1917 a 1982.
10. La casi duplicación del personal académico.
11. Cada año se presentó un programa de trabajo y al final del mismo se evaluó cada uno de los puntos del programa tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo.

E) *Rector de la UNAM*

1. El impulso a la planeación universitaria con el Reglamento de Planeación el cual normó y obligó a la existencia del “programa académico” de la Rectoría y a la formulación de “metas mínimas de trabajo” para todas las dependencias universitarias, así como la evaluación de lo realizado a través del “informe del programa académico” y la “autoevaluación de metas mínimas”.
2. La realización de cursos de formación y actualización del personal académico: en el bachillerato 112 para 2,501 profesores y en las licenciaturas 1,317 para 14,350 profesores.
3. El incremento en un 876% de los profesores de carrera en el nivel bachillerato.
4. La creación del Premio Universidad Nacional y del sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.
5. La modificación de 34 planes de estudios en el marco del Reglamento específico que se aprobó.
6. El programa especial para la titulación de profesores del bachillerato. Se titularon 730 profesores.
7. Se crearon opciones técnicas en la Escuela Nacional Preparatoria y se ampliaron las del Colegio de Ciencias y Humanidades.
8. Se reestructuraron los estudios de posgrado con la tutoría obligatoria para los alumnos de maestría y doctorado.
9. Se incrementaron en nueve veces los cursos de educación continua.
10. Se incrementó en más del 100% la cobertura de los servicios de orientación profesional en el bachillerato.
11. Se realizó un diagnóstico de la situación académica de la Institución, intitulado “Fortaleza y debilidad de la UNAM”.
12. Con base en ese diagnóstico y en procesos de auscultación, se presentó un programa de Reforma Académica para impulsar la superación y la excelencia académicas. El primer paquete de la reforma universitaria contuvo 26 puntos. Entre algunos de esos puntos se pueden mencionar: ingreso a la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo a los estudiantes del bachillerato UNAM si habían realizado ese ciclo académico en tres años y obtenido un promedio mínimo de 8; una sola vuelta en los exámenes ordinarios; fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios; creación o consolidación del sistema de exámenes departamentales; intensificación de los cursos de formación docente; baja del personal académico que cobrara sin trabajar e incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.
13. Se establecieron estímulos para estudiantes sobresalientes y anualmente se les convocó a concursos de ensayos.

14. Se establecieron programas de apoyo en materias con alto índice de reprobación y se estableció un programa de titulación que logró un incremento del 30% en la propia titulación.
15. El presupuesto para la investigación pasó del 18% al 22.1% del presupuesto general de la UNAM.
16. Se creó el Centro para la Innovación Tecnológica, el cual transfirió en cuatro años 140 innovaciones tecnológicas cuando en los anteriores 20 años, se habían transferido 12.
17. Se crearon los Centros de: Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades; Ecología; y Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Se concluyeron los proyectos del Centro de Investigación sobre Estados Unidos de América y del Centro de Investigaciones de Ciencias de la Computación.
18. Se incrementaron el número y el monto de las becas nacionales y extranjeras destinadas a formar recursos humanos para la docencia y la investigación.
19. Se diseñó e instaló la primera etapa de la Red Universitaria de Cómputo de baja velocidad y se inició la instalación de la red de alta velocidad, adquiriéndose equipos para las siguientes etapas.
20. Se editaron 3,530 obras y se impulsó la publicación de nuevas series: “Grandes tendencias políticas contemporáneas”, “Biblioteca mexicana de escritores políticos” y “Guía del estudiante”. Se creó la revista “Voices of Mexico”.
21. Se produjeron y transmitieron más de 3,000 programas de televisión.
22. Se creó la Defensoría de los Derechos Universitarios.
23. Se amplió la composición de los Consejos Técnicos de la Investigación con representantes electos directamente por el personal académico de cada Instituto y Centro.
24. Se construyó un total de 109,757m², dentro de lo cual destaca la Ciudad de la Investigación en Humanidades.
25. Se estableció un sistema de cuotas voluntarias para los estudiantes.
26. Se propició el apoyo de los egresados universitarios; se creó una dependencia especial para ello y se expidió un Reglamento. Se crearon 34 asociaciones de egresados.

F) *Ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

1. El cambio de la jurisprudencia establecida desde 1941 respecto a la procedencia del juicio de amparo en violaciones de procedimiento de carácter civil.
2. Entre algunas de las tesis que presentó y que fueron aprobadas por el Pleno o la tercera sala de la Suprema Corte, se pueden mencionar las siguientes: Los alcances del artículo 107 constitucional respecto a la ejecución de imposible reparación; el amparo contra leyes heteroaplicativas procede con motivo de su primer

acto de aplicación; el incidente de repetición del acto reclamado es infundado cuando los actos que se estiman reiterativos varían sustancialmente de los primeros al contener la fundamentación y motivación de que carecían; los casos en que la orden de auditoría no entraña violación de garantías; el amparo indirecto resulta improcedente contra la resolución de apelación que decide la excepción de falta de personalidad (esta tesis interrumpió y modificó la anterior tesis jurisprudencial); procede suplir la deficiencia de los agravios para el efecto de que se ordene la reposición del procedimiento si el juicio de amparo corresponde a la materia agraria; el acuerdo de retorno no interrumpe la caducidad de la instancia; un error de redacción en los puntos resolutivos del recurso de revisión es insuficiente para revocar el fallo; los documentos no objetados constituyen admisión ficta de los hechos en ellos consignados; el interés jurídico no se acredita por el hecho de que sea cierta la promulgación de una ley, pues ella no determina que se tengan a su vez por ciertos los hechos de la demanda; para conocer qué juez es competente en una sucesión en la cual hay conflicto competencial, hay que examinar las pruebas para determinar el último domicilio del autor de la herencia.

3. El impulso para la superación del rezago de los incidentes de inejecución de la sentencia de amparo y de los de inconformidad.
4. La valoración semestral del trabajo de la ponencia, evaluándose la cantidad y calidad de los proyectos de los secretarios de estudio y cuenta de la misma.

G) *Presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos*

1. La dotación a la Comisión Nacional de una organización e infraestructura administrativas.
2. La presentación al Consejo de un proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Nacional, mismo que, después de discutirlo, se aprobó.
3. La solución de 11,785 quejas presentadas de un universo de 15,644.
4. La expedición de 412 Recomendaciones a diversas autoridades.
5. La creación de las principales tesis y criterios con que trabaja la Comisión Nacional.
6. Las propuestas de diversas reformas legislativas para primordialmente lograr: que las confesiones sólo tienen valor probatorio si son hechas ante juez o ministerio público, en presencia de un defensor o persona de su confianza; mejores fórmulas legales para un trato más justo en los procedimientos penales para los grupos étnicos marginados de la cultura media nacional; medidas para evitar la incomunicación y la extorsión a los detenidos; nuevas reglas para el sobreesimiento penal; una nueva Ley contra la Tortura; despenalización de conductas de escasa gravedad; aumento en 25 los casos en que el juez puede optar por una sanción no privativa de libertad; establecimiento de nuevas modalidades de

garantías para el otorgamiento de la libertad provisional; y otorgamiento a los menores infractores de plenas garantías constitucional-procesales.

7. La creación del programa sobre agravios a periodistas.
8. La creación del programa sobre presuntos desaparecidos, habiéndose localizado a 62 de ellos.
9. La creación del programa contra la tortura.
10. La creación del programa sobre el sistema penitenciario en el país.
11. La creación del programa de asuntos indígenas.
12. El Informe sobre violaciones a Derechos Humanos de Trabajadores Migratorios Mexicanos en Ambos Lados de la Frontera.
13. La creación del programa de defensa de la niñez.
14. La creación del programa de derechos humanos, ecología y salud.
15. Diversas actividades para fortalecer la cultura de los derechos humanos: realización de 52 congresos, seminarios y simposios; producción de 192,782 programas y cápsulas televisivas y radiofónicas y suplementos y boletines de prensa y la edición de 177 obras.
16. La “constitucionalización” de la Comisión Nacional y la creación del sistema nacional no-jurisdiccional de defensa de los derechos humanos.

H) *Procurador general de la República*

1. La profesionalización de los agentes del ministerio público federal y de la policía judicial federal: ingreso sólo a través del Instituto de Capacitación, reglamentación de las promociones, otorgamiento de estímulos sociales y económicos y salarios dignos.
2. La lucha contra la impunidad: en 1993 fueron destituidos 482 servidores públicos, 1,969 abandonaron sus cargos o renunciaron y 302 de ellos también fueron consignados. Así mismo se realizaron consignaciones sobre personas pertenecientes a sectores que se consideraban intocables: miembros del poder judicial federal y periodistas.
3. Una frontal lucha contra el narcotráfico. En 1993, México ocupó el primer lugar en cantidad de aseguramiento de narcóticos en todo el continente americano. Así mismo se dio una lucha sin cuartel contra las principales organizaciones de narcotraficantes en el país.
4. El reforzamiento de los servicios periciales con material técnico y científico para aumentar su eficiencia.
5. El rediseño y reestructuración del programa de capacitación del personal de nuevo ingreso: nuevos curricula para fortalecer una mayor profesionalización, tecnificación y efectividad. A través del Instituto de Capacitación ingresaron: 311 agentes del Ministerio Público y 1,360 de la Policía Judicial Federal.

6. La expedición del Código de Ética Profesional para los agentes del Ministerio Público Federal y de la Policía Judicial Federal.
7. La celebración, por primera vez, de dos Conferencias Nacionales de Procuradores Generales de Justicia de México.
8. La presentación, a nombre de México, en el 48° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas del documento “La Postura de México para un Nuevo Compromiso Internacional para el Control de Drogas” en el cual se replantean las estrategias hasta hoy aplicadas en el combate al narcotráfico y el reforzamiento de los mecanismos de cooperación internacional. La postura de México fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General, la cual decidió solicitar a su Consejo Económico y Social y a órganos especializados que analicen bajo el principio de la responsabilidad compartida y la multidisciplinariedad, las condiciones de cooperación internacional así como las medidas de orden interno dirigidas al control de drogas.
9. Se editaron 99 obras relacionadas con diversos temas de la procuración de justicia.

I) *Secretario de Gobernación*

1. La firma del Acuerdo Nacional del 27 de enero de 1994 por la “paz, la justicia y la democracia”, suscrito por ocho partidos políticos, que permitió avanzar en reformas legislativas y en acuerdos políticos, entre los cuales destacan: la precisión de los principios rectores del proceso electoral; la nueva integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral sustituyendo la figura de Consejero Magistrado por la de Consejero Ciudadano con la correspondiente “ciudadanización” de los órganos electorales; la eliminación de los votos de los partidos políticos en el Consejo General y en los Consejos Locales y Distritales, así como las modificaciones en la integración de ellos; la disminución en cinco veces del tope que se había establecido para los gastos de campaña de los candidatos a la Presidencia de la República; la realización de una auditoría externa al padrón electoral; la constitución del Consejo Técnico del propio Padrón por diez distinguidos científicos mexicanos; la selección de los ciudadanos funcionarios de casilla por el procedimiento del doble sorteo; la creación de una nueva legislación penal-electoral y de un fiscal especial para conocer de esos delitos; el establecimiento de diversos aspectos para los observadores nacionales y la creación de la figura de visitante extranjero; la suspensión de campañas gubernamentales de comunicación social 20 días antes de la jornada electoral; la entrega de las listas nominales a los partidos políticos a partir del 30 de junio de 1994; la substitución de vocales y de consejeros ciudadanos en el Instituto Federal Electoral y la reglamentación de que los paquetes electorales no pueden ser destruidos antes de seis meses a partir de la conclusión del proceso electoral.

2. La firma del Acuerdo por “la civilidad, la concordia y la justicia en la democracia” por ocho candidatos a la Presidencia de la República.
3. El auspicio de la realización de conteos rápidos en las elecciones para crear un “colchón de confiabilidad social”.
4. La solicitud a la ONU para que una misión de expertos emitiera un informe técnico sobre el sistema electoral mexicano y colaborara con las organizaciones de observadores para que cumplieran cabalmente con su misión.
5. Las campañas de comunicación social que constituyeron uno de los factores que alentaron a que la jornada electoral del 21 de agosto de 1994 se caracterizara por un nivel, sin precedentes, de participación ciudadana durante la cual votó el 77.7% del padrón electoral.
6. La construcción de doce centros penitenciarios para ampliar la capacidad instalada en virtud del hacinamiento de reclusos que existía.
7. Un fuerte impulso a la capacitación de personal en seguridad nacional.
8. Se revisaron y ajustaron los sistemas de difusión de información relacionada con la seguridad nacional, para asegurar su adecuada disponibilidad en tiempo y forma para las correspondientes decisiones.
9. Se impulsó la uniformación de las normas, criterios y procedimientos para los actos del registro civil. Los directores de los registros civiles aprobaron 53 artículos-tipo.
10. Se creó el grupo Beta en Nogales, Son., y se reforzó a su similar en Tijuana, B. C.
11. Se editaron 284 obras para fortalecer la cultura política en el país.

J) *Embajador en Francia*

1. Lograr el apoyo del gobierno francés para la negociación de un “Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea”.

Francia había mostrado retinencias a ello por problemas internos entre la propia Unión Europea debido a diversas concepciones sobre el libre comercio; retinencias que la labor y los argumentos de la Embajada ayudaron a superar.

2. En dos años y medio la realización de dos reuniones de la Comisión Binacional –24 y 25 de mayo, 1996. 2 y 3 de octubre, 1997–, después de que no había existido reunión de esta naturaleza por más de 5 años. La visita de Estado del Presidente mexicano a Francia del 4 al 7 de octubre de 1997.
3. La supresión del requisito de las visas entre los dos países.
4. La firma de 7 instrumentos internacionales entre los dos países, en temas tales como el fortalecimiento del Estado de derecho, readmisión de personas, “lavado de dinero”, esfuerzos conjuntos contra el narcotráfico, protocolo financiero, colaboración en las áreas de justicia.

5. La creación de un mecanismo para fortalecer el diálogo político entre los dos países.
6. La creación de la Asociación de Amigos de México en Francia.
7. La incorporación al Minitel de un amplio programa de información sobre México.
8. Presencia de México en radio y televisión lo cual casi no había acontecido. Sólo en 1997 hubo en T. V. 28 programas, documentales o largometrajes sobre México.
9. La inversión francesa en nuestro país pasó de 0.87% en 1994 a 1.48% en 1996. En 1994, la nueva inversión francesa en México, representaba el 4.7% de la realizada por los países europeos, en 1996 el 20.6%. Se realizaron 26 ferias y seminarios comerciales.
10. El número de turistas franceses a México aumentó en un 12%.
11. Se realizaron 32 exposiciones culturales entre las que destacan: “Espejo de la Vida: Arte de Occidente de México, “Zoología Fantástica” y “México: Tradiciones y paisajes”
12. Se participó en 5 festivales cinematográficos, se organizaron 8 conciertos, se presentaron 12 libros. Se gestionó que un mural huichol se colocara en la estación del Metro Palais Royal de París.
13. La organización de la II Reunión de Centros y Bibliotecas europeos especializados en México, con la participación de 9 países.
14. Se creó el área de cooperación técnica, científica y educativa; se firmaron 31 convenios de investigación e intercambio universitario.
15. Se amplió el espacio físico del Centro Cultural. Se creó el proyecto “Futuros constructores de la relación entre México y Francia” para que dirigentes juveniles de diversos ámbitos conozcan mejor el otro país y establezcan lazos personales. Se creó un área especializada en asuntos jurídicos y derechos humanos. Se lograron varios reportajes sobre México en las revistas francesas de mayor prestigio sin ningún costo para el gobierno mexicano.
16. Se realizaron un total de 28 publicaciones, destacando la nueva serie de “Nouvelles du Mexique”, “Aperçu du Mexique” y “Dossiers du Mexique”.

K) *Presidente del Instituto Iberoamericano de derecho constitucional*

1. La celebración de tres Congresos Iberoamericanos: el VIII en Sevilla, el IX en Curitiba, Brasil, y el X en Lima.
2. La organización o co-organización de diversos congresos, seminarios y coloquios, entre los que destacan: “Procesos Constituyentes Contemporáneos en América Latina. Tendencias y perspectivas”, México, D. F.; “La democracia constitucional en América Latina y las evoluciones recientes del presidencialismo”, Bogotá,

Colombia; “La evolución de la organización político-constitucional de América del Sur”, Santiago de Chile; “La evolución de la organización político-constitucional en Centroamérica y México”, El Salvador; “El constitucionalismo a dos siglos de su nacimiento en América Latina”, Puebla, México; “Nuevas Tendencias del Constitucionalismo en América Latina”, México, D. F.; “Los sistemas americano y europeo de derechos humanos”, México, D. F.

3. La publicación de las Memorias de los Congresos Iberoamericanos y de la mayoría de los otros eventos académicos señalados en el inciso anterior.
4. La creación de nuevas Secciones Nacionales: Bolivia 2002; Chile 2003; Costa Rica 2003; El Salvador 2003; Nicaragua 2003; Paraguay 2003; Portugal 2004; Panamá 2004; Italia 2010.
5. La creación de la página web oficial del IIDC.
6. La tramitación para dotar al IIDC de personalidad jurídica como una asociación civil de fines académicos.
7. La celebración del trigésimo aniversario del IIDC con la publicación de un libro conmemorativo y la acuñación de una medalla alusiva a dicho aniversario.
8. El programa “La América de los Derechos” en el cual participan más de treinta juristas de América Latina y Europa.
9. La creación del nuevo Estatuto de 30 de abril de 2005 y sus reformas de 2009, con la finalidad de plasmar y regular la nueva realidad y dinámica del IIDC.

SÍNTESIS DEL CURRICULUM

Jorge Carpizo, doctor en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador Emérito de la UNAM adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas. Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Ha publicado 20 libros entre los que destacan: “La Constitución Mexicana de 1917”, “El Presidencialismo Mexicano”, “Estudios Constitucionales” y “Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina”. Ha escrito 101 artículos y 537 trabajos de menor extensión para revistas especializadas. Varias de sus obras han sido traducidas a otros idiomas: inglés, francés, alemán e italiano.

Se desempeñó como profesor en las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAM. Durante tres años fue profesor en los estudios de posgrado de la Universidad Complutense de Madrid, titular de la Cátedra de Estudios Mexicanos de la Universidad de Amberes, Bélgica y Categoría Especial de Profesor de la Universidad de La Habana. Múltiples universidades mexicanas y del extranjero lo han declarado Profesor huésped, honorario y Ad-Vitam.

Ha participado en 149 congresos de carácter jurídico, tanto en México como en otras naciones. Ha impartido 208 conferencias en instituciones académicas y judiciales de veintidós países en tres continentes.

Ha intervenido en la redacción de treinta y dos proyectos de reformas constitucionales y legislativas.

Ha recibido 88 premios y distinciones. Entre ellos se pueden mencionar: el de Investigación en Ciencias Sociales 1982 de la Academia de Investigación Científica de México; la Medalla Henri Capitant de Francia; el nombramiento de Maestro Honoris Causa de la Universidad de Querétaro; la Eisenhower Fellowship; los Doctorados Honoris Causa de las Universidades Externado de Colombia; Autónoma de Campeche; de Tel-Aviv, Israel; de la Western California School of Law, Estados Unidos; de la Complutense de Madrid; de Colima; de Calgary, Canadá y de Xalapa; los premios de Derechos Humanos “Continental” y “René Cassin”; la Medalla y el Diploma al Mérito Universitario de la Unión de Universidades de América Latina y la Medalla al Mérito Constitucionalista otorgada por el Senado de la República.

Diversos países lo han condecorado, especialmente de América Latina; Italia con el Mazorco y Francia con la Orden de la Legión de Honor en grado de Comendador y la Orden Nacional del Mérito en grado de Gran Oficial.

En la UNAM entre algunos de los varios cargos que ocupó, se pueden mencionar los siguientes: Rector, Abogado General, Coordinador de Humanidades, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Presidente de la Comisión Editorial.

Desempeñó la presidencia del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, la vicepresidencia de la Asociación Iberoamericana del Ombudsman, la Secretaría General Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y la presidencia del Bhavan de La India en México.

Ocupó los cargos de Ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procurador General de la República, Secretario de Gobernación y Embajador de México en Francia.

Pertenece a numerosas asociaciones profesionales y académicas, entre otras, se puede mencionar que es miembro de la Société de Législation Comparée de Francia, miembro correspondiente del Instituto de Derecho Político y Constitucional de la Universidad de La Plata y de la Academia Brasileira de Letras Jurídicas. Miembro asociado de la Académie Internationale de Droit Comparé. Miembro Honorario del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, Argentina y del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita de Colombia. Miembro de Honor del Consejo General de la Abogacía Española.